

Manual del conductor de Pensilvania



Uso compartido de las vías entre motocicletas y vehículos

Hoy en día los motociclistas son amigos, parientes y vecinos nuestros. El motociclista tiene los mismos derechos y obligaciones en la vía que los conductores de otros vehículos. Los automovilistas deben reconocerlo y no intentar encimárseles ni quitarles el derecho de vía.

En las carreteras de Pensilvania ocurren aproximadamente 4,000 choques de motocicletas cada año. La mitad de esos accidentes son entre una motocicleta y otro tipo de vehículo; y casi dos terceras partes de esos accidentes son causados por el conductor del otro vehículo, no por el motociclista.

Tenga cuidado con las motocicletas Tenga en cuenta que las motocicletas son pequeñas y a veces es difícil verlas. Las motocicletas tienen un perfil mucho menor que los vehículos, por lo que puede resultar más difícil juzgar la velocidad y distancia de una motocicleta que se le está acercando.

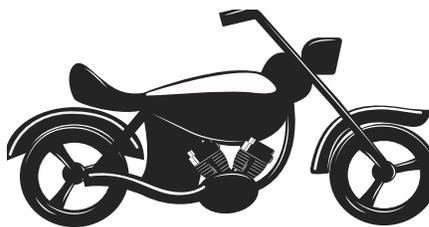
Prevea las posibles maniobras del motociclista. Los desperfectos del camino, que suelen ser apenas un fastidio para el automovilista, son un peligro mayor para los motociclistas.

Deje más distancia Deje una distancia de tres o cuatro segundos cuando vaya detrás de una motocicleta, para que el motociclista tenga suficiente tiempo para maniobrar o detenerse en una emergencia. Cuando el pavimento está seco, las motocicletas pueden detenerse más rápido que un vehículo.

Indique cuáles son sus intenciones Antes de cambiar de carril o incorporarse al carril, indique sus intenciones para permitirle al motociclista prever el flujo de automóviles y encontrar una posición segura en el carril.

No se deje llevar por las direccionales de las motocicletas pues no se apagan automáticamente al dar la vuelta y a veces se les olvida a los motociclistas apagarlas. Espere a estar seguro de que la motocicleta va a dar la vuelta antes de seguir.

Respete las motocicletas Las motocicletas cuentan como un vehículo normal, con los mismos privilegios como cualquier otro vehículo en la vía. Concédale al motociclista todo el carril. Aunque parezca que hay espacio suficiente en el carril para una motocicleta y un vehículo lado a lado, recuerde que la motocicleta necesita espacio para maniobrar sin peligro. No maneje lado a lado en el mismo carril.



ES MÁS PROBABLE QUE OCURRA UN CHOQUE EN ESTAS SITUACIONES DE ALTO RIESGO:

Vueltas a la izquierda

Aproximadamente en la mitad de los accidentes de motocicleta interviene otro vehículo. Casi el 40 por ciento fueron causados porque el otro vehículo viró a la izquierda enfrente del motociclista.

El punto ciego de un vehículo

Recuerde que los motociclistas suelen encontrarse en el punto ciego del vehículo o los conductores no los ven debido a que son vehículos más pequeños. Antes de cambiar de carril y en las intersecciones, siempre revise por los espejos y los puntos ciegos si hay alguna motocicleta.

Situaciones peligrosas

Los motociclistas pueden cambiar de velocidad o ajustar su posición en un carril repentinamente en reacción a situaciones de la vía y del tráfico, como baches, grava, superficie mojada o resbalosa, juntas en el pavimento, intersecciones de ferrocarril y pavimento acanalado.

Estado del tiempo

Cuando el pavimento está mojado o tiene hielo, disminuye la habilidad del motociclista de frenar y maniobrar correctamente.

Viento fuerte

Si el motociclista no está preparado, una racha fuerte de viento puede empujarlo hasta el otro carril. Las rachas de viento creadas por los camiones grandes del otro carril pueden ser un gran peligro.

Vehículos grandes

Un vehículo grande, como una camioneta o un camión puede impedir que un conductor vea la motocicleta. Podría parecer que el motociclista se apareció de repente.

Compartir el camino es una buena indicación de que tanto los conductores de automóviles como los motociclistas reconocen la importancia de la cooperación. Al no conducir agresivamente y operar los vehículos con sentido común, la cortesía y la ley, los automovilistas y los motociclistas pueden circular juntos.

INTRODUCCIÓN

Este manual fue diseñado para ayudarle a ser un conductor precavido. Incluye muchas de las leyes de tránsito de Pensilvania. Se debe usar como una guía general con respecto a las leyes, pero no como sustituto del Código Vehicular de Pensilvania (Pennsylvania Vehicle Code), el cual contiene las leyes que afectan a los conductores y vehículos de Pensilvania. Además, la información contenida en este manual está sujeta a cambio.

El propósito de este manual es prepararlo para presentar el examen del conductor y obtener una licencia de conductor de Pensilvania. Sin embargo, las reglas de tránsito y los principios de operación vial descritos en este manual se aplican a los tres tipos de vehículos reconocidos por las leyes de Pensilvania: vehículos de dos ruedas, vehículos de tracción animal y vehículos de motor. Por ejemplo, todos los ciclistas, al igual que los motociclistas, tienen la obligación de detenerse en los semáforos en rojo.

Si está aprendiendo a conducir, este manual le proporcionará toda la información que necesita estudiar para el examen del conductor. Si ya tiene una licencia de Pensilvania, puede usar este manual para repasar algunas de las reglas de tránsito que pudiera haber olvidado o para aprender sobre algunas de las reglas nuevas o que han cambiado desde que obtuvo su licencia.

IMPORTANTE

Antes de tomar el examen de conocimientos, tiene que llenar la solicitud para el permiso de aprendiz de conductor no comercial (DL-180).

Si tiene menos de 18 años de edad, su padre o tutor tiene que llenar el formulario de consentimiento de los padres o tutores (DL-180TD)

Los dos formularios se encuentran en nuestro sitio web www.dmv.pa.gov bajo en enlace de formularios y publicaciones (Forms and Publications), en la parte superior de la página

Conducir es un privilegio, no un derecho. Este privilegio conlleva muchas obligaciones. Una obligación muy importante es nunca mezclar el alcohol con el automovilismo.

Para obtener el horario del centro de licencias más cercano y para descargar los formularios, publicaciones y hojas informativas más recientes o para obtener acceso a los servicios en línea de PennDOT, que incluyen hacer la cita para el examen de conducción, visite el sitio web de servicios para conductores y vehículos (Driver and Vehicle Services) de PennDOT en www.dmv.pa.gov

Lea este manual atentamente y aprenda y practique las reglas viales para volverse un conductor precavido y disfrutar su privilegio de conducir en nuestro hermoso estado.

ESTA PUBLICACIÓN NO ES PARA VENTA

Contenido

Capítulo 1 - Información sobre el permiso de aprendiz 1

Cómo solicitar el permiso de aprendiz.....	1
Designación de donante de órganos.....	2
Designación de veterano.....	2
Información sobre el número de Seguro Social.....	2
Normas de Pensilvania sobre la vista.....	3
¿Quién necesita una licencia de conductor de Pensilvania?.....	3
Información sobre el permiso de aprendiz para jóvenes.....	3
Información sobre la licencia de conductor para jóvenes.....	3
¿Qué clase de licencia de conductor necesita?.....	4
Clases de licencias de conductor.....	4
Exámenes.....	5
Examen teórico.....	5
Examen práctico.....	5

Capítulo 2 - Semáforos, señales y marcas en el pavimento..... 7

Semáforos.....	7
Luz roja, amarilla, verde y flechas del semáforo.....	7
Luces intermitentes.....	8
Semáforos descompuestos.....	8
Semáforos para controlar el volumen en las vías de acceso.....	8
Semáforos para controlar el uso de carriles.....	8
Semáforos para peatones.....	9
Semáforos en zona escolar.....	9
Semáforos de cruce ferroviario.....	9
Señales viales.....	10
Señales restrictivas.....	10
Señales preventivas.....	13
Señales informativas.....	19
Marcas en el pavimento.....	22
Preguntas de repaso del Capítulo 2.....	23
Respuestas a las preguntas del Capítulo 2.....	30

Capítulo 3 – Aprender a conducir 31

Elegir la seguridad ante todo.....	31
Inspecciones vehiculares: Preparativos para conducir.....	31
Factores del conductor.....	32
Falta de atención.....	32
Factores de salud.....	33
El alcohol y el conductor.....	33
Drogas, medicamentos y el conductor.....	34
Destrezas habituales del conductor.....	35
Control del espacio.....	35
Control de la velocidad.....	38
Virar, incorporarse al tráfico y rebasar.....	44
Las intersecciones.....	47
Las curvas.....	51
Las autopistas y los entronques viales.....	52
Estacionarse.....	52
Consejos para estacionarse en paralelo.....	53
Circunstancias especiales y emergencias.....	54
Zonas de trabajo.....	54
Cruces de ferrocarril.....	55

Uso compartido de la vía con peatones, conductores de bicicletas, motocicletas y conductores de motonetas.....	55
Uso compartido de la vía con camiones y autobuses.....	56
Autobuses escolares.....	58
Vehículos y situaciones de emergencia.....	59
Ley de despejar carril.....	59
Vehículos de tracción animal y cabalgantes.....	59
Pasajeros en camioneta pickup con caja abierta.....	59
Quitanieve.....	60
Como tratar con la agresividad al volante.....	60
Qué hacer en caso de una emergencia.....	60
Las procesiones funerarias.....	64
Preguntas de repaso del Capítulo 3.....	65
Respuestas a las preguntas del Capítulo 3.....	78

Capítulo 4 – Información sobre el expediente del conductor..... 79

El sistema de puntos de Pensilvania.....	79
Qué hacer si lo detiene la policía.....	80
Choques.....	81
Huir o eludir a la policía.....	81
Conducir bajo la influencia de alcohol o de una sustancia controlada.....	81
El menor de edad y el alcohol.....	84
Acuerdo entre estados sobre licencias (DLC).....	84
Preguntas de repaso del Capítulo 4.....	86
Respuestas a las preguntas del Capítulo 4.....	88

Capítulo 5 – Leyes y asuntos relacionados 89

Aviso obligatorio por cambio de nombre o dirección.....	89
Ley del uso del cinturón de seguridad.....	89
Ley sobre los sistemas de retención infantil.....	90
Consejos de seguridad para niños y mascotas.....	90
Información sobre las bolsas de aire.....	91
Ley para los estadounidenses con discapacidades.....	91
Áreas de estacionamiento para las personas discapacitadas.....	92
La ley que prohíbe tirar basura.....	92
Seguridad vehicular e inspección de emisiones de contaminantes.....	92
Rebasar precavidamente es la ley.....	92
Ley contra textear.....	93
Ley sobre obedecer las advertencias de condiciones peligrosas de los dispositivos de control vial.....	93

Capítulo 6 – Referencias

Citas para el examen práctico y para el examen especial de puntos.....	94
Programa de examinadores externos para licencias no comerciales.....	94
Formularios y publicaciones del Departamento en Internet.....	94
Mapas estatales y de condados.....	94
Otra información.....	94
511PA.....	94
Intoxicación por monóxido de carbono.....	95

CAPÍTULO 1: INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO DE APRENDIZ DE CONDUCTOR NO COMERCIAL

En este capítulo se proporciona la información necesaria para saber cómo obtener un permiso de aprendiz en Pensilvania. Se tratan los siguientes temas:

- Cómo solicitar el permiso de aprendiz
- Exámenes

CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE APRENDIZ

En Pensilvania, antes de conducir un vehículo automotor hay que obtener un permiso de aprendiz de conductor. Para obtener una licencia de conductor el aspirante tendrá que someterse a un examen de la vista y pasarlo, así como tomar un examen teórico y uno práctico. La solicitud de aprendiz de conductor no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180) tiene validez por un (1) año a partir de la fecha del examen médico; sin embargo, la fecha del examen médico no puede ser más de seis (6) meses antes del día en que cumpla 16 años de edad.

Cuando tenga 16 años o más, siga los pasos que se detallan a continuación para obtener su permiso de aprendiz no comercial. No puede solicitar el permiso antes de cumplir 16 años.

1. Llene la solicitud del permiso para aprendiz no comercial (DL-180) que se encuentra en nuestro sitio web www.dmv.pa.gov bajo en enlace de formularios y publicaciones (Forms and Publications), en la parte superior de la página
2. Su médico deberá llenar la parte posterior de la solicitud de aprendiz no comercial (DL-180). No puede llenar la solicitud más de seis (6) meses antes de cumplir 16 años. Toda la información es obligatoria.
3. Si el examinante no puede determinar si la información de la solicitud de aprendiz no comercial (DL-180) satisface los requisitos médicos, se podría retrasar su permiso de aprendiz. Podría ser necesario que se haga otros exámenes médicos. Si padece una enfermedad que verdaderamente interviene con su habilidad para conducir, se le podría exigir que obtenga un permiso de control doble y que aprenda a conducir con un instructor certificado.
4. Si es menor de 18 años de edad, su padre, madre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años deberá llenar el formulario de consentimiento del padre o tutor (DL-180TD) el cual también se encuentra en nuestro sitio web en www.dmv.pa.gov bajo el enlace de formularios y publicaciones (Forms and Publications), en la parte superior de la página. **Si el padre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años no puede acompañar al solicitante, el padre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años deberá firmar el formulario DL-180TD ante un notario público.** Se requiere una identificación apropiada y si los apellidos son diferentes, se requiere verificación del parentesco. Si usted es mayor de 18 años de edad, deberá presentar dos (2) comprobantes de residencia:
 - Cuentas actuales de servicios básicos (agua, gas, luz, cable, etc.).
 - Formulario W-2.
 - Declaraciones de impuestos.
 - Permiso vigente para portar armas (solamente ciudadanos de EE.UU.).
 - Contratos de arrendamiento.
 - Documentos hipotecarios.

Después de estudiar el manual y seguir los pasos detallados anteriormente, **lleve lo indicado a continuación al Centro de Licencias** cuando esté listo para tomar el examen de conocimientos teóricos:

- La solicitud para el permiso de aprendiz no comercial (Non-Commercial Learner's Permit Application, DL-180). **No envíe este formulario por correo.** Si tiene menos de 18 años, también debe llevar el formulario de consentimiento de los padres (Parent or Guardian Consent Form, DL-180TD).
- Comprobante de fecha de nacimiento e identificación. Estos documentos deben ser originales (no se aceptarán fotocopias).
- Su tarjeta del Seguro Social.
- Cuota correspondiente. (Nota: al reverso del formulario se indican los medios de pago aceptables.)

Aclaración: Los tipos de identificación que se pueden usar para comprobar la fecha de nacimiento se indican al reverso de la solicitud de aprendiz no comercial (DL-180) junto con los costos.

Si su proveedor de atención médica o su optometrista no le hace un examen de la vista, se lo harán en el centro de licencias. Si usa anteojos o lentes de contacto, llévelos. Le harán el examen teórico sobre las señales, leyes, reglas viales y medidas de precaución que se describen más adelante en este manual. Después de pasar la examen teórico, el examinador le entregará su permiso de aprendiz, el cual tiene vigencia de (1) año. Cuando reciba su permiso de aprendiz podrá comenzar a practicar tras el volante. PennDOT recomienda que los conductores jóvenes hagan de inmediato la cita para el examen práctico siempre y cuando la fecha del examen no sea antes de la fecha de elegibilidad impresa en el permiso de aprendiz.

Si es menor de 18 años de edad, tiene que completar por lo menos 65 horas de práctica al volante, lo cual incluye por lo menos

10 horas en la noche y cinco (5) horas bajo condiciones climatológicas desfavorables antes de poder presentar el examen práctico. Esta práctica le ayudará a aprender las aptitudes necesarias para ser un conductor hábil y prudente.

RECUERDE: En todo momento del proceso de aprendizaje debe ir con usted en el asiento delantero del vehículo un conductor con licencia que tenga por lo menos 21 años de edad o uno de sus padres, su tutor o persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años de edad y que tenga una licencia de conducir. Además, los conductores menores de 18 años no pueden tener más pasajeros en el vehículo que el número de cinturones de seguridad.

Después de haber esperado los seis (6) meses obligatorios contados a partir de la fecha de expedición del permiso y que tenga un certificado firmado de haber completado las 65 horas de práctica, incluyendo por lo menos 10 horas de práctica de noche y cinco (5) horas de práctica en condiciones climatológicas desfavorables, podrá tomar su examen práctico. Si su permiso vence o si no pasa el examen práctico después de tomarlo tres (3) veces, puede obtener una solicitud para añadir/prorrogar/reemplazar/cambiar/corregir el permiso de aprendiz no comercial (Application to Add/Extend/Replace/Change/ Correct Non-Commercial Learner's Permit, DL-31).

Si usará el permiso para conducir fuera del estado de Pensilvania, llame a su compañía de seguros y al Departamento de Transporte del otro estado para verificar si su permiso de aprendiz se considera válido ahí.

Si alguna información del permiso de aprendiz no es correcta, entréguele comprobantes de la información correcta al examinador cuando vaya al Centro de Licencias para tomar el examen.

Si no pasa el examen teórico, el examinador le devolverá la solicitud de aprendiz no comercial (DL-180) y el formulario de consentimiento de los padres (DL-180TD). Solamente puede presentar el examen teórico una sola vez por día, independientemente del centro en el que lo tome. Conserve sus formularios en un lugar seguro, ya que los deberá presentar cuando vuelva a hacer el examen.

DESIGNACIÓN DE DONANTE DE ÓRGANOS

Cada vez que renueve su licencia de conducir de Pensilvania se le preguntará si quiere la designación "ORGAN DONOR" (donante de órganos) en su licencia de conducir. Decida antes de ir al centro de licencias donde le tomarán la fotografía. Las palabras "ORGAN DONOR" aparecerán en su licencia de conducir cuando usted responda "Sí" (Yes) cuando se le pregunte si quiere ser nombrado como donante de órganos en el centro de licencias.

Los solicitantes menores de 18 años pueden solicitar y tener la designación de donante de órganos en su licencia; sin embargo, deberán tener el consentimiento escrito de uno de sus padres, su tutor o la persona a su cargo o su cónyuge mayor de 18 años de edad. Él o ella puede dar su consentimiento marcando la casilla correspondiente en el formulario de consentimiento para padres o tutores (DL-180TD). Para obtener más información sobre la donación de órganos y tejidos, comuníquese al 1-877-DONOR-PA.

También puede agregar la designación "ORGAN DONOR" a su registro de conducción a través de nuestro sitio web en www.dmv.pa.gov. Mediante este canal de servicio usted tendrá la oportunidad de imprimir una tarjeta que llevará junto con su licencia de conducir.

FONDO FIDUCIARIO PARA CONCIENCIAR SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS (ODTF)

Usted puede donar al Fondo fiduciario conmemorativo del Gobernador Robert P. Casey para dar a conocer la donación de órganos y tejidos. El fondo fiduciario creará fondos para apoyar a los diferentes programas de donación de órganos del estado y para difundir al público información sobre estos programas. Si desea aportar al fondo, marque la casilla correspondiente en su solicitud de licencia. La aportación se añade al costo de la licencia y la debe incluir en su pago cuando le envíe el formulario a PennDOT.

DESIGNACIÓN DE VETERANO

Usted tiene la oportunidad de agregar la designación de veterano a su licencia, lo cual indica claramente que usted es un veterano de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Para calificar, debe haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, lo cual incluye el componente de reservas de la Guardia Nacional y haber sido dado de baja o retirado de dicho servicio debido a condiciones no deshonrosas.

FONDO FIDUCIARIO PARA VETERANOS (VTF)

Usted tiene la oportunidad de hacer una aportación deducible de impuestos al VTF. Su aportación ayudará a apoyar programas y proyectos para los veteranos de Pensilvania y sus familias. Dado que la aportación adicional no es parte del costo, agregue la cantidad donada a su pago. También marque la casilla apropiada en el formulario para asegurarse de que su aportación se maneje debidamente.

INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Por ley, el Departamento tiene que obtener su número de Seguro Social, su estatura y el color de sus ojos, de conformidad con las disposiciones de la Sección 1510(a) y/o 1609(a)(4) del Código Vehicular de Pensilvania. La información será utilizada como información identificadora para minimizar el fraude con licencias de conductor. Su número del Seguro Social no es parte de su registro público de conductor. La ley federal les permite a los funcionarios del departamento de licencias del estado

usar el número del Seguro Social para fines de identificación. Su número de Seguro Social no se imprimirá en el permiso de aprendiz ni en la licencia de conductor.

NORMAS DE PENNSILVANIA SOBRE LA VISTA

Aunque la vista en uno de sus ojos sea deficiente puede obtener una licencia de conductor; sin embargo, se le podría exigir que use anteojos o lentes de contacto, que sólo conduzca durante el día o que sólo conduzca vehículos con espejos laterales. Si su vista no cumple con los requisitos de visión, el examinador le entregará un Informe de Examen de la Vista (DL-102). Deberá acudir a un oculista, oftalmólogo o al médico de familia para que le haga un examen de la vista y llene este formulario. Luego podrá volver al Centro de Licencias para continuar el examen.

¿QUIÉN NECESITA UNA LICENCIA DE CONDUCTOR DE PENNSILVANIA?

- Las personas que poseen una licencia de conductor extranjera de su país pueden conducir en Pensilvania hasta un año desde la fecha en que entraron a los Estados Unidos o hasta que se venza su licencia extranjera, lo que suceda primero. Es sumamente recomendable obtener una licencia internacional, pero no es un requisito. Existen acuerdos de reciprocidad con Francia, Alemania, Corea y Taiwán, lo cual permite la transferencia de una licencia de conductor no comercial válida sin tener que tomar el examen teórico ni el examen práctico; se les hará un examen de la vista. (La transferencia de la licencia de conductor de Puerto Rico, Francia o Alemania no se puede llevar a cabo el mismo día.)
- Los residentes de Pensilvania que hayan cumplido por lo menos 16 años de edad y quieran conducir un vehículo automotor.
- Las personas que se acaben de mudar a Pensilvania y estén estableciendo residencia en Pensilvania - si tiene una licencia para conducir válida de otro estado o de Canadá deberá obtener una licencia de Pensilvania en un plazo de 60 días de haberse mudado a Pensilvania y entregar su licencia del otro estado.
- Los miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos cuyo domicilio legal sea Pensilvania -- eso incluye a los miembros de los componentes de reserva emplazados en Pensilvania, que deban obtener una licencia para operar un vehículo no militar.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO DE APRENDIZ PARA JÓVENES

El permiso de aprendiz será válido por un (1) año a partir de la fecha de expedición impresa en el permiso de aprendiz inicial. Durante ese tiempo hay ciertas limitaciones en el privilegio de conducir si es menor de 18 años de edad. Son las siguientes:

- Puede conducir solamente bajo la supervisión de un conductor que tenga licencia y que tenga por lo menos 21 años de edad o uno de sus padres, su tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años de edad que tenga una licencia de conductor. El conductor que actúa como supervisor debe ir sentado en el asiento delantero.
- No puede llevar más pasajeros que el número de cinturones de seguridad disponibles en el vehículo que está conduciendo.

INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA DE CONDUCTOR PARA JÓVENES

Al igual que el permiso de aprendiz de conductor para jóvenes, la licencia de conductor para jóvenes tiene ciertas limitaciones. Son las siguientes:

- No puede conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m., a menos que esté con usted su padre, madre, tutor, persona a cargo o cónyuge mayor de 18 años.
Sin embargo, puede conducir entre las 11 p.m. y las 5 a.m. si hace labores públicas o caritativas, si es miembro de un cuerpo de bomberos voluntario o si trabaja durante esas horas. En esos casos, debe llevar con usted una declaración jurada ante notario o un certificado de autorización de su empleador, supervisor o jefe de la compañía de bomberos indicando su horario probable de actividades. Debe conservar la declaración jurada ante notario con su licencia.
- No puede llevar más pasajeros que el número de cinturones de seguridad disponibles en el vehículo que está conduciendo.
- No puede llevar a más de un (1) pasajero menor de 18 años que no sea miembro inmediato de la familia, a menos que su padre, madre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años esté en el vehículo con usted. Después de los primeros seis (6) meses de conducir con una licencia para jóvenes, el límite aumenta a no más de tres (3) pasajeros menores de 18 años que no sean miembros inmediatos de la familia, a menos que su padre, madre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años esté en el vehículo con usted. El aumento del límite no se aplica a ningún conductor joven que alguna vez haya tenido un accidente en el cual fue parcialmente o totalmente responsable o si lo declaran culpable de una infracción vial.
- Recibirá una suspensión obligatoria de 90 días si acumula seis (6) o más puntos o si lo declaran culpable de conducir a 26 o más millas por hora en exceso del límite de velocidad indicado.
- Puede obtener una licencia sin restricciones después de haber tenido la licencia para jóvenes por un (1) año, si reúne las siguientes condiciones:
 - Pasó un curso de educación para conductores aprobado por el Departamento de Educación de Pensilvania.

- Durante todo un año **no** estuvo involucrado en un accidente del cual fue parcial o totalmente responsable.
- **No** lo han declarado culpable de ninguna infracción del Código Vehicular de Pensilvania durante un (1) año.
- Tiene el consentimiento de su padre o madre, tutor, persona a su cargo o cónyuge mayor de 18 años.

Si cumple esos requisitos puede solicitar una licencia de conducir regular presentando una solicitud para cambio de licencia para jóvenes a una licencia normal para conductor no comercial (DL-59). Su licencia para jóvenes se convertirá automáticamente en una licencia regular cuando cumpla los 18 años de edad.

¿QUÉ CLASE DE LICENCIA DE CONDUCTOR NECESITA?

En Pensilvania, las licencias se emiten específicamente para la clase y tipo de vehículo que conduce. Por lo tanto, la clase de licencia de conductor que debe tener depende específicamente del tipo de vehículo que opere. En términos generales, la mayoría de los solicitantes de licencia de conducir de Pensilvania son operadores de vehículos normales para pasajeros, camionetas pick-up o furgonetas (van). **Este manual fue diseñado para facilitar la información necesaria para obtener una licencia no comercial de Clase C, que es la clase que abarca estos tipos de vehículos.**

CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

- **CLASE A (edad mínima 18):** Se requiere para operar cualquier combinación de vehículos con un peso bruto nominal de 26,001 libras o más, cuando el vehículo que está siendo remolcado supera las 10,000 libras. Ejemplo: Vehículo recreativo cuando el vehículo que remolca tiene una capacidad nominal de 11,000 libras y el vehículo remolcado tiene una capacidad nominal del 15,500 libras (peso total combinado de 26,500) libras.
- **CLASE B (edad mínima 18):** Se requiere para operar cualquier vehículo clasificado con un peso superior a 26,000 libras. Ejemplo: casas rodantes de 26,001 libras o más.
- **CLASE C (edad mínima 16):** Se expedirá una licencia de conductor de Clase C a las personas de 16 años o mayores que hayan demostrado que cumplen los requisitos para operar cualquier tipo de vehículos, excepto los vehículos que tienen requisitos de Clase M, y que no caen dentro de las definiciones de la Clase A o la Clase B. Un bombero o miembro de una brigada de rescate o de emergencia que tenga una licencia de conductor de Clase C y que tenga un certificado de autorización del jefe de bomberos o del jefe de la brigada de rescate o de emergencia, tendrá autorización para operar cualquier vehículo de control de incendios o de emergencia registrado en nombre de esa compañía de bomberos, brigada de rescate o emergencia o municipalidad. Las personas que tienen una licencia Clase C tienen autorización para manejar un vehículo de dos ruedas accionado por motor con transmisión automática y con un cilindraje de 50 cc o menos o una motocicleta de tres ruedas (motocicleta con carro lateral).
- **CLASE M (edad mínima 16):** La licencia de conductor de Clase M se expedirá a las personas de 16 años o mayores que hayan demostrado su capacidad para operar una motocicleta o un ciclomotor. Si la persona está calificada para operar solamente una motocicleta o un ciclomotor, se le expedirá una licencia para conducir Clase M. Si toma el examen práctico en un ciclomotor, en su licencia aparecerá la restricción "8". Esta restricción le prohíbe operar una motocicleta. Si toma el examen práctico en una motocicleta con más de dos (2) ruedas, en su licencia aparecerá la restricción "9". Esta restricción le prohíbe operar una motocicleta de dos ruedas. Consulte el Manual del operador de motocicletas de Pensilvania (PUB 147) o la hoja informativa sobre mopeds, ciclomotores y motocicletas (Mopeds, Motor-Driver Cycles and Motorcycles) en el sitio web de los servicios para conductores y vehículos de PennDOT, en el centro de información sobre motocicletas (Motorcycle Information Center).
- **COMERCIAL CLASE A, B o C:** El conductor que requiera una licencia comercial deberá obtener el Manual para la licencia de conductor comercial (PUB 223), el cual contiene información detallada necesaria para prepararse para los exámenes. Este manual se encuentra en el sitio web de los servicios para conductores y vehículos de PennDOT, en el centro de información para conductores comerciales (Commercial Driver Information Center).

EXÁMENES

EXAMEN TEÓRICO

El examen teórico mide sus conocimientos de las señales viales, las leyes de conducción de Pensilvania y las prácticas para conducir precavidamente. El examen teórico se ofrece tanto en formato escrito como en audiograbación en los siguientes idiomas: español, árabe, chino (mandarín), francés, hindi, coreano, ruso, ucraniano, vietnamita, inglés, birmano, griego, italiano, japonés, nepalí, polaco, somalés y urdú, si se solicita, en todos los centros de licencia de conductor del estado. Si reprueba el examen teórico, lo puede volver a tomar el siguiente día hábil. **Tiene que pasar el examen teórico para poder recibir un permiso de aprendiz válido.**

El examen teórico consta de 18 preguntas de selección múltiple. Para pasar el examen debe contestar 15 preguntas correctamente.

En el sitio web (www.dmv.pa.gov/Driver-Services/Teen-Drivers/Pages/default.aspx#_VpAM5aMo670) hay ejemplos de situaciones reales, en el Centro de información para conductores jóvenes (Teen Driver Information Center) y en la versión en línea de este manual bajo Centro de información para conductores jóvenes. Puede bajar la aplicación para el examen de práctica para la licencia de conductor de PA usando los códigos QR de la derecha.



Descarga para teléfonos Android™ directamente desde Google Play: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.nicus.a.pdt>

Aplicación para el examen de práctica para la licencia de conductor de PA



Descarga para dispositivos iOS Device™ directamente desde la App Store: <https://itunes.apple.com/us/app/pa-drivers-license-practice/id925842053?mt=8>

EXAMEN PRÁCTICO

A los conductores menores de 18 años les permitimos programar su examen práctico hasta con seis (6) meses de anticipación. Se les recomienda a los conductores jóvenes que planeen de antemano y hagan su cita lo más pronto posible. Le recomendamos a los conductores jóvenes que aprovechan esta oportunidad.

Se tiene que hacer cita para hacer el examen práctico no comercial. Puede hacer su cita para el examen práctico en el sitio web de servicios para conductores y vehículos (Driver and Vehicle Services) en www.dmv.pa.gov. Si no tiene acceso a la Internet, puede llamar al 1-800-423-5542 para hacer la cita para el examen práctico.

Además, hay centros ajenos que PennDOT ha certificado para administrar el examen práctico a un costo impulsado por el mercado. Todos los centros examinadores ajenos tienen certificación de PennDOT y el examen es idéntico al examen que tomaría en un centro de licencias de PennDOT. Para obtener una lista de los centros participantes en su localidad, visite www.dmv.pa.gov.

Tendrá que mostrarle al examinador la siguiente documentación para poder tomar el examen práctico:

(Toda la documentación deberá ser válida y para el vehículo que está usando para el examen práctico.)

- Su permiso válido de aprendiz.
- Si es menor de 18 años, un formulario de certificación de su padre, madre o tutor (DL-180C) de las 65 horas de práctica al volante.
- La tarjeta de registro válida del vehículo que va a conducir para el examen práctico.
- Comprobante de que el vehículo está asegurado.
- La licencia de conductor válida de una persona de por lo menos 21 años de edad, o uno de los padres, tutor, persona a su cargo o su cónyuge mayor de 18 años, que lo acompañó al Centro de Licencias de Conductor.

Si no presenta los documentos originales (no pueden ser fotocopias) mencionados arriba, no podrá tomar el examen.

Antes de comenzar el examen, el examinador revisará si su vehículo tiene tarjeta de registro válida, seguro vigente, inspección estatal válida y, si se requiere, pegatina de inspección de emisiones válida. También le revisarán las luces, el claxon/bocina, los frenos, los limpiaparabrisas, las luces direccionales, los espejos, las puertas, los asientos y los neumáticos de su vehículo para asegurarse de que funcionan correctamente y que cumplen con las normas de seguridad. Si se determina que alguna parte de su vehículo es insegura o que no cumple con los requisitos de inspección del estado, no se le permitirá tomar el examen práctico. Si su vehículo está equipado con cinturones de seguridad, asegúrese de que estén limpios y en buen estado para ser utilizados. Usted y el examinador tendrán que usarlos durante el examen práctico.

Si su vehículo pasa la inspección, el examinador le hará el examen para ver si puede conducir sin peligro.

No aprobará el examen práctico si conduce de manera peligrosa, si desobedece las leyes, si causa un choque, si no sigue las instrucciones del examinador o si comete demasiados errores al conducir.

Es posible que el examinador le pida que haga lo siguiente antes del examen práctico:

- **Controles del vehículo:** Operar el claxon/bocina, las luces (luces para estacionarse, luces altas y bajas, direccionales), el limpiaparabrisas, el freno de mano (de emergencia), las luces intermitentes de precaución, el desempañador, etc. Si no sabe operar alguno de los controles del vehículo reprobará el examen práctico.
- **Estacionarse en paralelo:** Estacionará su vehículo entre dos (2) postes en un espacio de 24 pies (7.32 m) de largo y 8 (2.44 m) de ancho. El vehículo entero debe quedar completamente dentro del espacio y no puede tocar ninguno de los postes, cruzar la línea pintada ni subirse a la acera. Podrá intentar estacionarse una (1) sola vez usando un máximo de tres (3) maniobras.

Nota: Se pueden usar los vehículos equipados con sistemas para estacionamiento automático, pero la función de estacionamiento automático se tiene que apagar y no se le permitirá activarla durante el examen práctico.

El examinador será su único pasajero durante el examen práctico. Cuando comience el examen, él o ella le dirá por dónde conducir y qué maniobras debe hacer. **El examinador prestará mucha atención a la forma en que usted se aproxima a las señales de tránsito, las señales de alto y los semáforos y de qué manera los obedece.** El examinador observará cómo controla su vehículo, cómo usa las direccionales para comunicarse con otros conductores y cómo usa otros controles del vehículo que pudieran ser necesarios durante el examen.

SI PASA EL EXAMEN PRÁCTICO EN UN CENTRO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR, recibirá ahí mismo su licencia.

REPROBARÁ EL EXAMEN PRÁCTICO POR:

(Estos son algunos ejemplos de posibles razones por las cuales se reprueba el examen práctico)

- Incapacidad de operar los controles del vehículo.
- Infracción de cualquier ley de tránsito (por ejemplo, pasarse un alto)
- Conducir peligrosamente o con imprudencia
- Cometer errores de seguridad vial
- No seguir las instrucciones del examinador
- Causar un choque
- No usar las luces direccionales

De conformidad con las leyes de Pensilvania, si no pasa el examen práctico y es menor de 18 años, debe esperar siete (7) días antes de volver a presentarlo. Este período le servirá para practicar y mejorar sus destrezas de conductor. Tiene tres (3) oportunidades con cada permiso de aprendiz de conductor para pasar el examen práctico antes de la fecha de vencimiento de su permiso. Después del tercer fracaso, tendrá que volver a presentar la solicitud para prorrogar su permiso de aprendiz de conductor.

Si no pasa el examen práctico después de tomarlo tres (3) veces, puede obtener una solicitud para añadir/prorrogar/ reemplazar/ cambiar/corregir el permiso de aprendiz de conductor no comercial (DL-31). Si no ha tomado o completado satisfactoriamente el examen práctico en el plazo de tres (3) años después de la fecha de su examen médico, tiene que comenzar de nuevo el trámite con otra solicitud de aprendiz de conductor no comercial (DL-180) y volver a presentar el examen teórico.

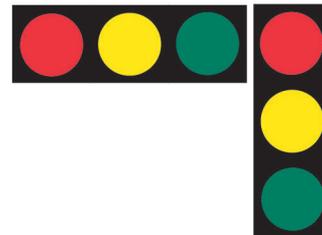
CAPÍTULO 2: SEMÁFOROS, SEÑALES Y MARCAS EN EL PAVIMENTO

Este capítulo proporciona la información que necesita saber sobre las vías de Pensilvania. Abarca lo siguiente:

- Semáforos
- Señales
- Marcas en el pavimento

SEMÁFOROS

Los semáforos se instalan en las intersecciones para controlar el movimiento de vehículos y peatones. Los semáforos están dispuestos en líneas verticales o líneas horizontales. Cuando están alineados en forma vertical, el rojo siempre está arriba y el verde abajo. Cuando están alineados en forma horizontal, el rojo siempre está a la izquierda y el verde a la derecha.



LUZ ROJA, AMARILLA, VERDE Y FLECHAS DEL SEMÁFORO



Quando hay una **LUZ ROJA CONSTANTE**, se debe detener antes de cruzar la línea de alto o de cruce peatonal. Si no ve ninguna línea, deténgase antes de entrar a la intersección. Espere hasta que la luz cambie a verde antes de arrancar.

Puede dar vuelta a la derecha aunque el semáforo esté en rojo, a menos que haya un letrero en la intersección que diga **NO TURN ON RED**. Primero debe detenerse y ceder el paso a los peatones y otros vehículos.

También puede dar vuelta a la izquierda, después de detenerse cuando hay luz roja, si está en el carril de la izquierda de una calle de un solo sentido y va a dar vuelta sobre otra calle de un solo sentido, a menos que haya un letrero que diga que no puede dar vuelta. Primero debe detenerse y dejar pasar a los peatones y otros vehículos.



La **LUZ AMARILLA CONSTANTE** indica que pronto se encenderá la luz roja. Si está manejando hacia una intersección y se enciende la luz amarilla, reduzca la velocidad y prepárese para detenerse. Si se encuentra dentro de la intersección o no puede detenerse sin peligro antes de entrar a la intersección, siga cruzando con precaución.



La **LUZ VERDE CONSTANTE** significa que puede cruzar la intersección si la vía está libre. También puede dar vuelta a la derecha o izquierda a menos que haya un letrero que indique lo contrario; sin embargo, al dar vuelta, deberá dejar pasar a cualquier otro vehículo y peatones que estén en la intersección.



Una **FLECHA ROJA CONSTANTE** significa que debe detenerse y no puede dar la vuelta en el sentido hacia el cual apunta la flecha. Espere a que cambie a una Flecha Verde como una Flecha Amarilla Intermitente antes de comenzar. Las mismas vueltas que se permiten con la luz roja se permiten cuando hay una flecha roja continua.



Una **FLECHA AMARILLA CONSTANTE** significa que el movimiento permitido por la flecha verde o la flecha amarilla intermitente está por terminarse y la luz cambiará pronto a roja. Debe reducir la velocidad y prepararse para detenerse completamente antes de entrar a la intersección. Si ya está en la intersección o no se puede detener sin peligro antes de entrar a la intersección, puede completar con precaución la vuelta que comenzó en la flecha anterior.



Una **FLECHA VERDE CONSTANTE** significa que puede dar vuelta en el sentido que indica la flecha. Cuando da vuelta con la flecha verde, su vuelta está "protegida" porque el tránsito que viene en sentido contrario tiene el semáforo en rojo. Si la flecha verde se vuelve luz verde circular, puede dar vuelta en ese sentido, pero primero debe ceder el paso a los peatones y al tránsito del sentido contrario.

LUCES INTERMITENTES



Una luz roja intermitente tiene el mismo significado que una señal de **ALTO (STOP)**. Se tiene que detener por completo. Luego, mire hacia ambos lados y proceda cuando esté despejada la intersección.



Una luz amarilla intermitente significa **PRECAUCIÓN**. Reduzca la velocidad y proceda con cautela.



UNA FLECHA AMARILLA INTERMITENTE significa que puede dar vuelta en la dirección de la flecha con precaución; sin embargo, primero debe ceder el paso a los peatones y al tránsito que viene en sentido contrario. Al dar vuelta con una flecha amarilla intermitente, la vuelta **NO** está protegida porque el tránsito en sentido contrario tendrá la luz verde.

SEMÁFOROS DESCOMPUESTOS

Un semáforo descompuesto se debe tratar como si fuera una señal de ALTO cuádruple.

SEMÁFOROS PARA CONTROLAR EL VOLUMEN EN LAS VÍAS DE ACCESO

Algunas vías de acceso a autopistas tienen semáforos al final de la vía que alternan entre verde continuo y rojo continuo. Estos semáforos se usan para controlar el flujo de tráfico a las autopistas muy congestionadas y usualmente operan durante las horas de más tráfico. Tiene que esperar a que el semáforo se ponga verde para entrar a la autopista. En las vías de acceso de un solo carril sólo puede entrar un (1) vehículo a la autopista cada vez que el semáforo se pone verde. En el caso de vías de acceso de varios carriles, cada carril tendrá su propio semáforo. **La luz verde no protege su entrada a la autopista, de manera que tiene que esperar a que haya un espacio en el tráfico para incorporarse a la autopista sin peligro.**

SEMÁFOROS PARA CONTROLAR EL USO DE CARRILES

A veces también hay semáforos especiales directamente sobre los carriles para controlar el tránsito. Estos semáforos suelen usarse en las casetas de cobro, en los puentes, en los túneles y en caminos de carriles múltiples en las ciudades donde el sentido del tráfico de un carril determinado cambia para aligerar la circulación hacia la ciudad o fuera de la ciudad durante las horas pico del tráfico. Las siguientes señales indican cómo deben usarse ciertos carriles de una calle o autopista:



Una flecha verde continua que apunta hacia abajo sobre un carril significa que puede usar el carril.



Una "X" amarilla continua sobre un carril significa que tiene que cambiar de carril porque el sentido de circulación de ese carril está a punto de cambiar. Prepárese para salirse del carril prudentemente.



Una "X" roja continua sobre un carril significa que no está permitido usar ese carril.



Una flecha blanca, continua de un sentido hacia la izquierda sobre un carril significa que solamente puede dar vuelta a la izquierda si está en ese carril.



Una flecha blanca, continua de dos sentidos hacia la izquierda sobre un carril significa que solamente puede dar vuelta a la izquierda, si está en ese carril, pero el carril también lo usan los conductores que vienen en sentido contrario para dar vuelta a la izquierda.

SEMÁFOROS PARA PEATONES

Los peatones deben obedecer los semáforos viales y los semáforos para peatones. Los semáforos para peatones que debe obedecer son los semáforos que dicen **WALK** y **DON'T WALK** (cruzar y no cruzar) o el dibujo iluminado de una persona que está caminando (lo cual significa que puede cruzar) y una mano en alto (lo cual significa "no cruzar"). Si no hay semáforos para peatones en la intersección, los peatones deben obedecer las luces roja, amarilla y verde del semáforo.

Algunas veces los peatones no están conscientes de sus obligaciones donde hay semáforos para vehículos y para peatones. El conductor debe estar atento a los peatones que posiblemente no obedezcan las señales. Siempre ceda el paso a los peatones.



Quando aparezca la señal **WALK** o de una persona caminando, comience a cruzar, pero preste atención a los vehículos que están dando la vuelta que quizás no cedan el paso como es debido.



Quando comience la señal intermitente de **DON'T WALK** (no cruzar) o una mano en alto intermitente:



- Termine de cruzar si ya está en la calle.
- No comience a cruzar** si aún está en la acera.



No cruce cuando esté encendida sin parpadear la señal de **DON'T WALK** (no cruzar) ni cuando esté encendida la mano de alto.



PEATONES CIEGOS

Quando esté conduciendo cerca de un peatón ciego que lleve un bastón blanco o que esté caminando con un perro guía, deberá reducir la velocidad, siempre ceder el paso y luego avanzar con precaución. Prepárese para detener su vehículo a fin de evitar lesión o daño al peatón.



SEMÁFOROS EN ZONA ESCOLAR

Los semáforos en las zonas escolares tienen luces amarillas intermitentes que están sobre los letreros de límite de velocidad de zona escolar. No puede conducir a más de 15 millas por hora (mph) cuando estén encendidas las luces amarillas intermitentes ni durante los horarios indicados en la señal vial. Superar el límite de velocidad en una zona escolar resultará en tres (3) puntos en su expediente de conductor y también recibirá una multa.

SEMÁFOROS DE CRUCE FERROVIARIO

El semáforo de cruce ferroviario sirve para alertar al conductor que se está acercando a un cruce ferroviario. Debe acercarse a las intersecciones ferroviarias con precaución. Siempre debe mirar hacia los dos lados y escuchar por si viene un tren o están sonando las señales antes de cruzar la vía.

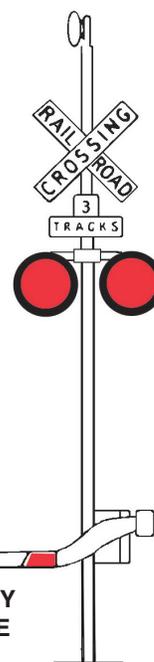
Tiene que detenerse en todo cruce ferroviario cuando hay una señal de que viene un tren. Estas señales incluyen luces rojas intermitentes, la barrera de cruce cerrada, un banderero o el silbido audible del tren. No cruce la vía ni trate de pasarse por un lado de la barrera, ni ignore la señal de un tren que se acerca. Si no hay señales en el cruce ferroviario, debe disminuir la velocidad y prepararse para detenerse si ve o escucha a un tren que se acerca.

Avance con cautela sólo después de que se hayan apagado todas las señales y sea evidente que no se acerca ningún tren al cruce.

Se debe detener si un tren se está acercando al cruce y ha tocado su señal audible o si lo puede ver claramente y está a una distancia peligrosa del cruce.

No detenga su vehículo sobre una vía ferroviaria, ya sea que se esté acercando un tren o no. Si el tráfico se ha acumulado debido a un semáforo o una señal de alto o por cualquier otra razón, asegúrese de detener su vehículo donde no obstruya ninguna parte de la vía ferroviaria.

Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo cruzar una intersección de una avenida y una vía ferroviaria.



OBEDEZCA LAS SEÑALES Y SEMÁFOROS DE CRUCE DE FERROCARRIL

SEÑALES VIALES

Las señales viales se dividen en tres (3) categorías básicas: Restrictivas, Preventivas e Informativas. La mayoría de las señales viales de cada categoría tienen una forma y color especial.

SEÑALES RESTRICTIVAS

Las señales restrictivas le indican qué debe hacer o que no debe hacer según la ley. Las reglas indicadas en estas señales avisan sobre límites de velocidad, el sentido de circulación, las restricciones para dar vuelta, las restricciones de estacionamiento, etc. Si no obedece los mensajes de las señales restrictivas, podría recibir una multa y puntos en su expediente de conductor porque está quebrantando la ley. También pone en riesgo su seguridad y la seguridad de los demás cuando desobedece las señales viales restrictivas -- por ejemplo, si no se detiene en una señal de alto, si rebasa a otro vehículo cuando es peligroso rebasar, si excede el límite de velocidad indicado o si conduce en sentido contrario en una calle de un solo sentido.

Usualmente las señales restrictivas son rectángulos verticales o cuadrados en blanco y negro, como las señales de límite de velocidad (**SPEED LIMIT**). Algunas señales restrictivas son de color negro, blanco y rojo, como la señal de prohibido dar vuelta a la izquierda (**NO LEFT TURN**) con un círculo y una línea diagonal. Otras señales restrictivas son rojo y blanco, como las señales de alto (**STOP**), ceder el paso (**YIELD**), prohibido el paso (**DO NOT ENTER**) y sentido contrario (**WRONG WAY**).



La señal de alto **STOP** es la única señal en forma de octágono (8 lados) que se ve en las vías. En toda intersección donde exista una señal de alto **STOP** deberá detenerse por completo y esperar hasta que los peatones y vehículos hayan despejado la intersección para poder continuar. Reducir la velocidad sin detenerse por completo es ilegal.



Cuando vea las marcas de cruce de peatones o una línea de alto (línea blanca), deténgase antes de que la parte delantera de su vehículo llegue a la primera línea pintada. Si no puede ver el tráfico, ceda el paso a los peatones y luego avance con cuidado pasando la línea, hasta donde pueda ver con claridad. Asegúrese de que no haya tráfico ni peatones y proceda cuando la intersección esté libre.

Esta señal vial también se usa junto con las señales de alto. Esta señal le permite al conductor dar vuelta a la derecha sin detenerse.



Una señal vial de alto en las cuatro esquinas (**4-WAY STOP**) significa que en esta intersección hay cuatro señales de alto. El tráfico procedente de cualquiera de las cuatro direcciones se tiene que detener. El primer vehículo que llegue a la intersección avanza primero. Si dos vehículos llegaron al mismo tiempo, el conductor de la izquierda le cede el paso al conductor de la derecha. Si están frente a frente, ambos pueden avanzar con precaución, fijándose en caso de que el otro vaya a dar vuelta.



Las señales viales de ceder el paso **YIELD** son de forma triangular (3 lados). Cuando vea esta señal debe reducir la velocidad, revisar si viene algún vehículo y cederles el paso a los peatones y a los vehículos que estén cruzando. Sólo se detiene completamente cuando es necesario. Proceda cuando pueda hacerlo sin peligro y sin interferir con la circulación normal del tránsito. Recuerde que debe haber suficiente espacio en el tránsito para que pueda avanzar desde donde hay una señal vial de alto **STOP** o ceder el paso **YIELD**.



Esta señal se usa junto con la señal de ceder el paso en puentes de un solo carril o pasos subterráneos para alertar a los conductores de que la vía de un solo carril requiere que cedan el paso al tránsito que viene del sentido contrario.



CRUCE FERROVIARIO Esta señal aparece en las intersecciones ferroviarias donde las vías ferroviarias cruzan el camino. Esta señal de cruce ferroviario se debe tratar como una señal de **ceder el paso**; disminuya la velocidad y prepárese para detenerse si ve o escucha que se acerca un tren. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo cruzar una vía de ferrocarril sin correr peligro.

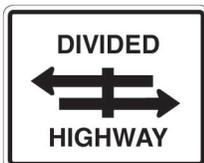


Las señales de prohibido el paso **DO NOT ENTER** y sentido contrario **WRONG WAY** funcionan en conjunto. La señal de prohibido el paso **DO NOT ENTER** aparece al comienzo de las calles de un solo sentido y las vías de acceso (rampas). Cuando vea esta señal, no conduzca sobre esa calle o vía en el sentido en el que va.

Más adelante en la calle o rampa de un sentido hay otras señales de sentido contrario **WRONG WAY**. Su finalidad es llamar la atención por si procedió inadvertidamente sobre la calle o vía de acceso.



La señal de un solo sentido **ONE WAY** significa que sólo se permite que el tránsito circule en la dirección que señala el letrero. Si da vuelta sobre una calle de un solo sentido en sentido contrario probablemente chocará de frente con otro vehículo.



VÍA DIVIDIDA (DIVIDED HIGHWAY)

Esta señal significa que la vía por la que va cruza una vía dividida. La vía dividida en realidad consiste en dos (2) vías de un solo sentido separadas por un camellón o una barrera divisora. En la primera vía solamente puede dar vuelta a la derecha, en la segunda, solo puede dar vuelta a la izquierda.



SE PROHÍBEN CAMIONES



SE PROHÍBEN BICICLETAS



SE PROHÍBEN PEATONES

SE PROHÍBEN CAMIONES DE CARGA, SE PROHÍBEN LAS BICICLETAS, SE PROHÍBE EL CRUCE DE PEATONES

Los conductores de camiones de carga, las bicicletas y los peatones no pueden usar las vías en las que existan estas señales.

Las siguientes señales están ubicadas donde ciertas acciones están prohibidas siempre o en algún momento:



PROHIBIDO DAR VUELTA EN U

Esta señal prohíbe la vuelta en U. No dé una vuelta en U para circular en el sentido contrario.



PROHIBIDO DAR VUELTA A LA DERECHA

Esta señal indica que se prohíben vueltas a la derecha. No dé vuelta a la derecha en esta



PROHIBIDO DAR VUELTA A LA IZQUIERDA

Esta señal indica que se prohíben vueltas a la izquierda. No dé vuelta a la izquierda en esta



PROHIBIDO ESTACIONARSE

Está prohibido estacionar un vehículo en donde esté esta señal.



NO REBASAR (DO NOT PASS)

Esta señal vial puede aparecer en lugares donde se prohíbe rebasar a cualquier vehículo que vaya en el mismo sentido. Suele ir acompañada de la señal en forma de banderín amarillo que dice zona de no rebasar **NO PASSING ZONE** (consulte "Señales preventivas").

Las siguientes **SEÑALES DE CONTROL DEL USO DE LOS CARRILES** se encuentran en o cerca de intersecciones, arriba del carril que controlan para indicar cuáles maniobras se permiten desde ese carril.



Esta señal indica que en la intersección que se aproxima, los vehículos del carril izquierdo deben dar vuelta a la izquierda y los del carril contiguo pueden dar vuelta a la izquierda o seguir de frente.



CARRIL CENTRAL SOLO PARA DAR VUELTA A LA IZQUIERDA

Esta señal indica que el carril central se reserva exclusivamente para los vehículos que van a dar vuelta a la izquierda desde cualquier sentido de circulación y no se puede usar para circular ni para rebasar.

SEÑALES DE CONTROL DEL USO DE LOS CARRILES (continuación)

			
<p>VIRAR A LA IZQUIERDA O DERECHA</p>	<p>DERECHO O VIRAR A LA DERECHA</p>	<p>VIRAR SOLO A LA DERECHA</p>	<p>VIRAR SOLO A LA IZQUIERDA</p>
<p>Si está en un carril controlado por una señal como estas, puede circular en el sentido indicado por la flecha.</p>		<p>Si está en un carril controlado por una señal que tiene una flecha de vuelta y la palabra "ONLY" (SOLO), cuando llegue a la intersección tendrá que dar vuelta. Solamente puede circular en el sentido indicado por la flecha, aunque esté por error en el carril donde sólo se puede dar vuelta.</p>	

		<p>CIRCULAR POR LA DERECHA</p> <p>Estas señales le informan al conductor que debe mantenerse a la derecha de la isla o divisor.</p>		<p>SEMÁFORO DE VUELTA A LA DERECHA</p> <p>Esta señal aparece cerca de un semáforo para indicar que el semáforo controla las vueltas a la derecha.</p>
---	---	--	---	--

	<p>La señal de límite de velocidad SPEED LIMIT indica la máxima velocidad permitida por ley para el tramo de camino donde se encuentra la señal. Su seguridad podría depender de que maneje a una velocidad inferior a la velocidad indicada cuando las circunstancias son desfavorables.</p>	<p style="text-align: center;">DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES</p> <p>"Conducir demasiado rápido para las circunstancias" es la principal razón de choques entre conductores de 16 y 17 años de edad.</p>
--	--	---

			<p>Cuando hay una de estas señales en una intersección significa que no puede dar vuelta cuando el semáforo está en rojo. Debe esperar a que el semáforo se ponga en verde.</p>
---	---	---	---

	<p>VUELTA A LA IZQUIERDA, CEDA EL PASO CON LUCES AMARILLAS INTERMITENTES</p> <p>Esta señal indica que está permitido dar vuelta a la izquierda cuando la flecha amarilla está intermitente, pero debe ceder el paso al tránsito del sentido contrario. Suele colocarse en intersecciones, junto a la señal de vuelta a la izquierda, para informar que la vuelta a la izquierda no está protegida cuando está encendida la flecha amarilla parpadeante.</p>		<p>VUELTA A LA IZQUIERDA, CEDA EL PASO CON LUZ VERDE</p> <p>Esta señal indica que está permitido dar vuelta a la izquierda, pero debe ceder el paso al tránsito del sentido contrario. Suele colocarse en intersecciones, junto a la señal de vuelta a la izquierda, para recordarle al conductor que la vuelta a la izquierda no está protegida cuando se enciende la luz verde circular.</p>		<p>EL TRÁFICO OPUESTO TIENE LUZ VERDE MÁS TIEMPO</p> <p>Esta señal aparece donde el tráfico en sentido contrario puede continuar circulando después de que el semáforo que le toca a usted haya cambiado a rojo.</p>
---	--	---	---	---	---

	<p>ESTACIONAMIENTO RESERVADO</p> <p>Aunque esta señal no es en blanco y negro, es una señal restrictiva. Sirve para marcar las áreas para estacionamiento que están reservadas para personas discapacitadas o veteranos gravemente discapacitados. Los vehículos que se estacionen en esos espacios deben tener placas autorizadas o tarjetas de estacionamiento. Los vehículos no autorizados que se estacionen en esos espacios corren el riesgo de una multa y los costos de la grúa.</p>
---	---

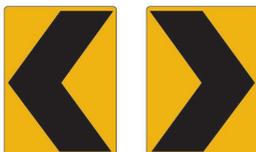
SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas informan sobre el estado de la vía más adelante. Le advierten sobre posibles peligros o cambios en el estado de la vía. Se colocan antes de la situación, para que tenga tiempo de ver qué hay más adelante, decidir cómo debe responder y disminuir la velocidad o cambiar su trayectoria, de ser necesario. Las señales preventivas usualmente tienen la forma de un rombo, con símbolos o palabras en negro sobre un fondo amarillo.



ZONA DE NO REBASAR

Esta es la única señal preventiva en forma de banderín. Esta señal marca el comienzo de una zona donde está prohibido rebasar y se coloca del lado izquierdo del camino, orientada hacia el conductor.



SEÑALES EN FORMA DE ÁNGULO

Se aproxima un cambio muy pronunciado en la dirección de la vía, como una curva a la izquierda o derecha. La vía dobla en la dirección de la punta del ángulo. Cuando se usa en una curva, también habrá una señal vial que avisa de la curva y podría haber varias señales en forma de ángulo a lo largo de la curva.



CURVA A LA IZQUIERDA

El camino dobla hacia la izquierda próximamente. Necesita reducir su velocidad, permanecer en el centro de su carril y prepararse para maniobrar en la curva hacia la izquierda.



CURVA HACIA LA DERECHA

El camino dobla hacia la derecha próximamente. Necesita reducir su velocidad, posicionar su vehículo ligeramente hacia la derecha del centro de su carril a medida que maniobra en la curva hacia la derecha.



CURVA CERRADA HACIA LA IZQUIERDA

Más adelante hay una curva muy cerrada hacia la izquierda. Necesita reducir su velocidad considerablemente, permanecer en el centro de su carril y prepararse para maniobrar en la curva muy cerrada hacia la izquierda. Algunas curvas muy cerradas tienen una velocidad recomendada ubicada en la señal o abajo de la misma.



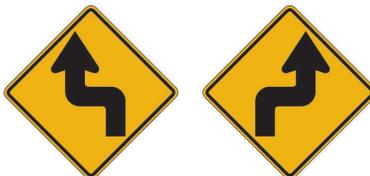
CURVA MUY CERRADA HACIA LA DERECHA

Más adelante hay una curva muy cerrada hacia la derecha. Necesita reducir su velocidad considerablemente, posicionar su vehículo ligeramente hacia la derecha del centro de su carril y prepararse para maniobrar en la curva cerrada hacia la derecha. Algunas curvas muy cerradas tienen una velocidad recomendada ubicada en la señal o abajo de la misma.



CONJUNTO DE CURVAS

La vía tiene un conjunto de curvas (2), primero hacia un lado y luego hacia el otro. Disminuya la velocidad y prepárese para maniobrar en el conjunto de curvas.



CURVAS CERRADAS HACIA LA DERECHA E IZQUIERDA

La vía tiene más adelante primero una curva muy cerrada en una dirección y luego en la otra. Disminuya la velocidad considerablemente y prepárese para maniobrar en el conjunto de curvas.



CAMINO SINUOSO (SERIE DE CURVAS)

Esta señal indica que se aproximan tres (3) o más curvas seguidas



FLECHA GRANDE UN SOLO SENTIDO

La vía cambia de dirección en un ángulo extremado. Antes de llegar a esa curva tan cerrada, disminuya la velocidad tanto como si fuera a dar vuelta en u en una intersección.



INCORPORACIÓN LATERAL EN CURVA

La vía principal tiene una curva hacia la izquierda y tiene un camino lateral que se une desde la derecha. Acérquese a la intersección con mucha precaución. Es posible que el conductor que está a punto de incorporarse a la vía principal no pueda ver que usted se acerca por detrás de la curva y podría cruzársele, dejándole muy poco espacio para evitar un choque si va demasiado rápido.



VUELCO DE CAMIONES

Esta señal identifica las curvas en las que los camiones que van a velocidad excesiva corren riesgo de volcarse.



25
M.P.H.

SEÑALES DE VELOCIDAD DE PRECAUCIÓN

Esta señal puede usarse con cualquier señal preventiva en forma de rombo. La máxima velocidad a la que debe maniobrar en una curva cerrada que se aproxima es 25 mph.



INCORPORACIÓN LATERAL

Esta señal se coloca en una vía principal para informarle que otra vía o rampa podría incorporarse a su carril. En este ejemplo, el tránsito se incorporará al carril por el lado derecho. Los vehículos entrantes deben ceder el paso al tránsito de la vía principal.



AUMENTO DE CARRILES

Esta señal se coloca antes del lugar donde se unen dos vías. Significa que no es necesario incorporarse al tránsito, pues el tránsito que viene de la izquierda usa un nuevo carril que se añadió a la vía.



ÁREA DE INCORPORACIÓN MÚLTIPLE

Esta señal se usa para advertir al conductor que otras vías se incorporarán al mismo tiempo algunos vehículos se saldrán y cruzarán su vía.



COMIENZA LA VÍA CON CAMELLÓN

La vía se divide más adelante en dos vías de un sentido con un camellón o divisor que los separa. Manténgase a la derecha del camellón o divisor.



TERMINA LA VÍA CON CAMELLÓN

El camellón o divisor de la vía por la que está circulando se termina más adelante. Entonces estará en una vía de doble sentido. Manténgase a la derecha de la línea del centro y fíjese si hay vehículos en el sentido opuesto.



DOBLE SENTIDO MÁS ADELANTE

La calle o vía de un sentido se termina más adelante. Pasará a conducir en una vía de dos (2) carriles de tráfico cada uno en un sentido contrario. Quédese en su carril, a la derecha de la línea del centro. Esta señal también puede aparecer a intervalos a lo largo de una vía de doble sentido.



TERMINA EL CARRIL

Estas señales le informan que un (1) carril de una vía de varios carriles se terminará más adelante. En estos ejemplos, el tráfico del carril de la derecha tiene que incorporarse hacia la izquierda.

SEÑALES DE INTERSECCIONES

Las siguientes señales viales indican los tipos de intersecciones. Al mostrarle por adelantado cómo se cruzan las vías, podrá saber en qué momento la vía sobre la que está circulando no continúa de frente después de la intersección. Las señales también avisan de posibles problemas con las maniobras de otros vehículos. Al acercarse a estos tipos de intersecciones, hágalo con mucha precaución, mirando bastante hacia delante y preparándose para disminuir la velocidad si es necesario.



CRUCE DE CAMINOS



CAMINO LATERAL



ENTRONQUE EN T



INTERSECCIÓN EN Y



INTERSECCIÓN CIRCULAR



FLECHA GRANDE DE DOBLE SENTIDO

Esta señal vial se coloca en el lado lejano de un entronque en T para avisar que sólo puede dar vuelta a la izquierda o a la derecha. La vía sobre la que circula no continúa de frente en la intersección.



SE APROXIMA A UN PUENTE O PASO SUBTERRÁNEO ANGOSTO

Cada carril del puente o paso se vuelve más angosto y generalmente no hay arcén. Necesita reducir su velocidad y asegurarse de permanecer en su carril. Si un conductor se aproxima en el sentido opuesto con un vehículo ancho o está usando parte de su carril, espere hasta que pase y despeje el área.



RESBALOSO CUANDO ESTÁ MOJADO

Muy resbaloso cuando está mojado. En tiempo de agua, reduzca la velocidad y aumente la distancia de separación. No acelere ni frene rápidamente. Vire muy despacio.



CRUCE DE VENADOS

Esta señal se pone en los lugares donde suelen frecuentar venados y han ocurrido choques con venados.



DESPEJE BAJO

Esta señal se coloca abajo de puentes o en la entrada a túneles o a un estacionamiento. No entre si su vehículo es más alto de la altura indicada en la señal.



SEÑALES DEL ARCÉN

Estas señales se colocan antes de los lugares donde el arcén está más bajo que la vía o donde el arcén no está pavimentado. La señal de arcén bajo **LOW SHOULDER** se usa donde el arcén se encuentra hasta 3 pulgadas (7.62 cm) más abajo que el nivel del pavimento. La señal de **ARCÉN EN DESNIVEL** se usa en situaciones donde el arcén está aún más bajo.

Si se sale de la vía y una (1) rueda cae en un arcén bajo o no pavimentado, no frene bruscamente ni vire rápido para tratar de subirse a la vía pues podría perder el control de su vehículo! Consulte el capítulo 3 para obtener más información sobre cómo recuperarse sin peligro después de haberse salido del pavimento.



PENDIENTE

Se aproxima una colina muy inclinada. Disminuya la velocidad y prepárese para cambiar a una velocidad más baja para controlar la velocidad y ahorrarse el desgaste de los frenos.



SE APROXIMA A UN SEMÁFORO

Hay un semáforo en la intersección que se aproxima. Es posible que no lo pueda ver debido a una curva o colina. Si la luz está en rojo (o si la luz acaba de cambiar a verde), es posible que haya una hilera de vehículos más adelante. Cuando vea esta señal, disminuya la velocidad y prepárese para detenerse si es necesario.



SE APROXIMA A UNA SEÑAL DE ALTO

Hay una señal de alto **STOP** en la intersección que se aproxima. Es posible que no la pueda ver debido a una curva o colina o algo que le bloquee la vista. También es posible que haya una hilera de vehículos detenidos por una señal de alto **STOP** que usted no puede ver. Cuando vea este letrero, disminuya la velocidad para detenerse.



SE APROXIMA A UN CRUCE DE BICICLETAS

Puede haber ciclistas cruzando su camino más adelante. Prepárese para disminuir la velocidad si es necesario. Esta señal puede ser de fondo amarillo (como se muestra) o fondo amarillo-verdoso fluorescente.



CRUCE DE FERROCARRIL

Se está acercando a un cruce de ferrocarril. Cuando vea esta señal, comience a ver y escuchar si viene un tren. La señal se coloca lo suficientemente antes para permitirle detenerse antes de llegar a las vías, si es necesario. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo cruzar una vía de ferrocarril sin correr peligro.



SEÑAL DE INTERSECCIÓN CON CRUCE DE FERROCARRIL

Hay un cruce de ferrocarril muy cercano a la intersección. Si dará vuelta en la intersección y si se acerca un tren, prepárese para detenerse.



COMPARTA EL CAMINO CON BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

Se usa en los lugares estrechos del camino (donde no hay arcén, donde los carriles son más estrechos, etc.) para avisarle, como automovilista, que conceda suficiente espacio para compartir el camino con ciclistas.



CRUCE DE PEATONES

Se usa en un cruce peatonal o en lugares donde puede haber peatones cruzando. Prepárese para disminuir la velocidad o detenerse si fuese necesario. La señal puede ser de fondo amarillo (como se muestra) o puede ser un fondo amarillo-verdoso fluorescente.



ESCUELA

Esta es la única señal en forma de pentágono que se usa en las vías. Significa que se está acercando a una zona escolar. Si la señal viene acompañada de una flecha que apunta hacia abajo, significa que usted está en el cruce peatonal de la zona escolar. Debe disminuir la velocidad, fijarse si hay niños cruzando la calle y detenerse en caso de ser necesario. La señal puede ser de fondo amarillo (como se muestra) o puede ser un fondo Amarillo-verdoso fluorescente

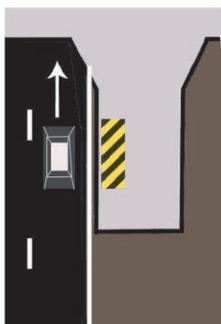


VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL

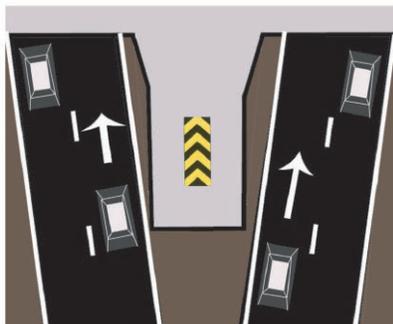
Esta señal se usa en lugares donde cruzan o circulan vehículos de tracción animal que van despacio.

OBJETOS JUNTO A LA VÍA

A veces hay objetos junto a la vía que requieren un marcador para advertirle al conductor del posible peligro. Estos incluyen soportes para los pasos subterráneos, los extremos de puentes, barandales y otras estructuras. En algunos casos, es posible que no se trate de un objeto físico, sino del estado de la vía como un cambio de nivel en el arcén o cambios bruscos en el trazado de la vía. Tales objetos y estados se marcan con los siguientes marcadores, en los que las rayas apuntan en ángulo hacia abajo en la dirección hacia donde se debe mover para evitar el peligro.



Peligro a la derecha, circule por la izquierda



Peligro a la derecha, circule por la izquierda



Peligro a la izquierda, circule por la derecha

SEÑALES DE ZONA DE TRABAJO (SEÑALES DE ÁREAS DE TRABAJO Y CONSTRUCCIÓN)

Las señales en zona de trabajo generalmente tienen la forma de rombos, como las señales preventivas, pero en lugar de ser amarillas con letras negras, son de color naranja con letras negras. Estas señales se utilizan solamente cerca de zonas de mantenimiento, construcción o áreas de servicio donde puede haber trabajadores o equipo cerca o en la vía. Manténgase alerta y disminuya la velocidad cuando vea estas señales.



Encienda las luces cuando pase por una zona de trabajo, independientemente de la hora del día. Esta es la ley en **toda** zona marcada como zona de trabajo, no sólo en las zonas de trabajo activas. Con las luces encendidas es más fácil que los demás vehículos y los trabajadores vean su vehículo. Si la policía lo para por una infracción de tránsito en una zona de trabajo y no tiene encendidas las luces, le multarán \$25 adicionales.



Estas señales de **ZONA DE TRABAJO** se colocan al comienzo y al final de una zona de trabajo activa. La zona de trabajo activa es la porción de la zona de trabajo en la que hay trabajadores de construcción, mantenimiento o servicios públicos trabajando, o en el arcén de la autopista, junto a un carril de circulación abierto



SE APROXIMA A ZONA DE TRABAJO
Esta señal le informa que hay trabajadores más adelante y que debe disminuir la velocidad.



VÍA CERRADA POR INUNDACIÓN
Esta señal indica que la vía está cerrada más adelante debido a una inundación. Tiene que usar una ruta alternativa. Consulte el Capítulo 3 sobre qué hacer si encuentra una vía inundada.



SE APROXIMA A CARRIL CERRADO
Esta señal le avisa que un carril determinado estará cerrado a una distancia indicada.



TRABAJADORES MÁS ADELANTE
Es posible que haya trabajadores en o junto a la vía, así que debe proceder con cautela cuando circule por la zona.

¿SABÍA USTED?
Los trabajadores viales tienen formularios para informar a la policía sobre conductores que manejan demasiado rápido o sin precaución en zonas de trabajo y la policía puede entonces ponerles una infracción, que puede tener como consecuencia multas y puntos en su registro de conductor.

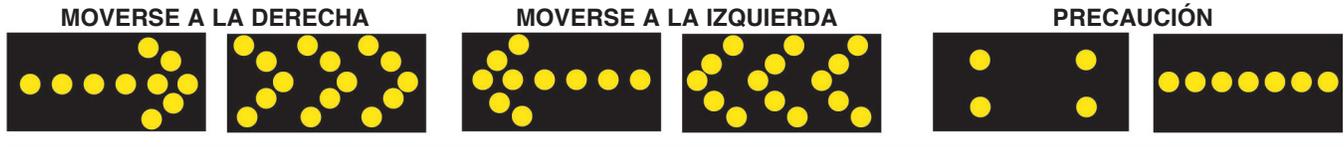


SE APROXIMA A UN BANDERERO (ZONA DE CONSTRUCCIÓN)
La señal a la izquierda indica que un banderero está regulando la circulación más adelante. Como se muestra a continuación, los bandereros usan señales de **STOP** y **SLOW** o una bandera roja para avisarle que se detenga o que disminuya la velocidad. Ponga mucha atención a los bandereros cuando se acerque a una zona de trabajo y mientras la esté cruzando..



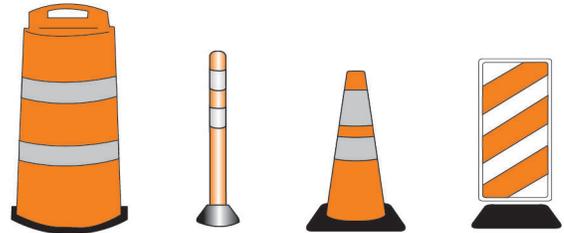
SEÑALES DE FLECHAS ILUMINADAS

Las grandes señales con flechas iluminadas intermitentes (circular/incorporarse a la derecha o izquierda) se colocan en la vía o se montan sobre vehículos para avisarle al automovilista sobre el cierre de un carril. Comience a incorporarse mucho antes de llegar a la señal. Una señal con flecha que muestre cualquiera de los mensajes que se ilustran a la derecha (precaución) indica que se aproxima una zona de trabajo cerca del carril de circulación. Maneje con mucha precaución.



DISPOSITIVOS PARA GUIAR LA CIRCULACIÓN

Los barriles, tubos, conos y paneles verticales son dispositivos que se utilizan en las zonas de trabajo para guiarlo a través de los cambios en el trayecto de la circulación y mantenerlo alejado de los peligros asociados con las reparaciones viales.



SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas proporcionan información sobre las intersecciones próximas, ayudan a indicarle cómo llegar a ciudades y pueblos y señalan los puntos de interés a lo largo del camino. Las señales informativas también ayudan a encontrar hospitales, gasolineras, restaurantes y hoteles. Usualmente son rectángulos horizontales.

SEÑALES INFORMATIVAS EN AUTOPISTAS Y VÍAS RÁPIDAS

Las siguientes tres señales son ejemplos de señales informativas en autopistas y vías rápidas. Son verdes con letras blancas. La mayoría de las señales en autopistas y vías rápidas se colocan de la misma manera. Por ejemplo, usualmente hay una señal de aviso que va seguida de otra señal de aviso. La tercera señal se sitúa exactamente en la salida. Son necesarias varias señales debido a que la alta velocidad y el tráfico pesado en las autopistas podría causar que el conductor no vea una señal. Además, es posible que el automovilista tenga que cambiar uno o varios carriles para salir.



NÚMEROS DE LAS SALIDAS

Los números de las salidas corresponden a los marcadores de las millas. Este cambio le permitirá al automovilista calcular rápidamente la distancia entre salidas; por ejemplo, la distancia entre la salida 95 y la salida 20 es 75 millas.

Si hay una señal amarilla con el mensaje **EXIT ONLY** (sólo salida) en una señal de autopista, significa que el carril que está debajo de la señal no continuará después de la salida; el carril se acabará y formará una rampa. Si está en un carril que dice **EXIT ONLY** (sólo salida), puede cambiar de carril o se tendrá que salir de la autopista si se queda en ese carril.



CÓMO SABER DE QUÉ LADO DE LA AUTOPISTA ESTÁ LA SALIDA:



La salida 13 para la Ruta 22 estará del lado izquierdo de la autopista



La salida 7 para la Ruta 22 estará del lado derecho de la autopista.

- La pequeña señal verde de salida **EXIT** sobre la señal rectangular verde grande estará del lado **izquierdo** de la señal, si la salida está del lado **izquierdo** de la autopista.
- La pequeña señal verde de salida **EXIT** sobre la señal rectangular verde grande estará del lado **derecho** de la señal, si la salida está del lado **derecho** de la autopista.
- Si la señal tiene flechas blancas, la flecha apuntará en el sentido de la salida.



SISTEMA DE NUMERACIÓN DE RUTAS INTERESTATALES

La señal roja, blanca y azul en forma de escudo indica que la vía es interestatal. Estas vías interestatales tienen números especiales que ayudan al automovilista a saber por dónde ir cuando está en zonas que no conoce. Se utiliza un código que indica si la ruta es principalmente de este a oeste o de norte a sur y para indicar si la ruta está en la parte este, central u oeste de Estados Unidos.

Descodificación del sistema de numeración interestatal. Los números que aparecen en el escudo interestatal pueden ser una gran ayuda para navegar cuando entiende el sistema en el que se basan. En general siguen este método:

- Las vías interestatales de uno o dos dígitos de números **pares** generalmente son rutas que van de este a oeste. A nivel nacional, los números aumentan desde I-10 en el sur hasta I-94 en el norte. En Pensilvania, la Ruta I-76 se encuentra en la parte sur del estado y las Rutas I-84 e I-80 se encuentran en la parte norte.
- Las vías interestatales de uno o dos dígitos de números **impares** generalmente son rutas que van de norte a sur. Los números aumentan desde I-5 en la costa oeste hasta I-95 en la costa este. En Pensilvania, la Ruta I-79 se encuentra en la parte oeste del estado y la Ruta I-95 en el este.
- Las vías interestatales de tres dígitos se conectan con otras vías principales. Si el primero de los tres dígitos es un número **par**, la vía usualmente se conecta con vías interestatales en ambos extremos, como la I-276 en Filadelfia. Muchas veces las rutas se denominan “loops” o “beltways” (periféricos).
- Cuando el primero de los tres (3) dígitos es un número **impar**, la vía usualmente es un ramal que se conecta con otra vía interestatal sólo en un (1) extremo y a veces llega hasta el centro de una ciudad, como la I-180 en Williamsport.

MARCADORES DE MILLAS



Los marcadores de millas se usan en algunas autopistas para indicar el número de millas desde el punto donde la vía entra al estado o desde su origen si no continúa más allá de los límites del estado. Los números comienzan en cero en la parte oeste del estado en el caso de vías que van de este a oeste y en la parte sur del estado en las vías que van de norte a sur. Los números van aumentando a medida que viaja hacia el este o hacia el norte y van disminuyendo a medida que viaja hacia el oeste o hacia el sur. Por ejemplo, al entrar a Pensilvania por el oeste en la Ruta I-80, los marcadores de millas comienzan en la milla 1 (Mile 1) y aumentan a medida que viaja hacia el este. Saber cómo leer los marcadores de millas puede ayudarle a saber exactamente dónde está e indicar su posición aproximada si tiene que pedir asistencia.

MARCADORES DE RUTA

Las siguientes señales indican la ruta en la que está viajando.



Este marcador de ruta indica que es la **22 de Estados Unidos**.



El marcador en forma de dovela indica que es la **ruta vial 39 de Pensilvania**.



La placa de entronque (**JCT**) de este marcador de ruta indica que se está acercando al entronque con la ruta 22 nacional.



La **placa de dirección** de este marcador de ruta indica que está viajando hacia el oeste (**West**) sobre la ruta 22 nacional.



La **flecha complementaria** de este conjunto de marcadores de ruta significa que se está acercando a una vuelta hacia la derecha para continuar sobre la ruta 22 nacional hacia el oeste.



El **marcador de ruta, la señal "TO" (a) y la flecha complementaria significan que si quiere ir a la ruta 22, tiene que seguir de frente.**

SEÑALES DE SERVICIOS

Las señales que siguen son ejemplos de señales de servicios. Las señales son cuadradas o rectangulares, de color azul con letras o símbolos blancos e indican la ubicación de los diferentes servicios que se encuentran en la siguiente salida.



HOSPITAL



TELÉFONO



COMIDA



GAS

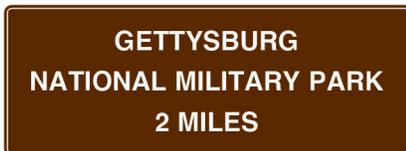


DIESEL



HOTEL

SEÑALES TURÍSTICAS

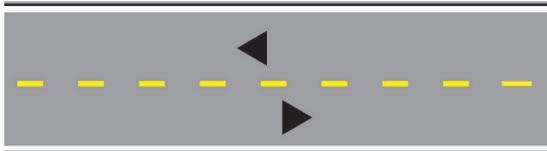


Estas señales son cuadradas o rectangulares y pueden ser azules o de color café con letras blancas. Las señales orientan al automovilista hacia atractivos turísticos como museos, sitios históricos o parques nacionales o estatales.

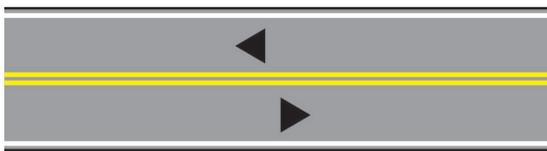
MARCAS EN EL PAVIMENTO

La mayoría de las vías tienen marcas permanentes en el pavimento que indican el centro de la vía, los carriles de circulación o la orilla del camino. Las marcas que indican el centro de la vía son líneas continuas o discontinuas. Estas marcas en el pavimento también indican el uso especial de los carriles. Las líneas amarillas dividen el tráfico que circula en sentidos contrarios. Las líneas amarillas marcan el centro de las vías de dos carriles y marcan el borde izquierdo de las vías divididas, las calles de un solo sentido y las rampas. Las líneas blancas sólidas dividen los carriles de tráfico que circulan en el mismo sentido. También se usan líneas blancas sólidas para marcar la orilla derecha del camino.

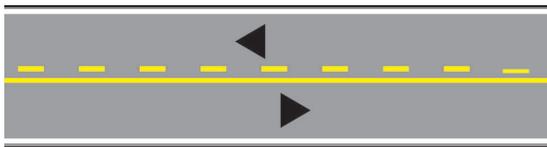
En general, se pueden cruzar las líneas discontinuas, pero no las líneas sólidas, excepto para dar vuelta. Algunos ejemplos de diferentes marcas en el pavimento y sus significados se muestran abajo:



Una sola línea discontinua amarilla central muestra el centro de una vía de dos sentidos y dos carriles. Se permite rebasar por ambos lados siempre que se pueda hacer sin peligro. Al rebasar, deberá usar el carril del sentido contrario.



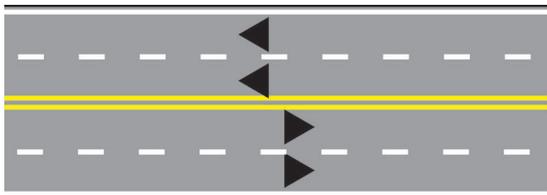
Una línea doble sólida amarilla central indica el centro de una vía de dos sentidos. Aunque no esté marcado con la señal de **prohibido rebasar**, está **prohibido rebasar** en cualquier sentido en vías marcadas de esta manera.



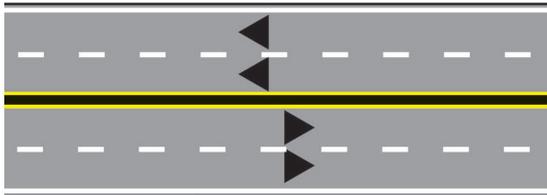
La combinación de una línea amarilla sólida y una línea amarilla discontinua en el centro también indica el centro de una vía de doble sentido. Puede rebasar si la línea discontinua está de su lado de la vía y no existe peligro, pero no puede rebasar cuando la línea sólida está de su lado de la vía.



Las marcas como estas se encuentran en muchas vías de tres o cinco carriles. La línea amarilla sólida central exterior significa que no se debe utilizar el carril central para rebasar. Las líneas amarillas discontinuas y las líneas amarillas sólidas centrales interiores indican que los vehículos que circulan en cualquiera de los sentidos pueden utilizar el carril central para dar vuelta a la izquierda solamente. Consulte el capítulo 3 para más información sobre cómo usar el carril central para dar la vuelta sin peligro.



Las autopistas de varios carriles sin camellón (faja divisoria) generalmente están marcadas como se muestra. Las líneas blancas discontinuas muestran los carriles que pueden utilizar los vehículos que viajan en el mismo sentido. Puede cruzar las líneas blancas discontinuas para rebasar, (verifique que el carril para rebasar está despejado) pero no puede cruzar las líneas centrales dobles amarillas sólidas para rebasar. El carril a la izquierda de la línea central amarilla es para el tráfico que viaja en el sentido contrario.



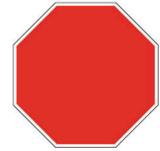
Este patrón se utiliza en la mayoría de las carreteras con acceso limitado que cuentan con camellón (fajas divisorias). La orilla derecha de la vía está marcada con una línea blanca sólida. La orilla izquierda de ambos lados está marcada con una línea amarilla sólida. Los carriles de circulación de cada lado están marcados con líneas blancas discontinuas que se pueden cruzar.

Las marcas en el pavimento también incluyen palabras pintadas y flechas que complementan los mensajes de las señales restrictivas y preventivas. Los ejemplos incluyen palabras como **STOP AHEAD** (alto adelante) antes de un cruce que tiene una señal de alto (**STOP**); **YIELD** (ceder el paso) o triángulos blancos pintados sobre el carril para indicar que debe cederle el paso al tráfico que se aproxima, **SCHOOL** antes de una zona escolar, **R X R** antes de un cruce ferroviario, **BIKE LANE** (carril para bicicletas) para el carril reservado para ciclistas, **ONLY** (solamente) con una flecha hacia la izquierda o hacia la derecha para indicar que el carril está reservado solamente para dar vuelta y grandes flechas blancas que indican el sentido de circulación en las calles de un solo sentido y en las rampas de salida de las autopistas.

PREGUNTAS DE REPASO DEL CAPÍTULO 2

1. CUANDO VEA ESTA SEÑAL DEBE:

- A. Detenerse por completo y ver si hay peatones y vehículos en el sentido contrario
- B. Reducir la velocidad sin detenerse por completo
- C. Detenerse por completo y esperar la luz verde
- D. Reducir la velocidad y ver si hay vehículos



2. ESTA ES LA FORMA Y EL COLOR DE UN SIGNO DE _____ .

- A. Alto
- B. Sentido contrario
- C. Ceder el paso
- D. Prohibida la entrada



3. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Alto
- B. Prohibido dar vuelta en U
- C. Ceder el paso
- D. Prohibida la entrada



4. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Prohibido dar vuelta en U
- B. Prohibido dar vuelta
- C. Prohibido dar vuelta a la izquierda
- D. Prohibido dar vuelta a la derecha



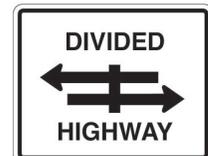
5. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Prohibido dar vuelta en U
- B. Prohibido dar vuelta a la izquierda
- C. Prohibido dar vuelta a la derecha
- D. Prohibido dar vuelta



6. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Debe dar vuelta a la izquierda o derecha
- B. Se acerca a una intersección en T peligrosa
- C. La vía por la que va cruza una vía dividida
- D. Paso a desnivel por arriba de una vía dividida



7. DEBE TENER CUIDADO ESPECIAL AL CONDUCIR CERCA DE UN PEATÓN QUE USA UN BASTÓN BLANCO PORQUE:

- A. Está sordo
- B. Tiene una discapacidad mental
- C. Está ciego
- D. Tiene un problema para caminar

8. AL CONDUCIR CERCA DE UN PEATÓN CIEGO QUE LLEVA UN BASTÓN BLANCO O UN PERRO GUIA, DEBE:

- A. Disminuir la velocidad y prepararse para detenerse
- B. No ceder el paso
- C. Proceder del modo normal
- D. Avanzar rápidamente

9. SI NO HAY SEÑALES EN UN CRUCE FERROVIARIO, DEBE:

- A. Disminuir la velocidad y prepararse para detenerse si ve o escucha que se acerca un tren
- B. Atravesar rápidamente la vía del tren
- C. Atravesar la vía del tren a una velocidad normal
- D. Atravesar la vía del tren lentamente



10. PUEDE PASARSE POR UN LADO DE LA BARRERA DE CRUCE FERROVIARIO:

- A. Después de que pase el tren
- B. Nunca
- C. Cuando dejen de parpadear las luces
- D. Cuando otros conductores pasen por un lado de la barrera

11. SI VE ESTA SEÑAL ARRIBA DE SU CARRIL, USTED:

- A. No puede salirse de la autopista en este carril
- B. Puede continuar en la autopista después de la salida o salirse en este carril
- C. Puede permanecer en este carril y continuar en la autopista
- D. Tiene que salirse de la autopista si permanece en este carril



12. LAS SEÑALES QUE GUÍAN EN LAS AUTOPISTAS Y VÍAS RÁPIDAS SON:

- A. Anaranjadas con letras negras
- B. Verdes con letras blancas
- C. Amarillas con letras negras
- D. Rojas con letras blancas

13. ESTA SEÑAL SE USA PARA ADVERTIR A LOS CONDUCTORES SOBRE:

- A. Intersecciones próximas
- B. Construcción
- C. Se aproxima a curvas
- D. Cambios en los carriles de tránsito



14. ESTA SEÑAL INDICA QUE:

- A. No se permite dar vueltas en esta carretera
- B. La carretera se vuelve más angosta
- C. Se aproxima a una serie de curvas
- D. Pavimento resbaloso cuando está mojado



15. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Se aproxima a una curva hacia la izquierda
- B. Serie de curvas
- C. Se aproxima a una curva en S
- D. Pavimento resbaloso cuando está mojado



16. ESTA SEÑAL INDICA QUE:

- A. Se aproxima a una pendiente pronunciada
- B. No se permiten camiones de carga en la pendiente
- C. Se aproxima a una carretera de tala
- D. Hay camiones de carga en la pendiente



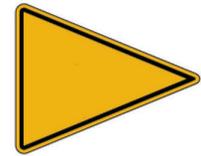
17. UNA SEÑAL AMARILLA Y NEGRA EN FORMA DE ROMBO:

- A. Informa sobre el estado de la vía o cerca de la vía más adelante
- B. Indica cómo llegar a ciudades y pueblos
- C. Informa sobre leyes y reglas de viales
- D. Informa sobre construcción en la vía



18. LA SEÑAL CON ESTA FORMA Y COLOR ES UNA SEÑAL DE _____ .

- A. Zona de no rebasar
- B. Sentido contrario
- C. Cruce ferroviario
- D. Alto



19. ¿CUÁL DE ESTAS SEÑALES SE USA PARA MOSTRAR EL FINAL DE UNA VÍA DIVIDIDA?

- A. 2
- B. 4
- C. 3
- D. 1



20. ESTA SEÑAL SE USA PARA ADVERTIR A LOS CONDUCTORES SOBRE:

- A. El carril se termina, incorporarse a la izquierda
- B. Se aproxima a curvas
- C. Intersecciones próximas
- D. Construcción



21. ESTA SEÑAL MUESTRA UN TIPO DE:

- A. Intersección
- B. Curva
- C. Vuelta a la derecha
- D. Cambio de carril



22. ESTA SEÑAL MUESTRA UN TIPO DE:

- A. Vuelta a la derecha
- B. Intersección
- C. Cambio de carril
- D. Curva



23. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE DEBE PREOCUPAR CUANDO VEA ESTA SEÑAL?

- A. Está conduciendo con las luces delanteras desalineadas porque un lado del vehículo está más arriba que el otro
- B. Daño a una llanta/neumático si se sale al arcén
- C. Hidroplanear si el arcén tiene agua
- D. Perder el control del vehículo si se sale del pavimento, debido a una caída del nivel



24. ¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE ESTA SEÑAL?

- A. El semáforo está en rojo
- B. El semáforo próximo está descompuesto
- C. El semáforo próximo está en verde
- D. Se aproxima a un semáforo



25. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Se termina la vía con camellón
- B. Comienza la vía en un solo sentido
- C. Fin de la vía de un solo sentido
- D. Comienza la vía con camellón



26. DE ARRIBA A ABAJO, ESTE ES EL ORDEN CORRECTO DE LAS LUCES DE UN SEMÁFORO:

- A. Rojo, amarillo, verde
- B. Rojo, verde, amarillo
- C. Verde, rojo, amarillo
- D. Verde, amarillo, rojo



27. SI UNA FLECHA VERDE CAMBIA A UNA LUZ VERDE, USTED:

- A. Todavía puede dar la vuelta pero debe ceder el paso
 - B. Ya no puede dar la vuelta y debe proceder de frente
 - C. Sigue teniendo el derecho de paso para dar la vuelta
 - D. Ya no tiene que darse la vuelta hacia donde la flecha indica
-

28. UNA LUZ AMARILLA CONSTANTE EN UNA INTERSECCIÓN SIGNIFICA:

- A. Adelante
 - B. Ceder el paso a otros vehículos
 - C. Disminuir la velocidad y prepararse para detenerse
 - D. Alto
-

29. UNA FLECHA AMARILLA INTERMITENTE SIGNIFICA QUE USTED:

- A. Debe detenerse y proceder a dar la vuelta cuando aparezca una flecha verde
 - B. Debe disminuir la velocidad y prepararse para detenerse
 - C. Puede darse la vuelta, pero primero debe ceder el paso a los vehículos del sentido contrario y a los peatones
 - D. Tiene el derecho de paso para dar la vuelta
-

30. UNA LUZ AMARILLA INTERMITENTE SIGNIFICA QUE USTED DEBE:

- A. Reducir la velocidad y proceder con cautela
 - B. Proceder si está despejado el paso
 - C. Detenerse y proceder cuando aparezca la luz verde
 - D. Detenerse y proceder cuando esté despejado el paso
-

31. DEBE DETENERSE CUANDO VEA UNA:

- A. Luz roja intermitente
 - B. Luz amarilla constante
 - C. Flecha amarilla
 - D. Luz amarilla intermitente
-

32. UNA LUZ VERDE CONSTANTE EN UNA INTERSECCIÓN SIGNIFICA QUE USTED:

- A. Debe disminuir la velocidad y prepararse para detenerse
 - B. Debe detenerse y ceder el paso al tránsito en sentido contrario antes de proceder
 - C. Puede atravesar la intersección si no viene ningún vehículo
 - D. No puede dar vuelta la derecha
-

33. LA LUZ AMARILLA CONSTANTE SIGNIFICA QUE PRONTO SE ENCENDERÁ UNA LUZ _____ .

- A. Amarilla intermitente
 - B. Verde constante
 - C. Roja constante
 - D. Roja intermitente
-

34. PUEDE CRUZAR UNA INTERSECCIÓN CUIDADOSAMENTE CUANDO EL SEMÁFORO ESTÁ EN AMARILLO SI:

- A. Un vehículo de emergencia está cruzando su carril
 - B. No hay ningún peatón cruzando
 - C. Dará vuelta a la derecha
 - D. Ya había comenzado a cruzar la intersección
-

35. PUEDE DAR LA VUELTA A LA IZQUIERDA CUANDO EL SEMÁFORO ESTÁ EN ROJO SI:

- A. No se acerca ningún vehículo en el sentido contrario
 - B. Está dando vuelta de una calle de doble sentido a una calle de un solo sentido
 - C. Está dando vuelta de una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido
 - D. El vehículo enfrente de usted se da vuelta a la izquierda
-

36. SI UN SEMÁFORO ESTÁ DESCOMPUESTO USTED DEBE:

- A. Detenerse y esperar a que lo reparen
- B. Detenerse y esperar a que llegue un policía
- C. Continuar como si fuera un signo de alto cuádruple
- D. Continuar de modo habitual

37. PUEDE DAR VUELTA A LA DERECHA CUANDO EL SEMÁFORO ESTÁ EN ROJO SI:

- A. Primero se detiene y cede el paso a peatones y vehículos
- B. La flecha de vuelta a la derecha está en rojo
- C. Está en el carril izquierdo
- D. Primero disminuye la velocidad

38. AL DAR LA VUELTA A LA DERECHA CUANDO LA LUZ ESTÁ EN VERDE DEBE:

- A. Mantener una velocidad normal
- B. Detenerse y ceder el paso a vehículos
- C. Ceder el paso a peatones
- D. Aumentar de velocidad

39. EL LÍMITE DE VELOCIDAD ES _____ MILLAS POR HORA CUANDO ESTÁN INTERMITENTES LAS LUCES AMARILLAS DE LA SEÑAL DE VELOCIDAD DE LA ZONA ESCOLAR.

- A. 25
- B. 15
- C. 20
- D. 35

40. UNA LUZ ROJA INTERMITENTE EN UN CRUCE FERROVIARIO SIGNIFICA:

- A. Alto, no proceder hasta que se quiten las señales
- B. Reducir la velocidad y proceder si está despejado
- C. Proceder con precaución
- D. Usted tiene el derecho de paso

41. ESTA FLECHA VERDE EN UN SEMÁFOROS PARA CONTROLAR EL USO DE CARRILES SIGNIFICA QUE:

- A. Puede usar este carril
- B. No se permite transitar en este carril
- C. Usted tiene el derecho de paso
- D. Tiene que incorporarse a este carril



42. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Se aproxima a peatones
- B. Termina la zona de construcción
- C. Se aproxima a un cruce escolar
- D. Se aproxima a un banderero



43. ESTA SEÑAL SIGNIFICA QUE:

- A. Un grupo de servicio comunitario está recogiendo basura en la vía
- B. Hay trabajadores en, o muy cerca de, la vía en la zona de construcción a la que se aproxima
- C. Se aproxima a una zona de niños jugando
- D. Se aproxima a un cruce peatonal



44. CUANDO UN TABLERO DE FLECHAS EN UNA ZONA DE TRABAJO MUESTRA UNO DE LOS SIGUIENTES PATRONES SIGNIFICA:

- A. Los focos de la señal están fundidos
- B. Conducir con precaución
- C. Cambiar de carril de inmediato
- D. Poner el radio en una estación que da actualizaciones viales



45. EL CARRIL CENTRAL DE LA ILUSTRACIÓN SE USA PARA:

- A. Transitar normalmente
- B. Vueltas a la izquierda solamente
- C. Solo para rebasar
- D. Solo vehículos de emergencia



46. PUEDE REBASAR SI LA LÍNEA QUE DIVIDE DOS CARRILES ES UNA _____ .

- A. Línea blanca discontinua
- B. Línea amarilla doble sólida
- C. Línea amarilla sólida
- D. Línea blanca sólida

47. 4LOS CARRILES QUE CIRCULAN EN EL MISMO SENTIDO SE DIVIDEN POR MEDIO DE LÍNEAS _____ .

- A. Amarillas
- B. Blancas
- C. Rojas
- D. Negras

48. ESTÁ PROHIBIDO REBASAR POR CUALQUIERA DE LOS DOS LADOS DE UNA _____ .

- A. Combinación de línea sólida y línea discontinua amarilla
- B. Sola línea amarilla discontinua
- C. Línea amarilla doble sólida
- D. Sola línea blanca discontinua

49. LAS LÍNEAS AMARILLAS SÓLIDAS SE PUEDEN CRUZAR:

- A. Para rebasar a vehículos en el mismo sentido
- B. Solo durante el día
- C. En cualquier momento
- D. Al dar vueltas

50. LA ORILLA DEL LADO DERECHO DE LA VÍA ESTÁ MARCADA CON UNA _____ .

- A. Línea blanca discontinua
- B. Línea amarilla sólida
- C. Línea blanca sólida
- D. Línea amarilla discontinua

51. LOS CARRILES QUE CIRCULAN EN SENTIDO OPUESTO SE DIVIDEN POR MEDIO DE LÍNEAS _____ .

- A. Blancas
- B. Rojas
- C. Negras
- D. Amarillas

52. ESTA SEÑAL NEGRA Y AMARILLA SIGNIFICA:

- A. La vía de la derecha es de un solo sentido
- B. Desviación hacia la derecha debido a construcción
- C. Disminuya la velocidad porque el sentido de circulación cambia más adelante en un ángulo extremo
- D. Hay una intersección más adelante del lado derecho



53. ESTA SEÑAL SIGNIFICA:

- A. Hay un objeto en la vía
- B. El tránsito viene del lado derecho
- C. Más adelante el camino dobla pronunciadamente hacia la izquierda
- D. Punto de incorporación de una vía más adelante



54. EN UNA INTERSECCIÓN CONTROLADA POR UN SIGNO DE ALTO, SI NO PUEDE VER BIEN EL TRÁNSITO DEL CRUCE AL DETENERSE ANTES DE LA LÍNEA BLANCA DE ALTO PINTADA EN EL PAVIMENTO, DEBE:
- A. Esperar 5 segundos y después proceder.
 - B. Tocar el claxon/bocina antes de proceder.
 - C. Bajar los vidrios, escuchar si viene un vehículo y luego proceder
 - D. Avanzar hacia adelante lentamente, ver si hay vehículos y peatones y proceder cuando esté despejado

55. LOS LÍMITES DE VELOCIDAD INDICADOS MUESTRAN:

- A. El límite mínimo de velocidad legal
- B. La velocidad exacta a la que debe conducir para prevenir una infracción
- C. La velocidad máxima prudente bajo condiciones viales y climatológicas ideales
- D. La velocidad máxima prudente bajo todo tipo de condición vial



56. ¿UNA VÍA DE DOBLE SENTIDO ESTÁ MARCADA CON CUÁL DE ESTAS SEÑALES?

- A. 1
- B. 2
- C. 3
- D. 4



57. ¿QUÉ MANIOBRAS SE PUEDEN REALIZAR DESDE EL CARRIL CENTRAL?

- A. Dar vuelta la izquierda
- B. Dar vuelta en U
- C. Rebasar a los vehículos lentos
- D. Todas las anteriores



58. ¿CUÁL DE ESTAS SEÑALES SIGNIFICA QUE LOS CONDUCTORES DEBEN PERMANECER DEL LADO DERECHO?

- A. 2
- B. 1
- C. 3
- D. 4



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CAPÍTULO 2

- | | | | | | |
|-----|---|-----|-----|-----|---|
| 1. | A | 21. | A | 41. | A |
| 2. | C | 22. | B | 42. | D |
| 3. | D | 23. | D | 43. | B |
| 4. | A | 24. | D | 44. | B |
| 5. | C | 25. | D | 45. | B |
| 6. | C | 26. | A | 46. | A |
| 7. | C | 27. | A | 47. | B |
| 8. | A | 28. | C | 48. | C |
| 9. | A | 29. | C | 49. | D |
| 10. | B | 30. | A | 50. | C |
| 11. | D | 31. | A | 51. | D |
| 12. | B | 32. | C | 52. | C |
| 13. | C | 33. | C | 53. | C |
| 14. | C | 34. | D | 54. | D |
| 15. | D | 35. | C | 55. | C |
| 16. | A | 36. | C | 56. | C |
| 17. | A | 37. | A | 57. | A |
| 18. | A | 38. | C | 58. | A |
| 19. | A | 39. | B | | |
| 20. | A | 40. | 40. | | |

CAPÍTULO 3: APRENDER A CONDUCIR

Este capítulo proporciona información que le ayudará a convertirse en un conductor prudente. Se abarcan los siguientes temas:

- Elegir la seguridad ante todo
- Factores del conductor
- Destrezas habituales del conductor
- Circunstancias especiales y emergencias

ELEGIR LAS SEGURIDAD ANTE TODO

Cada día, incluso aún antes de arrancar su vehículo, usted tiene que tomar decisiones importantes que afectan su seguridad cuando está conduciendo un vehículo. Comience por asegurarse de que tanto usted como su vehículo estén en “buen estado para conducir”.

INSPECCIONES VEHICULARES: PREPARATIVOS PARA CONDUCIR

1. **Seguridad de los neumáticos**– Los neumáticos son una parte importante de la seguridad vial. Antes de conducir, asegúrese de que los neumáticos (llantas) no estén desgastados y tengan una presión de aire adecuada. Antes de entrar al vehículo, revise la presión de aire consultando las recomendaciones de psi (libras por pulgada cuadrada) indicadas en el manual del propietario o en el marco de la puerta del conductor. Use un medidor de presión para medirla. Revise la presión de aire cuando los neumáticos estén fríos, es decir, antes de conducir o por lo menos tres horas después de conducir. Si la lectura de psi sobrepasa el número indicado en el marco de la puerta, deje salir el aire hasta llegar a la presión adecuada. Si le falta aire, infle el neumático (o acuda a un profesional) hasta la presión adecuada.

También puede medir la profundidad del dibujo de la superficie de los neumáticos usando la prueba de la moneda de un centavo. Una vez al mes, o antes de salir a un viaje largo, revise los neumáticos para ver si están desgastados o dañados. Una manera fácil de revisar si están desgastados es usando la prueba de la moneda.

1. Sostenga una moneda de un centavo con la imagen de Abraham Lincoln entre su pulgar y dedo índice.
2. Seleccione una parte del neumático que parezca estar más desgastada y coloque la cabeza de Lincoln en una de las ranuras del dibujo de la banda de rodadura.
3. Si alguna parte de la cabeza de Lincoln está cubierta por la ranura del neumático, aún tiene una cantidad adecuada de dibujo. Si el dibujo está más bajo, se reduce considerablemente la habilidad del vehículo de agarrarse al pavimento en condiciones adversas.

Tenga a la mano siempre las herramientas que necesitará para cambiar el neumático, es decir, el neumático de refacción, la llave de tuercas, el gato, una lámpara de mano, luces de señalamiento de advertencia y triángulos reflectores, cuñas para los neumáticos, un juego de reparación de neumáticos pinchados y guantes, entre otras cosas. Para obtener más información sobre cómo cambiar un neumático, consulte la página 63.

2. **Líquidos** – Revise el nivel de todos los líquidos, es decir, aceite, del motor, líquido limpiaparabrisas y gasolina, y repóngalos según sea necesario, como se indica en el manual del propietario del vehículo.
3. **Ajuste el asiento del conductor** – Debe poder alcanzar los pedales y otros controles fácilmente y poder ver claramente por el parabrisas. En el manual del propietario de su vehículo se proporciona información sobre cómo ajustar el equipo de su vehículo.
4. **Abróchese el cinturón** – Abróchese el cinturón del regazo y del hombro siempre que conduzca. Ponga atención a la información de la ley de Pensilvania sobre el uso de cinturón de seguridad y del asiento para niños, y la información sobre las bolsas de aire de seguridad, en el capítulo 5.

EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

es la cosa más eficaz que puede hacer para reducir el riesgo de muerte o lesión.

¿SABÍA USTED?

En el 2017, el 80.2% de las personas que estuvieron en un accidente en Pensilvania tenían puesto el cinturón de seguridad. Los conductores de 16 a 24 años tuvieron la cantidad más alta de lesiones y muertes sin uso del cinturón de todos los grupos de edades y el porcentaje más bajo de uso del cinturón

5. **Guarde las cosas sueltas en el compartimiento del pasajero** – En un choque, las cosas sueltas pueden convertirse en proyectiles que continúan desplazándose a la misma velocidad que se movía el vehículo antes del impacto. Ponga los objetos pesados, como las mochilas, equipaje y herramientas en la cajuela siempre que sea posible o asegúrelas con los cinturones de seguridad. Nunca guarde cosas en la repisa de la ventana de atrás.
6. **Ajuste el espejo retrovisor y los espejos laterales** – Es posible que cada conductor tenga que ajustar los espejos de diferente manera con el fin de eliminar los puntos ciegos alrededor de su vehículo. El espejo retrovisor se debe ajustar de tal forma que pueda ver el tráfico que viene directamente detrás de su vehículo. Los espejos laterales se deben ajustar de tal forma que cuando se incline ligeramente hacia la izquierda o derecha apenas pueda ver el costado de su vehículo. Ajuste los espejos después de ajustar el asiento.

Nota: Está prohibido tener cualquier objeto o material colgado del espejo retrovisor mientras circula. No puede colgar, colocar o fijar nada en el espejo retrovisor que pudiera impedir o bloquear la vista a través del parabrisas.

7. **Parabrisas** – Está prohibido colocar cualquier cosa en el parabrisas que bloquee la vista del conductor.
8. **Ajuste de la ventilación** – Debe mantener un suministro constante de aire fresco en el vehículo. Esto le ayuda a mantenerse alerta y protege contra la intoxicación por monóxido de carbono (humo del escape) cuando está conduciendo. Consulte el capítulo 6 para más información sobre la intoxicación por monóxido de carbono.
9. **Ajuste del apoyacabeza** – Un apoyacabeza que protege correctamente la nuca puede prevenir o reducir la gravedad de las lesiones del cuello en un choque. Ajuste el apoyacabeza de tal forma que la parte superior de éste esté a la misma altura que la parte superior de las orejas. Las instrucciones se encuentran en el manual del propietario.
10. **Use sus anteojos/lentes de contacto graduados** – Si normalmente usa anteojos o lentes de contacto, siempre úselos al conducir. No use anteojos para sol ni lentes de contacto de color en la noche.
11. **Póngale el seguro a sus puertas** – Ponerle el seguro a las puertas y usar el cinturón de seguridad ayudará a que en caso de un choque no salga volando del vehículo. Salir volando del vehículo aumenta su probabilidad de muerte el 75 por ciento. También reducirá la probabilidad de que lo asalten cuando se detenga en una intersección o cuando entre a un estacionamiento.

FACTORES DEL CONDUCTOR

Aunque su vehículo esté listo para el viaje, su seguridad depende igualmente de los siguientes factores del conductor.

FALTA DE ATENCIÓN

La falta de atención de magnitud suficiente para causar un choque puede resultar a causa de distracciones o sueño

¿SABÍA USTED?

La distracción del conductor y la falta de atención al camino y a las condiciones de tráfico son la causa del 25 al 30 por ciento de los accidentes de tránsito reportados a la policía. Esto suma aproximadamente 1.2 millones de choques al año.

DISTRACCIONES AL CONDUCIR

Una distracción es cualquier cosa que 1) lo distraiga de manejar 2) cause que quite la vista del camino o que 3) suelte el volante. No podrá reaccionar adecuadamente si está:

- Comiendo, bebiendo, fumando. Todas esas cosas crean problemas de seguridad porque suelen requerir que quite las manos del volante y que despegue la vista del camino. A los conductores que comen o beben mientras conducen les cuesta trabajo controlar su vehículo, a veces se salen de su carril y tienen que frenar más seguido.
- Ajustando su sistema de sonido como por ejemplo el radio, casete, CD, Ipod/Mp3. **NOTA:** los audífonos solamente se pueden usar en un oído para fines de comunicación.
- Hablando por teléfono celular (bien sea a manos libres o no). Consulte el Capítulo 5 para obtener más información sobre las leyes contra los mensajes de texto.
- Interactuando con otros pasajeros. Eso puede ser igual de problemático, en particular en el caso de los conductores adolescentes. **Las estadísticas indican que el conductor adolescente que lleva a otros adolescentes de pasajeros corre más riesgo de chocar que si conduce solo o con pasajeros adultos.**
- Buscando o moviendo un objeto en el vehículo.
- Leyendo, escribiendo o texteeando.
- Arreglándose (peinándose, aplicándose maquillaje).
- Volteando a ver al pasar por una zona de trabajo o un accidente.
- Viendo a la gente, objetos o acontecimientos que ocurren fuera del camino.

¿SABÍA USTED?

Los resultados de investigaciones indican que un conductor típico que no va distraído suele no darse cuenta de un acontecimiento importante del camino, como por ejemplo que otro conductor comete un error de conducción, el tres (3) por ciento de las veces. Un adulto que está marcando un teléfono celular no se da cuenta del mismo acontecimiento el 13 por ciento de las veces. Un joven que está marcando un teléfono celular no se da cuenta del mismo acontecimiento el 53 por ciento de las veces.

NO DORMIR SUFICIENTE

Cuando alguien no duerme suficiente, reacciona más lento, afecta su juicio y su vista y tiene problemas para entender y recordar cosas. Conducir cuando está fatigado tiene un efecto similar a conducir en estado de ebriedad. Llevar 18 horas

despierto afecta su capacidad de conducir tanto como tener una concentración de alcohol en la sangre del .05 por ciento. Llevar 24 horas despierto afecta su capacidad de conducir tanto como tener una concentración de alcohol en la sangre del .10 por ciento. Si está demasiado cansado podría quedarse dormido y nunca saberlo. Quedarse dormido manejando aunque sea por unos segundos podría ser suficiente para morir. Los adolescentes que duermen menos de ocho (8) horas en la noche corren más riesgo de chocar. **Lo mejor que puede hacer si comienza a sentirse cansado es detenerse.**

¿SABÍA USTED?

- Cada año, en todo el país la gente que se queda dormida al volante causa por lo menos 100,000 accidentes.
- 1,500 personas mueren y 40,000 resultan lesionadas en esos choques.
- **De los 100,000 choques relacionados con conductores somnolientos, casi la mitad son conductores de 15 a 24 años de edad.**

FACTORES DE SALUD

Su seguridad al conducir puede verse afectada por problemas de la vista, del oído o por enfermedades.

- Vaya al oculista a que le revisen la vista cada año o cada dos años. Su visión periférica (lateral), su cálculo de las distancias y su habilidad de ver en situaciones de poca luz pueden deteriorarse debido a enfermedades o como parte normal del proceso de envejecimiento. No siempre se dará cuenta para poder corregirlo a menos que le revisen la vista con regularidad. Si necesita usar lentes o lentes de contacto, no se olvide de usarlos siempre que maneje.
- El sentido del oído le puede avisar de peligros que no puede ver, como un vehículo que está en el punto ciego de su vehículo. Oír bien también es importante para que sepa cuando se acerca un vehículo de emergencia (policía, bomberos, ambulancia) o para detectar un tren en un cruce ferroviario.
- Varias enfermedades y afecciones, incluso problemas menores como tortícolis o dolor de rodilla pueden afectar mucho su habilidad para controlar su vehículo correctamente. Los problemas de salud más peligrosos son los trastornos que producen convulsiones y que causan pérdida del conocimiento, la diabetes y los problemas del corazón. En Pensilvania, los médicos tienen la obligación de informar al Departamento de Transporte de Pensilvania de todo paciente a quien le hayan diagnosticado una enfermedad que pudiera interferir con su habilidad de conducir sin peligro.

EL ALCOHOL Y EL CONDUCTOR

- En Pensilvania y en todo el país, los conductores en estado de ebriedad son responsables de miles de muertes y lesiones viales. En aproximadamente el 40 por ciento de todas las muertes viales intervinieron conductores en estado de ebriedad.
- Las estadísticas recientes del estado de Pensilvania indican que el 30 por ciento de los conductores de 16 a 20 años de edad que fallecieron en un accidente automovilístico habían bebido. Esto es a pesar de que aquí en Pensilvania, así como en todos los demás estados de la nación, existen **leyes de cero tolerancia**, lo cual significa que no puede beber si es menor de 21 años de edad.
- Si está conduciendo y es menor de 21 años de edad y tiene una concentración de alcohol en la sangre (lo que en inglés se abrevia BAC) de .02 por ciento o más, se considerará que está conduciendo bajo la influencia de alcohol o drogas (DUI).
- Incluso la cantidad más pequeña de alcohol reducirá su concentración, percepción, juicio y memoria, y su aptitud para conducir sufrirá. **Nadie puede beber y conducir sin correr peligro.**
- A medida que el alcohol se acumula en la sangre, los errores de conducción comienzan a aumentar. La vista y el juicio se ven afectados, sus reacciones son más lentas y perderá su habilidad de controlar el vehículo de una manera prudente y eficaz. Y, al mismo tiempo que el alcohol le roba sus aptitudes, lo hace sentirse peligrosamente lleno de confianza. De manera que los conductores en estado de ebriedad pueden estar fuera de control y ni siquiera darse cuenta.
- Mucha gente piensa que sólo es arriesgado si bebieron mucho. Eso no es cierto. Hasta los conductores con una concentración de alcohol en la sangre de .04 (la mitad del "límite legal" de .08 para un adulto de 21 años de edad o más) corren entre dos (2) y siete (7) veces más peligro de chocar que los conductores que no tienen nada de alcohol en la sangre. Aunque su límite de alcohol en la sangre sea inferior al límite legal, estará poniendo en peligro su vida y la vida de los demás. **La única cantidad de alcohol que puede beber y luego conducir es cero.**
- El alcohol afecta a cada individuo de diferente manera. La edad, el peso, el sexo, el estado físico, la cantidad de alimentos consumidos y los medicamentos afectan la concentración de alcohol en la sangre. Además, las diferentes bebidas pueden contener diferentes cantidades de alcohol. Asegúrese de saber cuánto alcohol contienen las bebidas que consume. Tenga en cuenta que una (1) bebida es 1.5 oz. de licor 80 proof, 12 oz. de cerveza o 5 oz. de vino.

¿SABÍA USTED?

En Estados Unidos, una (1) persona muere cada media hora y una persona resulta lesionada cada dos (2) minutos debido a que alguien manejaba en estado de ebriedad.

- Para controlar su bebida de manera responsable, no beba más de una (1) bebida por hora, siempre y cuando haya cumplido la edad legal para beber. Una persona de peso normal tarda por lo menos una (1) hora en asimilar el alcohol de cada bebida. Más de una (1) bebida por hora probablemente aumentará su concentración de alcohol por encima del límite legal.
- No obstante, la regla de una (1) bebida por hora no funciona para todos. El alcohol se concentra más en la gente de talla más pequeña y debido a las diferencias en la forma en que nuestro organismo asimila el alcohol, una mujer que bebe la misma cantidad en el mismo tiempo que un hombre del mismo tamaño podría tener una concentración de alcohol en la sangre más elevada.
- Solamente con el tiempo se desembriará. La concentración de alcohol en la sangre no se puede reducir bebiendo café ni otras bebidas con cafeína ni bañándose en agua fría.

¿SABÍA USTED?

Una mujer que pesa 110 libras (50 kg) tendrá una concentración de alcohol en la sangre (BAC) de .03 después de beber tan sólo 8 oz. de cerveza Light. Eso es menos de una botella o una lata entera. Un hombre que pesa 140 libras (63.50 kg) tendrá una concentración de alcohol en la sangre de .025 después de tomarse una botella o lata de 12 onzas de cerveza light.

SEA PRUDENTE.
 NO CONDUZCA DESPUÉS DE HABER BEBIDO CUALQUIER CANTIDAD DE ALCOHOL Y NO PERMITA QUE UNA PERSONA QUE BEBIÓ CONDUZCA.

Consulte el capítulo 4 para obtener más información sobre las sanciones por beber siendo menor de edad y por conducir bajo la influencia.

DROGAS, MEDICAMENTOS Y EL CONDUCTOR

Está prohibido y es mortal conducir cuando está afectado. No solo el alcohol afecta su habilidad de conducir sin peligro, muchos medicamentos de venta con receta y de venta libre y drogas ilegales también pueden afectar su habilidad de conducir sin peligro. Cada año aproximadamente el 20 por ciento de las muertes entre automovilistas se debe al uso de drogas y medicamentos. Además, combinar drogas con alcohol aumenta aún más los efectos y el riesgo de causar un accidente.

Las drogas y medicamentos afectan la función cerebral y pueden afectar considerablemente su habilidad de manejar sin peligro. Por ejemplo, la marihuana puede retardar su tiempo de reacción, afectar su habilidad de calcular tiempos y distancias y reducir la coordinación. La cocaína y la metanfetamina pueden causar que un conductor se vuelva agresivo e imprudente al conducir y ciertos tipos de sedantes pueden causar mareo y somnolencia. Los opioides pueden provocar somnolencia y disminuir su tiempo de reacción. Los medicamentos de venta con receta y de venta libre tales como las pastillas para dormir, los medicamentos para la tos, los antihistamínicos y los descongestionantes pueden afectar de diferentes maneras su habilidad de conducir. Siempre es importante leer las etiquetas de advertencia de los efectos secundarios del medicamento antes de conducir. Si tiene preguntas sobre los efectos secundarios de un medicamento, es importante que consulte a su médico o farmacéutico antes de conducir. Recuerde: Cuando la etiqueta de advertencia dice: No operar maquinaria pesada, su vehículo se considera maquinaria pesada.

Si le preocupa el uso de sustancias de un ser querido o de usted mismo, puede llamar a la línea de ayuda Get Help Now de PA al 1-800-662- 4357. Este recurso gratuito cuenta con personal 24/7 para contestar sus preguntas y conectarlo con proveedores de tratamiento.

¿SABÍA USTED?

- De conformidad con la encuesta vial de NHTSA de 2013-2014 sobre el uso de drogas y alcohol por conductores, casi 1 de cada 4 conductores tuvo un resultado positivo de por lo menos una droga o medicamento que podría afectar su capacidad de conducir sin peligro.
- En el 43% de los conductores que murieron en choques hubo un resultado positivo de drogas y el 37% arrojó un resultado positivo de alcohol.
- Los medicamentos de venta con receta también pueden afectar la capacidad de conducir. Hable con su médico cuando comience a tomar un medicamento nuevo y asegúrese de saber cuáles son sus posibles efectos secundarios.

DESTREZAS HABITUALES DEL CONDUCTOR

Esta sección comienza por resaltar las causas particulares de choques y los principales tipos de choques entre los conductores nuevos en Pensilvania. Se tratan en esta sección las siguientes aptitudes para conducir con prudencia:

- Control del espacio
- Control de la velocidad
- Virar, incorporarse al tráfico y rebasar
- Las intersecciones
- Las curvas
- Las autopistas y los entronques viales

La mayoría de los choques son el resultado de errores humanos. Ocurre que el conductor no entiende cómo usar el vehículo o el sistema vial, no está poniendo suficiente atención a los semáforos, las señales y las marcas en el pavimento o a las acciones de otros conductores o que toma malas decisiones. Los conductores con menos de cinco (5) años de experiencia son los que con más probabilidad cometerán errores que causan choques.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES
 En el 2017, el 7.2% de todos los conductores de Pensilvania de 16 años tuvieron en un accidente reportable en Pensilvania.

A continuación, se muestra un resumen de las 10 razones principales por las que los conductores novatos (de 16 y 17 años) chocaron en Pensilvania en el 2017. Los conductores jóvenes y de cualquier edad deben estar conscientes de estos factores críticos:

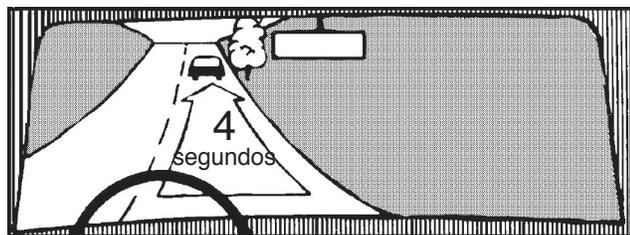
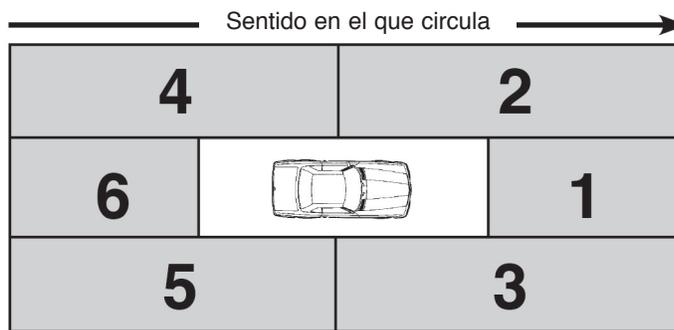
- **Conducir demasiado rápido para las circunstancias**
- **Pegarse demasiado al vehículo de enfrente**
- **Proceder sin que esté despejado después de detenerse**
- **Exceso de velocidad**
- **Virar incorrecta o imprudentemente**
- **Compensar demasiado o muy poco en una curva**
- **Conducir incorrectamente**
- **Distracciones**
- **Falta de experiencia**
- **Detenerse o disminuir la velocidad repentinamente**

Los principales tipos de choques en los que intervienen conductores novatos (de 16 y 17 años) en Pensilvania incluyen:

1) Pegarle a un objeto estacionario; 2) Choques en cruces, por ejemplo, la entrada a una cochera, entrada a una rampa y en intersecciones; 3) Chocar por atrás y 4) Choque de frente. Aproximadamente el 92% de todos los choques y el 93% de todas las muertes que resultan de choques tienen que ver con tan sólo estos cuatro (4) tipos de choques. Prevenir un choque automovilístico depende de aprender y aplicar las aptitudes para manejar con prudencia que son objeto de este capítulo.

CONTROL DEL ESPACIO

- Si otro conductor que se encuentra cerca comete un error, usted necesitará tiempo para reaccionar ante la situación. La única manera de saber con seguridad que tendrá suficiente tiempo para reaccionar es dejar suficiente espacio entre usted y los vehículos a su alrededor.
- Como se muestra en el diagrama de la derecha, hay **seis (6) áreas de espacio** alrededor de su vehículo que debe ser capaz de controlar.
- Lo mejor es conservar un espacio de reserva en todos los lados del vehículo.



CONSERVE UN ESPACIO DE RESERVA CON RESPECTO AL VEHÍCULO QUE LE PRECEDE (REGLA DE 4 SEGUNDOS)

- ¿Cuál es una distancia prudente entre vehículos? Una distancia de separación de 4 segundos, como se muestra en el **Área 1** del diagrama de control del espacio le permitirá virar o frenar para esquivar un peligro, si el pavimento está seco.
- Si va demasiado pegado al vehículo que le precede y él o ella frena de repente, usted no podrá evitar un choque.

- Mantener una distancia de separación adecuada le permitirá reaccionar ante un problema en frente sin la necesidad de frenar en pánico, lo cual podría causar que el conductor que viene atrás le pegue.
- Para determinar su distancia de separación, observe la defensa posterior del vehículo que le precede. Cuando la defensa pase un marcador del camino o un objeto como un poste telefónico, comience a contar cuántos segundos tarda usted en llegar al mismo lugar. Si pasa el objeto en menos de cuatro (4) segundos, significa que va demasiado pegado.

Algunas veces necesitará dejar espacio adicional.

Deje una distancia de separación más grande de lo usual cuando:

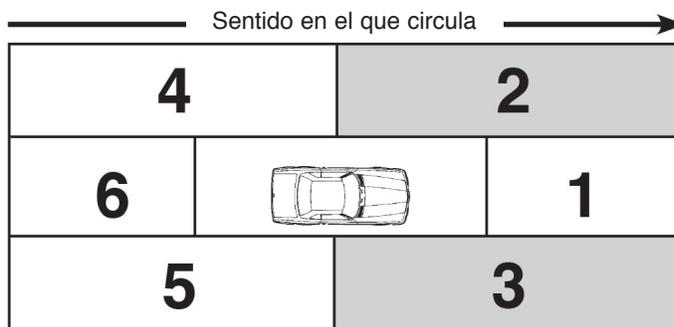
- Está conduciendo en caminos mojados y resbalosos o no pavimentados, donde hay menos tracción y por lo tanto uno tarda más en detenerse.
- El conductor que viene atrás quiere rebasar; debe haber suficiente espacio enfrente de usted para que el conductor que lo está rebasando pueda entrar.
- Va detrás de un conductor que no puede ver por el retrovisor; el conductor de un camión, autobús, furgoneta (van) o un vehículo que remolca un cámper o tráiler podría disminuir la velocidad de repente sin saber que usted está atrás.
- Va detrás de un vehículo grande que no le permite ver qué hay enfrente; necesita espacio adicional para ver alrededor del vehículo.
- Va detrás de un conductor que lleva una carga pesada o está remolcando un tráiler. Por el peso adicional le será más difícil detenerse.
- Se acerca a vehículos que circulan despacio, incluidas las bicicletas.
- Va detrás de un autobús escolar, un taxi, un autobús privado o público o un camión que transporta sustancias peligrosas. Estos vehículos se tienen que detener en las intersecciones ferroviarias y hacen otras paradas inesperadas.
- Está conduciendo de bajada, ya que es más difícil que los frenos actúen para disminuir la velocidad, en particular si va muy rápido.
- Está detenido en una subida, pues el vehículo que le precede podría rodar hacia atrás y pegarle a su vehículo cuando comience a avanzar.

CONSERVE UN ESPACIO DE RESERVA EN LOS COSTADOS

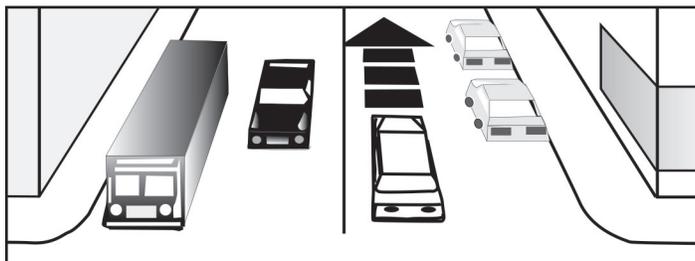
Un espacio de reserva en los costados, como se muestra en las **Áreas 2 y 3** del diagrama de control del espacio le dará más lugar para reaccionar en caso de que otro vehículo se pase repentinamente a su carril. Estas áreas son sus potenciales rutas de escape.

Los puntos clave que debe recordar son:

- Evite conducir junto a otros vehículos en vías de carriles múltiples. Bloquean la vista y le cierran su ruta de escape y usted probablemente está en el punto ciego del otro conductor.
- Mantenga todo el espacio lateral que pueda entre usted y los vehículos que vienen en el sentido opuesto
- Abra el paso a los vehículos que están entrando a la autopista; para ello ponga su direccional y pásese a uno de los carriles de en medio, si puede hacerlo sin peligro.
- Mantenga el espacio entre su vehículo y los vehículos estacionados. Alguien podría abrir la puerta de un vehículo o cruzar entre vehículos estacionados o un vehículo podría salir de repente.
- Si no tiene por lo menos ocho (8) pies (2.44 m) de espacio de un lado de su vehículo que pueda usar como ruta de escape, tendrá que dejar más espacio al frente con una mayor distancia de separación.

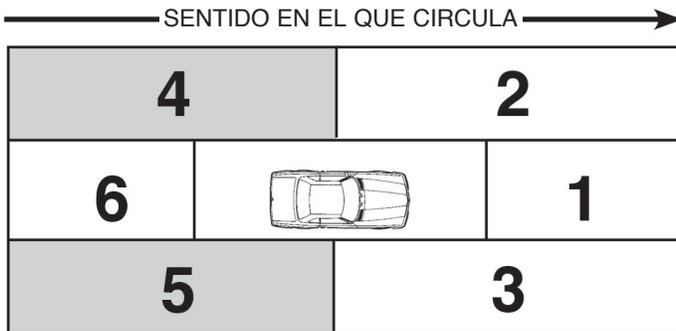
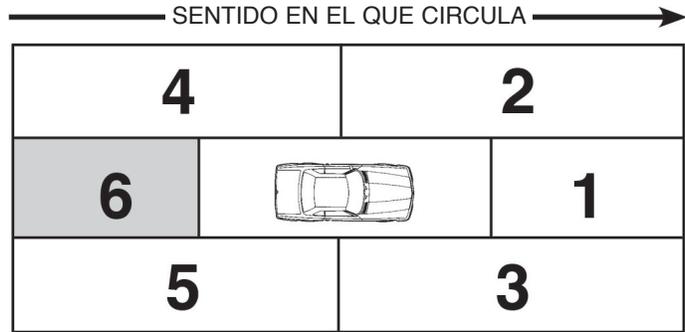


Usualmente se conduce en el centro del carril. Pero, a veces, habrá peligros a ambos lados del camino. Como en el ejemplo que se muestra a la derecha, puede haber vehículos estacionados a la derecha y vehículos circulando en sentido contrario a la izquierda. En este caso, lo mejor que puede hacer es disminuir la velocidad y “partir la diferencia” conduciendo en medio entre los vehículos del sentido opuesto y los vehículos estacionados.



CONSERVE UN ESPACIO DE RESERVA ATRÁS

En el **Área 6** del diagrama del control del espacio, el conductor que va atrás de usted tiene más control sobre el espacio libre que usted, pero usted puede ayudar manteniendo una velocidad constante y poniendo las direccionales antes de disminuir la velocidad para dar vuelta. Si ve que alguien lo está siguiendo muy de cerca y si es posible, pásese al carril de la derecha. Si no hay carril a la derecha, puede alentar al vehículo que a que lo rebase, esperando a que el camino esté despejado y luego pisando el freno suavemente para reducir su velocidad lentamente. Además, busque una ruta de escape hacia el lado cuando se esté preparando para disminuir la velocidad o detenerse.

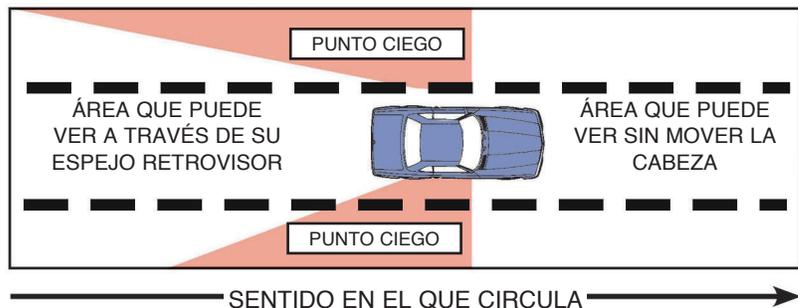


Finalmente, ponga atención a lo que está ocurriendo en las áreas posteriores a la izquierda y derecha de usted (**Áreas 4 y 5** del diagrama de control de espacio). Necesita saber qué tan cerca de usted vienen los vehículos de atrás y qué tan rápido van. Estas áreas son puntos ciegos. Siempre revíselas volteando la cabeza antes de cambiar de carril.

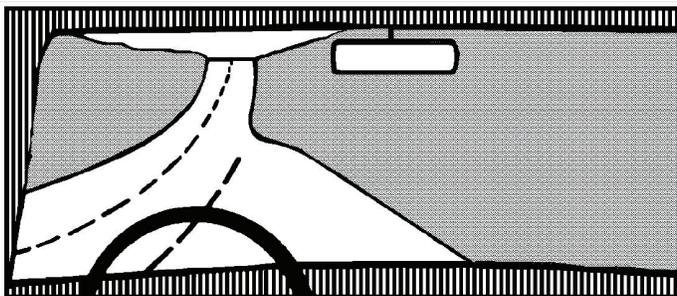
MANTENGA SU VEHÍCULO DONDE LO PUEDAN VER

Evite conducir su vehículo en el punto ciego de otro conductor. El punto ciego es cualquier lugar alrededor de un vehículo que el conductor no puede ver sin tener que voltear la cabeza. A continuación proporcionamos algunas buenas reglas para ayudarlo a evitar este error:

- Evite conducir en cualquiera de los lados y ligeramente hacia atrás de otro vehículo por mucho tiempo. Ambos lugares son puntos ciegos para el otro conductor. Acelere o disminuya la velocidad para no quedarse en el punto ciego del conductor.
- Cuando rebase a otro vehículo, pase el punto ciego del otro conductor lo más rápido que pueda y con la mayor precaución posible. Mientras más tiempo permanezca en el punto ciego, más tiempo correrán peligro ambos.



MIRE A LO LEJOS



- El conductor de la ilustración está en un carril que se acaba pronto. Si no cambia de carril, tendrá que hacer un cambio brusco de carril o detenerse y esperar a que esté despejado.
- Para evitar maniobras de último momento, mire suficientemente lejos para poder ver y reaccionar a las situaciones con tiempo. Debe poder identificar situaciones problemáticas 12 a 15 segundos antes. Eso es aproximadamente una cuadra en la ciudad o un cuarto de milla a velocidades de autopista.

Su aptitud para reaccionar ante las situaciones de tránsito peligrosas depende en gran medida en estar atento e identificar los problemas de antemano. Mirar a lo lejos no significa que simplemente debe concentrarse en el centro del camino. Es necesario que continuamente examine toda la vía, incluidos los costados.

Cuando esté revisando el panorama, preste atención a:

- Vehículos y gente que entran al camino más adelante y que podrían estar moviéndose mucho más despacio.
- Algún vehículo que haya disminuido la velocidad o que se haya detenido más adelante y está esperando a que pase el tráfico para dar una vuelta.
- Señales que avisan de algún peligro más adelante.
- Señales que indican lugares o que proporcionan información sobre cómo llegar a un lugar.

MIRE HACIA LOS LADOS

Mirar hacia los lados es particularmente importante en las intersecciones, en las entradas privadas, en las entradas y salidas de los centros comerciales y las entradas y salidas de las autopistas; en cualquier lugar donde un torrente de tránsito se une a otro.

Cuando llegue a una intersección, siga la regla de “izquierda-derecha-izquierda”:

- Mire primero hacia la izquierda, pues los vehículos que vienen por la izquierda están más cerca de usted.
- Mire hacia la derecha.
- Mire otra vez hacia la izquierda antes de avanzar. Es posible que vea un vehículo que no vio la primera vez que miró.

Cuando entre a la intersección, mire a la izquierda y a la derecha otra vez. **No suponga que los demás vehículos siempre se detendrán, aún cuando haya un semáforo o una señal.** Si no puede ver la calle que cruza debido a un edificio, arbusto o vehículos estacionados, avance lentamente hasta que pueda ver con claridad.

MIRE HACIA ATRÁS

También debe revisar el tráfico que viene atrás con la mayor frecuencia posible. Esto es muy importante cuando está planeando cambiar de carril o retroceder.

Cambiar de carril incluye:

- Pasarse de un carril a otro en la vía.
- Entrar a una autopista desde un carril de acceso.
- Entrar a la vía desde la orilla o el arcén.

Antes de cambiar de carril, indíquelo con la luz direccional correspondiente. Mire en el espejo retrovisor y los espejos laterales y cerciórese de que nadie esté a punto de rebasarlo. No dependa solamente de los espejos o sensores. Mire sobre su hombro izquierdo y derecho para verificar que nadie esté en sus puntos ciegos. Revise esos puntos rápidamente. No quite la vista del frente durante más de un segundo. En vías de tres (3) carriles o más, revise todos los carriles antes de cambiar de carril. Alguien de otro carril posiblemente también tenga pensado moverse al mismo lugar a donde quiere ir usted.

Reversa:

Cuando se vaya a echar en reversa, revise detrás de su vehículo antes de subirse al vehículo. Cuesta mucho trabajo ver a los niños y los objetos pequeños desde el asiento del conductor. Antes de echarse en reversa, voltee la cabeza para ver por la ventana de atrás. No dependa tan sólo de los espejos o detectores.

CONTROL DE LA VELOCIDAD

¿Cuál es una velocidad segura? ¿Qué tan rápido es demasiado rápido? Estas preguntas no tienen respuesta simple, pues no hay una sola velocidad que se pueda decir que es segura en todo momento. Además del límite de velocidad anunciado, debe tener en cuenta las circunstancias del camino, las circunstancias de visibilidad y la circulación del resto del tráfico para determinar a qué velocidad se puede conducir sin riesgo. Además, cuando esté pensando en aumentar o disminuir la velocidad, es importante comunicar sus intenciones a los demás conductores para no correr peligro.

LÍMITES DE VELOCIDAD ANUNCIADOS

Los límites de velocidad anunciados indican la velocidad máxima segura en situaciones ideales del pavimento, el tránsito y el estado del tiempo.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES

“Conducir demasiado rápido para las circunstancias” es la principal razón de choques entre conductores de 16 y 17 años de edad.

- El límite de velocidad máximo en Pensilvania es 70 mph.
- El límite de velocidad en carreteras interestatales se indica después de cada entronque vial.
- En otras carreteras, el límite de velocidad máxima se indica aproximadamente cada 1/2 milla.
- En las zonas escolares, el límite de velocidad es 15 mph cuando los semáforos de la zona escolar están intermitentes o durante el periodo indicado en las señales. Los límites de velocidad de zona escolar son inferiores a otros.

Cuando el pavimento está mojado o resbaloso, cuando no pueda ver bien o cuando exista cualquier otro motivo por el cual las circunstancias ya no sean perfectas, conduzca a menos del límite de velocidad marcado. Aunque esté conduciendo dentro del límite de velocidad, lo pueden multar por conducir demasiado rápido para las circunstancias.

CONDUCCIÓN ECOLÓGICA

Manejar con precaución hace más que protegerlo: también le ahorra dinero y reduce la contaminación ambiental. La operación de un vehículo requiere muchos gastos, entre ellos gasolina, mantenimiento y neumáticos (llantas). Los conductores y propietarios de los vehículos pueden tomar varias medidas para minimizar estos gastos, sin costo adicional.

Buenos hábitos de conducción que conviene adoptar

1. Reduzca la velocidad. El consumo de gasolina aumenta aproximadamente el 5% por cada cinco millas por hora conducidas a más de 60 mph.
2. Cuidado con los pedales. Arrancar rápido y detenerse rápido pueden aumentar el consumo de combustible el 40%, pero el tiempo de conducción solamente se reduce el 4%.
3. Conduzca fresco. Evite conducir durante las horas más cálidas del día. El aire más fresco y más denso puede mejorar la potencia y el millaje.
4. No se acalore. Use el aire acondicionado de su vehículo cuando conduzca a más de 40 mph.
5. Maneje para calentarse. Hasta en los días más fríos, solo se requieren 30 segundos para que el vehículo esté listo para ser conducido.
6. Use el control automático de velocidad constante (cruise). Al usarlo en superficies planas, obtendrá en promedio el 7% de ahorro en combustible.
7. Siga las luces. Cuando las luces de diagnóstico del tablero se encienden, posiblemente la economía del combustible está disminuyendo y las emisiones aumentando. Si se enciende una luz de diagnóstico en el tablero, consulte con un mecánico para obtener más información.
8. Conduzca con prudencia. Mantenga suficiente distancia entre su vehículo y otros vehículos. De ese modo no solo se protegerá, sino que también evitará el desgaste de su vehículo.
9. Aproveche las características de su vehículo. Si su vehículo tiene una opción de configuración "ECO", úsela. Suavizará el uso de los pedales, optimizará los puntos de cambio de la transmisión y reducirá el impacto del aire acondicionado en su motor.
10. Apáguelo. Dejar el motor marchar en vacío desperdicia combustible y en ciertos lugares está prohibido. Si necesita dejar el motor en marcha, cambie a neutral o estacionese para que el motor no esté batallando contra el freno y usando más combustible.
11. Conduzca menos. Hay muchas maneras de reducir los costos y ahorrar dinero conduciendo menos. Use el transporte público, una bicicleta, camine o comparta el viaje. Además, si combina los mandados, ahorrará tiempo y gasolina.
12. Edúquese. Hay muchos recursos disponibles para informarse y mantenerse informado sobre las mejores prácticas para manejar precavidamente.

CONducir DE NOCHE

La mayoría de los choques ocurren de noche. Los choques más graves ocurren al anochecer o en la oscuridad. En general, las tasas de mortalidad son tres (3) a cuatro (4) veces más elevadas en la noche que durante el día. En comparación con conducir de día, conducir de noche es más peligroso.

Esto se debe a varias razones:

- En la noche la vista está muy limitada.
- El resplandor de las luces de otros vehículos podría deslumbrarlo por un momento.
- En la noche es más probable que haya gente manejando cansada o conduciendo bajo la influencia de alcohol o drogas.

Con menos luz disminuye la capacidad de juzgar distancias, de ver colores y de ver cosas a los costados. Como conductor, siempre debe estar preparado para reaccionar si de repente ve algo inesperado en la vía, como un peatón, un ciclista, un animal, etc., y es más probable que de noche esté desprevenido. En comparación con señales y otros objetos a lo largo del camino, los peatones son lo más difícil de ver en la noche.

Debe usar las luces correctamente en la noche y en toda ocasión según lo dispone la ley. Las luces delanteras tienen doble finalidad: ayudarlo a ver y ayudar a que lo vean. Limpie las luces por lo menos una vez por semana. Hágalo cuando le ponga gasolina al vehículo; pues las luces sucias sólo alumbran la mitad de lo que deberían.

La ley estatal dispone que los conductores deben usar las luces delanteras:

- Cuando no puedan ver debido a falta de luz en días nublados o en tráfico pesado cuando su vehículo pueda parecer que se incorpora a los alrededores.
- Cuando el estado del tiempo sea desfavorable como con lluvia, nieve, aguanieve, granizo, neblina, humo o contaminación. En mal tiempo, use sólo las luces bajas. Las luces altas reducen la visibilidad en estas circunstancias.
- Cuando no se pueda ver a los peatones o vehículos del camino a una distancia de 1,000 pies (300 m) del vehículo.
- Entre al atardecer y el amanecer.
- Al conducir en una zona de trabajo.
- En cualquier momento que los limpiaparabrisas de su vehículo estén en uso continuo o intermitente debido al estado del tiempo.

NOTA: Las luces de día no son suficiente. También debe encender las luces traseras.

De conformidad con la ley estatal, las multas comienzan en \$25 y con los otros costos asociados, la multa puede llegar a los \$100 para los conductores que no usan las luces delanteras cuando es necesario.

Tenga en cuenta también esta información de seguridad sobre el uso de las luces delanteras en la noche:

- Cuando conduzca de noche, use las luces bajas en cuanto vea a un vehículo acercarse en el carril del lado contrario, ya que las luces altas podrían deslumbrar al otro conductor. La ley de Pensilvania dispone que debe usar las luces bajas siempre que esté a una distancia de 500 pies (150 m) de un vehículo que transita en sentido contrario y cuando esté detrás de un vehículo a una distancia de 300 pies (91 m).
- Si se aproxima a usted un vehículo con las luces altas, pídale el cambio de luz cambiando de bajas a altas rápidamente unas cuantas veces. Si el conductor no baja las luces, mire hacia el lado derecho del camino. De esta manera no se deslumbrará con las luces delanteras del otro conductor y podrá ver lo suficientemente bien para seguir adelante hasta que pase el vehículo.
- No intente castigar al otro conductor dejando usted puestas las luces altas. Si lo hace, ambos podrían quedar deslumbrados.
- Si el resplandor de las luces del vehículo que viene atrás le incomoda debido a que se refleja en su espejo retrovisor, puede reajustar el espejo a la posición nocturna.
- No “exceda el alcance de sus luces” manejando tan rápido que no se podría detener a tiempo para evitar un peligro que aparezca dentro del trozo de camino alumbrado por sus luces. Las luces bajas alumbran más o menos 250 pies (76 m) de camino. Incluso en pavimento seco uno requiere más de 250 pies (76 m) para detenerse si va a 55 mph. Con el fin de evitar que exceda el alcance de sus luces delanteras en un camino oscuro de noche, no debe conducir a más de 45 mph.

CONDICIONES DE LA VÍA

Su capacidad para detenerse depende en gran medida de la condición de la vía. Necesita reducir la velocidad cuando la vía esté en malas condiciones, para que pueda mantener el control de su vehículo. Correrá más riesgo si maneja demasiado rápido en caminos resbalosos, particularmente en curvas. **Conduzca a menor velocidad en las curvas cuando el camino esté resbaloso.**

• **Pavimento mojado**

Todas las carreteras y calles están resbalosas cuando están mojadas, pero debe proceder con aún más precaución en las vías que tienen señales que dicen **Slippery When Wet** (Resbaloso cuando está mojado). Los pavimentos se pueden volver muy resbalosos durante los primeros 10 a 15 minutos de una tormenta de lluvia. La lluvia causa que el aceite que se ha depositado sobre el asfalto suba a la superficie. Este problema se vuelve aún peor durante el tiempo caliente, cuando la combinación de calor y agua causa que más aceite suba a la superficie. En tiempo frío y mojado proceda con mucha cautela

cuando conduzca por partes del camino que están en la sombra de edificios o árboles, ya que esas áreas se congelan más rápido y se secan hasta el último.

- **Hidroplaneo**

A velocidades excesivas, su vehículo puede comenzar a hidroplanear o patinarse si la vía está mojada. El vehículo hidroplanea cuando las llantas pierden su agarre sobre el pavimento y se resbalan como los esquís sobre una película de agua. Mientras más rápido conduzca sobre un camino mojado, menos eficaces serán sus llantas para desplazar el agua del camino. Un vehículo se puede patinar a velocidades de apenas 35 mph, cuando el agua tiene tan sólo 1/10 de pulgada (2.5 mm) de profundidad. Las llantas desgastadas pueden ser aún peores para esto. Si conduce más despacio será menos probable que se patine.

Si empieza a hidroplanear, haga lo siguiente:

1. Mantenga ambas manos sobre el volante.
2. Lentamente quite el pie del pedal del acelerador para que el vehículo disminuya de velocidad. No pise los frenos repentinamente ni trate de dar una vuelta, pues eso causará que el vehículo se derrape. A medida que su vehículo empiece a disminuir de velocidad, la cantidad de banda de rodamiento de las llantas que entra en contacto con el pavimento aumentará y comenzará a tener mejor tracción.
3. Gire lentamente y sólo lo suficiente para mantener el vehículo en la vía.
4. Si tiene que usar los frenos, hágalo suavemente. (Consulte la sección “Si tiene que frenar de repente”, más adelante en este capítulo, para leer información importante sobre el uso de frenos convencionales frente a los frenos antibloqueo en paradas de emergencia.)

- **Nieve y hielo**

Cuando conduzca en nieve o hielo tendrá que ajustar su manera de conducir según la situación. La tracción de las llantas sobre el camino se reducirá en gran medida, afectando considerablemente su capacidad para maniobrar y frenar. Además, es extremadamente peligroso cerca de los 32° F (0 °C), cuando la precipitación se convierte en lluvia o aguanieve, pues una capa delgada de agua sobre el hielo es más resbalosa que hielo solo.

Ponga atención por si hay “hielo negro”, una situación que ocurre cuando se forma una capa delgada de hielo sobre el camino a causa de la disminución de la temperatura. Cuando el camino se ve mojado pero no se ve que las llantas de los demás vehículos estén echando agua, es posible que haya “hielo negro”.

De conformidad con la ley que entró en vigor el 10 de julio de 2006, se impondrán multas fuertes a un conductor si cae nieve o hielo de su vehículo y causa la lesión o muerte de otro conductor o peatón. Cuando la nieve o el hielo se desprende o cae de un vehículo en movimiento y le pega a otro vehículo o a un peatón y le causa la muerte o una lesión grave, el operador del vehículo del cual cayó la nieve o el hielo está sujeto a una multa de \$200.00 a \$1000.00 por cada infracción. PennDOT pide que los conductores quiten todo el hielo o la nieve de sus vehículos antes de salir.

Cuando el camino se pone resbaloso, usted debe:

- Reducir la velocidad 5 a 10 mph en caminos mojados y aumentar la distancia de separación entre su vehículo y el que le precede a cinco (5) o seis (6) segundos.
- En caminos cubiertos de hielo o nieve, tiene que disminuir la velocidad aún más. Cuando el camino está cubierto de nieve compactada, disminuya la velocidad a la mitad; si es hielo, a paso de tortuga. Deje como 10 veces más espacio que lo normal entre su vehículo y el que va delante.
- Aplique los frenos suavemente y suéltelos si comienza a derraparse y vuelva a aplicarlos cuando esté en control. (Consulte la sección “Si tiene que frenar de repente”, más adelante en este capítulo, para leer información importante sobre el uso de frenos convencionales frente a los frenos antibloqueo en paradas de emergencia.)
- No use el control automático de velocidad constante (cruise) cuando esté conduciendo en caminos resbalosos. El hielo, la nieve, la aguanieve y la lluvia pueden causar que las ruedas se patinen y que pierda el control. La única manera de detener el patinaje de las ruedas y recuperar el control es reduciendo la velocidad. Pero, un sistema de control automático de velocidad activado continuará acelerando, lo que mantendrá sus llantas dando vueltas.
- Ajuste la velocidad para evitar encontrarse con otros vehículos en lugares resbalosos, como los lugares bajo sombra y la escarcha sobre puentes cuando hace frío. De esta manera reducirá el peligro de patinarse y pegarle al otro vehículo.
- En caminos congelados o con nieve compactada, trate de llegar a un cruce cuando el semáforo se ponga verde y los vehículos que están adelante ya hayan empezado a avanzar; eso lo puede hacer dejando de acelerar. De esta manera no tendrá que frenar y detenerse y luego acelerar para comenzar otra vez. Además, cuando vaya de subida, quédese bastante detrás del vehículo que va adelante, para que usted no tenga que disminuir la velocidad ni detenerse. Antes de comenzar una bajada, cambie a una velocidad inferior para que tenga más control.

CIRCUNSTANCIAS DE VISIBILIDAD

Además de la oscuridad, la neblina y la nieve son situaciones que reducen la visibilidad y que pueden disminuir considerablemente su habilidad de ver el camino adelante y responder rápidamente y sin peligro a los acontecimientos que ocurren a su alrededor.

La neblina probablemente constituye una de las condiciones ambientales más peligrosas para conducir. No puede ver a lo que está a punto de pegarle y los demás tampoco lo pueden ver a usted.

No comience un viaje si la neblina es tan densa que no puede ver. Si de repente está conduciendo en neblina muy densa, lo mejor es quitarse completamente del camino, de preferencia ir a un estacionamiento y esperar a que se disipe. Mientras esté estacionado, encienda las luces de emergencia para que su vehículo sea más visible y déjese el cinturón de seguridad abrochado.

Cuando tenga que conducir en neblina, siempre recuerde que debe hacer estas dos cosas:

- | | |
|--|--|
| <p>1. Desacelerar lo suficiente para parar sin correr riesgo, manteniendo una distancia que le permita ver. Tendrá que revisar su velocímetro con cuidado, pues la niebla impide percibir la mayoría de la información visual que le permite darse cuenta de qué tan rápido va y podría conducir demasiado rápido sin darse cuenta.</p> | <p>2. Encienda las luces bajas (y las luces para neblina si su vehículo las tiene) para que los demás lo puedan ver. Hágalo aunque sea de día o de noche. No use las luces altas. Las luces altas transmiten la luz hacia arriba y hacia la neblina, la cual hace rebotar la luz directamente en sus ojos, y eso causa un resplandor que dificulta aún más ver el camino.</p> |
|--|--|

La nieve también puede limitar mucho la visibilidad.

Cuando tenga que conducir en neblina, siempre recuerde que debe hacer estas dos cosas:

- | | |
|---|---|
| <p>1. Despeje todas las ventanas, el cofre, la cajuela y el techo de su vehículo antes de comenzar a conducir en la nieve. Si no lo hace, la nieve se caerá sobre el parabrisas, bloqueándole la vista o podría salir volando y caer en el parabrisas del conductor que viene detrás de usted.
Si la nieve o hielo de un vehículo en circulación le pega a otro vehículo o peatón causando la muerte o lesión grave, el conductor del vehículo podría estar sujeto a multa.</p> <p>2. Elimine la nieve, el hielo y la mugre de las luces delanteras, traseras y direccionales. Esto ayuda a que los demás conductores lo vean y a que usted pueda ver lo que hay más adelante. Las luces sucias reducen la iluminación más del 50 por ciento.</p> <p>3. Espere a que se caliente el motor antes de comenzar a manejar. Así el desempañador tendrá tiempo de calentar el parabrisas y derretir el hielo que no pudo quitar con el raspador.</p> | <p>4. Use los limpiaparabrisas para mantener el parabrisas lo más limpio que pueda. Asegúrese de que el tanque del líquido limpiaparabrisas esté lleno con líquido que no se congela.</p> <p>5. Mantenga encendido el desempañador para desempañar las ventanas. Si tiene un vehículo nuevo, es posible que el desempañador sea parte del sistema de acondicionamiento de aire. Lea el manual del propietario para saber cómo debe usar el desempañador de su vehículo.</p> <p>6. Encienda las luces bajas, incluso durante el día. Esto permite que los otros conductores lo vean mejor</p> |
|---|---|

LEY DE LUCES DELANTERAS/LIMPIAPARABRISAS

Esta ley, que entró en vigor el 28 de enero de 2007, exige que los conductores enciendan sus luces delanteras siempre que usen el limpiaparabrisas en el modo intermitente o continuo debido al estado del tiempo. Las luces de día no son suficiente. También debe encender las luces traseras. Los vehículos que no cumplan con la ley podrían estar sujetos a una multa de \$25, pero con los costos judiciales, la multa podría ser de casi \$100.00.

FLUJO DE TRÁFICO

- Los choques suelen ocurrir cuando algunos conductores van más rápido o más lento que otros vehículos. Trate siempre de circular al mismo ritmo que los demás vehículos, dentro del límite de velocidad anunciado.
- Es posible que tenga que ajustar la velocidad para mantener el espacio de reserva a su alrededor, dependiendo de las circunstancias del tráfico. Por ejemplo, al conducir entre un grupo de vehículos en una autopista, con frecuencia estará en el punto ciego de otro conductor, sin tener espacio de reserva a su alrededor para emergencias. Cuando eso ocurra, reducir su velocidad tan sólo dos (2) o tres (3) millas servirá para que el tráfico a su alrededor se despeje, para que así ya no esté encasillado.
- Otra ocasión en la que a veces es necesario ajustarse a la circulación del tráfico es cuando hay más de un posible peligro adelante que tendría que enfrentar al mismo tiempo. Por ejemplo, si tiene a un ciclista a su **derecha**, lo más prudente es moverse hacia la **izquierda** para dejar un margen más amplio cuando rebese. Pero si viene un vehículo en el lado opuesto, eso es un problema, ya que normalmente se haría hacia la derecha de su carril en este caso. La mejor manera de manejar esta situación es hacerle frente a un problema de tránsito a la vez. Reduzca la velocidad para que el vehículo del sentido opuesto pase y luego muévase hacia la izquierda para rebasar al ciclista dejando suficiente espacio por seguridad.
- Además, cuando se acerque al lugar de un accidente, paro de policía o cuando una grúa esté recogiendo un vehículo descompuesto, deberá pasarse a un carril no adyacente. Si no se puede mover, deberá disminuir la velocidad a una velocidad prudente.



REACCIONES AL TRÁFICO QUE CIRCULA DESPACIO

Esté al pendiente de los vehículos que no pueden mantener el ritmo de circulación de los demás y que al incorporarse a la vía se tardan más en acelerar. Esos vehículos incluyen camiones grandes, así como maquinaria agrícola y vehículos de tracción animal. Los camiones, en particular en subidas muy inclinadas o largas típicamente usan las luces intermitentes de emergencia para avisarles a los otros conductores que van lento.



En áreas rurales, los tractores y vehículos de tracción animal diseñados para operar a 25 mph o menos, llevan un triángulo anaranjado en la parte de atrás; esta velocidad es más lenta de lo normal. En ciertas áreas de Pensilvania es bastante común compartir el camino con tractores agrícolas y vehículos de tracción animal. Manténgase a una buena distancia y no toque el claxon para rebasar.

CÓMO COMUNICARLES SUS INTENCIONES A OTROS CONDUCTORES

Los choques suelen ocurrir debido a que un conductor hace algo que otro conductor no esperaba. Para ayudar a evitar choques, comuníquese con los demás conductores.

Informe a los demás dónde está y qué tiene pensado hacer de las siguientes maneras:

- **Avisé cuando vaya a disminuir la velocidad o detenerse.** Las luces de los frenos les avisan a los demás conductores que está disminuyendo la velocidad o que se va a detener. Si va a poner el freno cuando otros conductores quizás no lo esperen, primero pise el freno rápidamente tres o cuatro veces. Si tiene que conducir a menos de 40 mph en una autopista de acceso limitado, use las luces intermitentes de emergencia (de cuatro posiciones) para avisarles a los conductores que vienen atrás.

- **Avise cuando cambie de dirección.** El uso de las direccionales les avisa a los demás que usted quiere dar una vuelta, pero no le da el derecho de dar la vuelta. En Pensilvania, por ley, siempre tiene que usar las direccionales por lo menos **100 pies (30 m)** antes de dar la vuelta si está conduciendo a menos de 35 mph. Si está conduciendo a 35 mph o más, tiene que avisar que va a dar vuelta por lo menos **300 pies (91 m)** antes de dar la vuelta. Si no funcionan las direccionales de su vehículo, use estas señales manuales.
- **Uso de señales de emergencia.** Si su vehículo se descompone en la vía, se tendrá que quitar del camino. Haga la señal y luego sálgase lentamente del camino y encienda sus intermitentes de emergencia para avisarles a los demás conductores. Sálgase lo más que pueda del camino, y estacionese en un lugar donde otros vehículos puedan verlo con facilidad. Abra el cofre para avisarles a los demás que su vehículo está descompuesto.
- **Uso del claxon/bocina.** El uso del claxon o la bocina llama inmediatamente la atención de los otros conductores. Úselo cuando crea que otro conductor o un peatón no lo ha visto —por ejemplo, si un niño empieza a correr hacia la calle o si piensa que un vehículo está a punto de pegarle. También si pierde el control de su vehículo, alerte a los otros conductores tocando el claxon.



VIRAR, INCORPORARSE AL TRÁFICO Y REBASAR

Se tiene que concentrar en muchos factores al dar una vuelta (virar). La velocidad es probablemente el factor más importante. Al dar vuelta, disminuya la velocidad lentamente hasta que pueda mantener el control de su vehículo, mantenerse en su carril durante la vuelta y reaccionar si se produce una situación inesperada. Esté atento a los peatones y si hay otros vehículos sobre la calle a la que va a dar vuelta. Muchas calles tienen señales, semáforos o letreros que lo guían. Algunas señales indican cuáles carriles se pueden o deben usar para virar.

PARA VIRAR SIN PELIGRO

1. **Ponga la direccional tres (3) o cuatro (4) segundos antes de virar.**
2. **Posicione su vehículo en el carril apropiado.**
3. **Controle su velocidad.**
4. **Vire en el carril apropiado.**

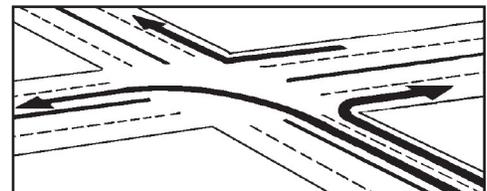
DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES

Virar de una manera incorrecta o imprudente es una causa común de choques entre los conductores jóvenes que acaban de empezar a conducir. En el 2017, virar de manera incorrecta o descuidada fue la causa de 459 choques de conductores de 17 años de edad en Pensilvania.

VUELTAS A LA IZQUIERDA Y A LA DERECHA

En calles y autopistas de dos carriles y dos sentidos, las vueltas a la izquierda se deben hacer desde el carril más cercano a la línea central. Las vueltas a la derecha se deben hacer tan cerca como se pueda a la orilla derecha del camino.

Para dar vuelta a la izquierda en calles y autopistas de varios carriles, comience a partir del carril izquierdo. Si está dando vuelta a la derecha, comience desde el carril derecho. Si está dando vuelta sobre una autopista que tenga más de un carril en el sentido que desea circular, dé vuelta sobre el carril más cercano que circule en esa dirección. Póngase en el carril de la izquierda cuando dé vuelta a la izquierda y en el carril de la derecha cuando dé vuelta hacia la derecha. Si quiere cambiarse a otro carril, espere hasta que haya completado su vuelta sin peligro.



VUELTAS DESDE O HACIA UN CARRIL CENTRAL PARA DAR VUELTA

Si ve un carril en medio de una calle de dos sentidos marcado a ambos lados por dos (2) líneas, una (1) exterior continua y una (1) interior discontinua, significa que ese carril sólo se puede usar para dar vuelta a la izquierda (consulte el diagrama del capítulo 2). El conductor que vaya en cualquiera de los sentidos debe usar este carril para comenzar a dar vuelta a la izquierda y los vehículos que entran a la vía también pueden usar este carril para terminar de dar la vuelta del otro lado de la calle antes de confluir con el tráfico circulante.

Hay muchos posibles conflictos de tránsito en esta situación:

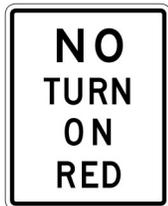
- Cuando entre al carril central para dar vuelta a la izquierda y entrar a una cochera o calle transversal, tiene que ver si hay vehículos del lado opuesto que están en el carril central de vuelta y si hay vehículos saliendo de la cochera o la calle transversal (a su izquierda) hacia el carril central de vuelta.
- Cuando esté dando vuelta de la entrada a una cochera o de calle transversal a un carril central para dar vuelta, debe fijarse en el tráfico que viene de la izquierda y también si ya hay otros vehículos en el carril central preparándose para dar vuelta, de cualquier sentido de circulación.

SIGA LAS PAUTAS SIGUIENTES PARA USAR LOS CARRILES DE VUELTA DE UN MODO SEGURO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ponga su luz direccional por lo menos tres (3) a cuatro (4) segundos antes de comenzar a virar. 2. No se meta al carril central de dar vuelta demasiado pronto. Mientras más tiempo conduzca en el carril central, más probabilidad existe de que se encuentre con alguien frente a frente que viene del otro lado. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cuando entre al carril central de vuelta, métase completamente. No deje la parte posterior del vehículo salida en el carril de circulación normal, pues bloqueará el tráfico. 4. Dé vuelta únicamente cuando pueda hacerlo sin peligro. Fíjese si hay vehículos que vienen hacia usted en el mismo carril y asegúrese de que haya un espacio adecuado antes de cruzar los carriles opuestos. Si está entrando al carril central desde una calle transversal, fíjese si hay tráfico en el carril que va a cruzar y en el carril central esperando a dar la vuelta.



VUELTA EN U

La vuelta en U sólo se permite si se puede hacer sin poner en peligro al resto del tráfico. Al elegir un lugar para dar vuelta en U, fíjese que los conductores que vienen de todas las direcciones estén a por lo menos 500 pies (150 m) de usted y que lo puedan ver con claridad. Las vueltas en U no se permiten en curvas o donde se acerca a la cima de una colina. Las vueltas en U también son ilegales en lugares marcados con esta señal.



VUELTA A LA DERECHA EN LUZ ROJA

A menos que vea esta señal, puede dar vuelta a la derecha cuando el semáforo está en rojo, siempre que esté despejado. Antes de dar vuelta a la derecha, primero se tiene que detener por completo y ceder el paso a peatones y a los vehículos que están cruzado. Si va a dar la vuelta desde una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, también puede dar vuelta a la izquierda en luz roja después de detenerse, siempre y cuando el tráfico esté despejado y no haya una señal que dice **NO TURN ON RED** (se prohíbe dar vuelta en rojo). Esta señal típicamente está junto a la calle, en el lado próximo a la intersección y cerca del semáforo de lado opuesto de la intersección.

CRUZAR UNA CALLE

En cualquier momento que cruce una calle necesita suficiente espacio para hacerlo sin peligro. La cantidad de espacio que se requiere para cruzar todos los carriles depende del tipo de vía, el estado del tiempo y el tráfico que viene del otro lado.

Recuerde:

- Detenerse a media calle sólo es prudente cuando haya un carril para dar vuelta en el centro de la calle que sea de tamaño suficiente para su vehículo completo.
- Si está cruzando o dando la vuelta asegúrese de que no haya vehículos ni peatones que le bloquean el paso. No sería bueno que se quedara a media intersección cuando circulan vehículos hacia usted.
- Aunque tenga la luz verde, no se adentre en una intersección si hay vehículos bloqueándole el camino. Espere hasta tener la seguridad de que puede librar la intersección antes de empezar a cruzarla.
- No arranque en frente de un vehículo que se acerca con su luz direccional encendida para entrar a una calle o cruzar una calle. Es posible que el conductor tenga pensado dar vuelta sobre una calle justo después de donde está usted o que se le haya olvidado quitar la direccional. Esto es particularmente cierto en el caso de los motociclistas, pues sus direccionales no se apagan solas. **Espere hasta que el otro conductor empiece a dar la vuelta para arrancar.**
- Proceda con extrema precaución al cruzar calles en áreas con colinas o curvas, donde no pueda ver bien o donde no lo puedan ver bien.

INCORPORACIÓN AL TRÁFICO

Incorporarse al tráfico también exige el buen juicio del conductor. Bien sea que esté cambiando de carril en una autopista o entrando a una autopista desde una rampa de acceso, necesita suficiente espacio para incorporarse al tráfico.

Las rampas de acceso de las autopistas suelen tener carriles de aceleración. Esos carriles se extienden a lo largo de los carriles de tráfico principales y deben ser de longitud suficiente para permitirle adquirir la velocidad de circulación antes de tener que incorporarse a la autopista. Esos carriles también permiten que los automovilistas que van por la autopista lo vean antes de que usted se incorpore a la vía. Es ilegal rebasar a un vehículo que va delante de usted en un carril de aceleración.

Siga estos tres pasos para incorporarse al tráfico desde un carril de aceleración

1. **Ponga su direccional y busque un espacio entre los vehículos para incorporarse.**
2. **Acelere a la velocidad en que circulan los demás.**
3. **Incorpórese en el espacio.**

REBASAR

Rebasar es una parte importante de conducir; si no se hace correctamente, rebasar puede ser una maniobra muy peligrosa e incluso hasta mortal. Guíese por lo siguiente:

En general, si hay suficiente espacio vacío más adelante para intentar rebasar, aún debe hacer esto:

1. Busque señales y marcas en el pavimento para indicarle cuándo puede o no puede rebasar sin peligro bajo condiciones normales de conducción. (Algunos ejemplos de esto se encuentran en el capítulo 2).
2. Vea hacia adelante atentamente antes de comenzar a rebasar y fíjese si hay peligros en el área en la que rebasará, por ejemplo, entradas a cocheras de las que podría salir un vehículo durante su maniobra de rebasar.
3. Vea por el espejo retrovisor y el espejo lateral y revise rápidamente su punto ciego para asegurarse de que no lo está rebasando un vehículo cuando usted comience a rebasar.
4. Antes de rebasar, asegúrese de que el carril para rebasar esté despejado y ponga su direccional para indicar que cambiará de carril. Ponga su direccional con tiempo suficiente para que los demás sepan de antemano qué hará.
5. Después de rebasar, ponga sus direccionales para indicar que regresará a su carril.
6. Antes de regresar a su carril, asegúrese de que puede ver por el espejo retrovisor los dos faros delanteros del vehículo al que rebasó.

Al rebasar, proceda con mucha cautela en áreas donde pudieran cruzar o entrar al camino vehículos o peatones. Esos lugares incluyen intersecciones y las entradas y salidas de los centros comerciales. Además, un conductor que esté dando vuelta para entrar al camino y entrar al carril izquierdo no esperará verlo en ese carril y posiblemente ni siquiera mire hacia allá.

• **EN UNA VÍA DE DOBLE CIRCULACIÓN**

Rebasar en una vía de doble circulación requiere buen juicio para evitar un choque de frente pues tiene que usar el carril del sentido opuesto para rebasar. A 45 mph eso significa que requiere ¼ de milla de camino libre para poder rebasar sin peligro a un auto más lento.

Debe ir aproximadamente 10 mph más rápido que el vehículo al que va a rebasar.

Si hay otros vehículos adelante del vehículo que quiere rebasar, si quiere, también los puede rebasar, pero antes de comenzar la maniobra deberá ver si tiene suficiente espacio delante de ese vehículo para meterse.

Es muy peligroso rebasar de noche porque no se puede ver a mucha distancia y es más difícil calcular bien las distancias. Si solamente puede ver las luces de un vehículo que está en el carril opuesto, lo más probable es que piense que está más lejos de lo que realmente está.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES

Conducir en sentido contrario suele ser un factor frecuente que contribuye a choques de conductores de 16 y 17 años. Entre 2013 y 2017 hubo 384 choques y 15 personas murieron.

• REBASAR POR LA DERECHA

En ciertas circunstancias puede rebasar a otro vehículo por la derecha:

- Si un vehículo dará vuelta a la izquierda, lo puede rebasar usando el arcén del lado derecho.
- En una vía de dos (2) o más carriles marcados en cada sentido.

• NO PUEDE REBASAR SI:

- Está a menos de 100 pies (30 m) de, o está cruzando, una intersección o cruce ferroviario a menos que un dispositivo de control vial oficial indique que sí puede hacerlo.
- Si está a menos de 100 pies (30 m) de un puente, una estructura elevada o un túnel.
- Si se está acercando a una curva o está en una curva o en la cima de una colina que le impide ver los carriles del sentido opuesto.
- Si está en el arcén de una autopista de varios carriles.

LAS INTERSECCIONES

La ley no le da a nadie el derecho de vía en las intersecciones; sólo dice quién debe ceder. Aunque cuando un conductor tiene la obligación legal de ceder el paso, si él o ella no lo hace, los demás conductores aún tienen la obligación de detenerse o ceder el paso según sea necesario para evitar un choque. **Nunca** insista en tener el derecho de vía, pues podría causar un choque.

A continuación, se enumeran las leyes que gobiernan quién debe ceder el paso en diferentes situaciones. Usted debe obedecer estas leyes si no hay semáforos, señales o agentes de la policía para decirle qué hacer en la intersección.

1. Los conductores deben cederles el paso a los peatones cuando están: **a)** cruzando una intersección que no tiene semáforo (con o sin cruce de peatones); **b)** cruzando la vía en cruces de peatones marcados, independientemente de que sea o no sea una intersección; **c)** caminando en una acera que cruza la entrada de una cochera o un callejón y **d)** cuando el conductor está dando la vuelta en una esquina y los peatones están cruzando con el semáforo. Los conductores siempre deben cederle el paso al peatón ciego que lleve un bastón blanco o que sea guiado por un perro.
2. El conductor que da vuelta a la izquierda debe cederle el paso a los vehículos que siguen de frente.
3. El conductor que entra a una intersección circular (rotonda) debe cederle el paso a los conductores que ya están en la rotonda.
4. Cuando dos vehículos se acercan o llegan a una intersección desde diferentes calles casi o al mismo tiempo, el conductor de la izquierda debe cederle el paso al conductor de la derecha.
5. Un vehículo que entra a una vía pública desde un callejón, camino privado o acceso a una cochera deberá detenerse y esperar hasta que esté despejado el camino principal.
6. En una intersección con alto en las cuatro esquinas todos los vehículos se tienen que detener. El primer vehículo que llegue a la intersección avanza primero. Si dos (2) vehículos llegaron al cruce al mismo tiempo, el conductor de la izquierda le cede el paso al conductor de la derecha. Si están frente a frente, ambos pueden avanzar con precaución, fijándose en caso de que el otro vaya a dar vuelta.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES

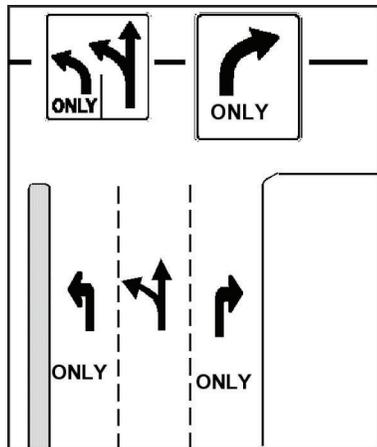
Un alto porcentaje de accidentes de adolescentes suceden en intersecciones. En más de un tercio (1/3) de los choques entre jóvenes de 16 años de edad en Pensilvania, el adolescente arrancó después de un signo de alto o estaba dando vuelta a la izquierda cruzando los carriles opuestos.

ACERCAMIENTO A LAS INTERSECCIONES

A medida que se acerque a una intersección, busque semáforos, señales y marcas en el pavimento que le indiquen cuáles maniobras puede hacer desde cuáles carriles. Sitúese correctamente desde antes para dar vuelta o para cruzar la intersección con bastante tiempo de anticipación.

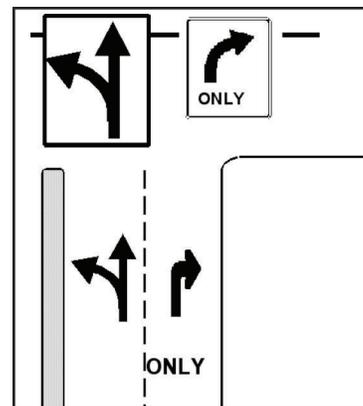
Señales y marcas en el pavimento para la asignación de carriles

Muchas calles tienen señales o marcas en el pavimento que indican que un carril determinado se debe usar para una maniobra de circulación específica. Si acaba en un carril marcado sólo para dar vuelta y usted quiere seguir de frente, tendrá que dar la vuelta de todos modos. Si quiere dar la vuelta pero está en un carril que sólo es para seguir de frente, deberá seguir de frente y cruzar la intersección.



a la derecha, las señales y marcas dicen que si está en el carril derecho, solamente puede dar vuelta a la derecha y que si está en el carril izquierdo puede dar vuelta a la izquierda o seguir de frente.

Las señales y marcas que se muestran en el diagrama de la izquierda incluyen dos carriles de vuelta a la izquierda. Puede dar vuelta a la izquierda desde cualquier carril, pero el conductor que se encuentra a su lado también podría dar vuelta al mismo tiempo. No cambie de carril durante la vuelta, ya que chocaría con el conductor que está dando la vuelta a su lado. Además, ponga atención por si el conductor de al lado se pasa a su carril. Estas señales y marcas indican que tiene que dar vuelta a la derecha si está en el carril de la derecha. Si está en el carril de la izquierda tiene que dar vuelta a la izquierda. Si está en el carril del centro, puede dar vuelta a la izquierda o seguir de frente y cruzar la intersección.



SEMÁFOROS Y SEÑALES DE ALTO

Su seguridad en las intersecciones depende mucho de su respuesta apropiada a las luces verde, amarilla y roja que se ven en los semáforos y a las señales de alto de dos y cuatro vías.

SEÑALES DE UN SOLO SENTIDO, SENTIDO CONTRARIO Y PROHIBIDO EL PASO

Muchas calles en las ciudades son de un solo sentido. Sabrá que el tráfico de una calle determinada circula en un solo sentido si las señales que dicen **ONE WAY** en la intersección. Otra pista de que una calle es de un solo sentido es cuando ve los vehículos estacionados a ambos lados de la calle todos en el mismo sentido.

En las calles que intersectan con vías divididas siempre hay señales de **ONE WAY** (un solo sentido), **WRONG WAY** (sentido contrario) y **DO NOT ENTER** (prohibido el paso). Una vía dividida es como dos calles de un solo sentido. La mayoría tienen una barrera física que separa el tráfico que circula en cada sentido. Eso podría ser una angosta barrera de concreto o podría ser un camellón de cemento o césped. Usualmente verá una señal de vía dividida (**DIVIDED HIGHWAY**) a medida que se acerca a la intersección.

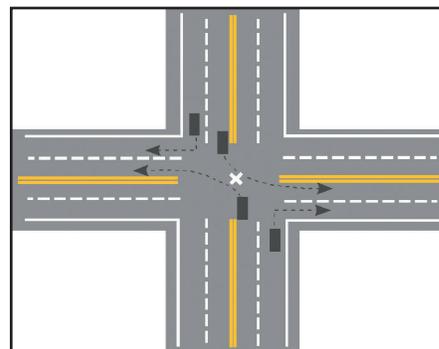
Dar vuelta hacia la derecha sobre una vía dividida es lo mismo que dar vuelta a la derecha en cualquier otra intersección. Asegúrese de que tiene espacio suficiente para dar vuelta a la derecha enfrente del tráfico que se acerca por el lado izquierdo. No obstante, se corre un peligro particular al dar vuelta hacia la izquierda sobre una vía dividida. Si no se da cuenta de que está dando vuelta sobre una vía dividida, es posible que dé la vuelta antes de llegar al camellón o divisor y que termine en un choque de frente con el tráfico que viene de la izquierda. Debe observar las señales de **DO NOT ENTER** (prohibido el paso) y **WRONG WAY** (sentido contrario).

Para dar vuelta a la izquierda correctamente sobre una vía dividida, tiene que cruzar el "primer" camino cuando haya un espacio grande en el tráfico que viene de la izquierda y luego dar vuelta a la izquierda del otro lado de la barrera, cuando haya un intervalo grande en el tráfico que viene de la derecha sobre el "segundo" camino.

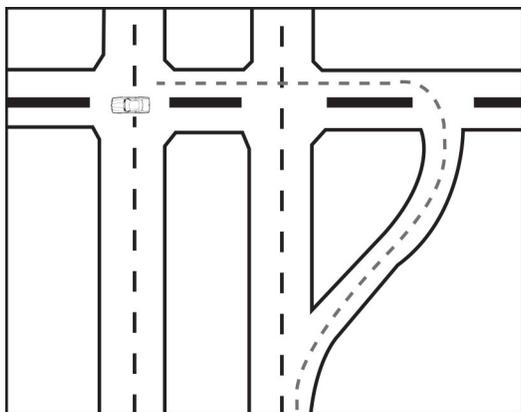
CÓMO CRUZAR INTERSECCIONES DE UN MODO SEGURO

- **Para cruzar una intersección que tiene una señal de alto en dos vías** - Se requiere un intervalo de aproximadamente 6 segundos en ambos sentidos para cruzar una calle a 30 mph o aproximadamente una cuadra de espacio libre a la izquierda y a la derecha. En el alto, primero mire hacia la izquierda, luego hacia la derecha hasta que haya un espacio seguro y luego vuelva a mirar hacia la izquierda otra vez antes de proceder.
- **Para dar vuelta a la derecha** - Mire hacia la izquierda, hacia el frente, luego a la derecha y luego nuevamente a la izquierda para asegurarse de que no vengan vehículos. Deje un intervalo de unos 8 segundos entre usted y cualquier vehículo que llegue de la izquierda.
- **Para dar vuelta a la izquierda** - Asegúrese de que haya suficiente espacio libre para dar vuelta enfrente del tráfico que viene del lado opuesto y que en la calle que cruza el tráfico esté parado. Si está dando vuelta desde una calle menor a una calle mayor, deje un intervalo de 9 segundos entre usted y cualquier vehículo que venga de la derecha.

Es importante al dar vuelta a la izquierda evitar conflictos con los vehículos que dan vuelta a la izquierda del lado contrario. En el diagrama de la derecha, imagínese que hay una "X" en el centro de la intersección. Si vira antes de llegar a la "X" evitará "enmarañarse en la vuelta" con el otro conductor que va a dar vuelta a la izquierda. Si siempre da vuelta hacia el carril más cercano a la línea central, también evita interferir con el tráfico que viene de la dirección opuesta para dar vuelta a la derecha sobre la misma calle.



Lo más importante es que: nunca comience a dar vuelta a la izquierda hasta que pueda ver todos los carriles que tiene que cruzar y que pueda dar vuelta sin peligro.

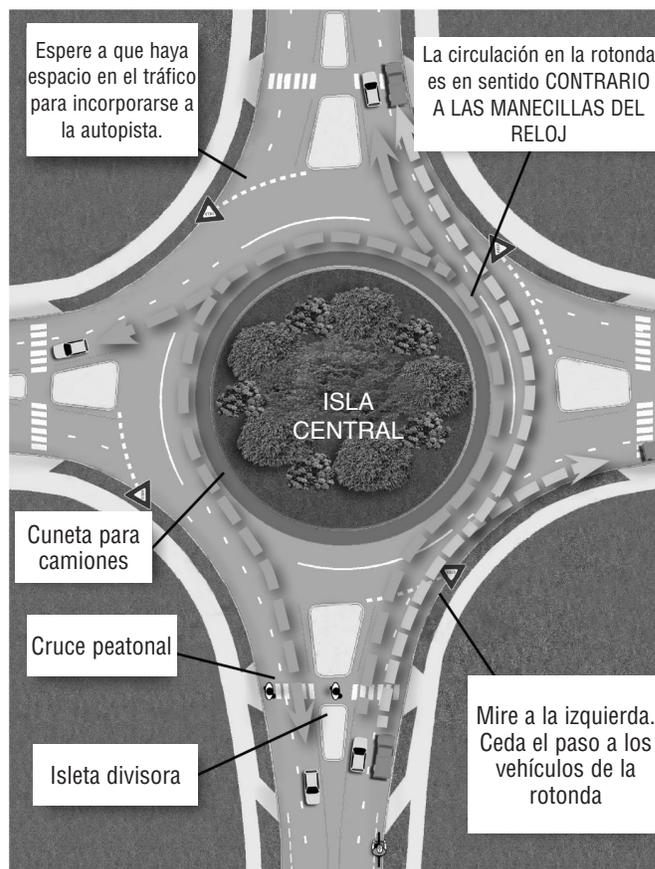


• **Rampas a nivel para vuelta a la izquierda (jughandle)** - Algunas vías en áreas comerciales de mucho tráfico tienen un camellón que divide el tráfico que circula en sentidos contrarios y señales en la intersección que dicen **NO LEFT TURN** (vuelta a la izquierda prohibida) o **NO U-TURN** (vuelta en U prohibida) y **ALL TURNS FROM RIGHT LANE** (todas las vueltas se hacen por el carril derecho). En esta situación a veces la calle tiene rampas a nivel para dar vuelta a la izquierda. En lugar de dar vuelta a la izquierda cruzando directamente los carriles opuestos, tendrá que usar un carril de vuelta a la derecha que da la vuelta como un retorno para cruzar la calle principal en un semáforo y luego dar la vuelta.

• **Intersecciones circulares** - las rotondas y las glorietas son intersecciones circulares en las que se circula en sentido opuesto a las manecillas del reloj, de modo que todas las vueltas para entrar y salir de la rotonda son a la derecha. Esto elimina el riesgo de un choque de frente y choques de vuelta a la izquierda y de ángulo recto. Sin embargo, las rotondas tienen reglas especiales y un diseño especial distinto al de las glorietas.

Nos concentraremos ahora en cómo usar las rotondas ya que esa clase de cruce circular está reemplazando a las antiguas y grandes glorietas de alta velocidad o las están construyendo en muchas comunidades en lugar de intersecciones con semáforos, principalmente debido a su seguridad y ventajas de operación. Las rotondas a veces se instalan al final de una rampa de entronques viales.

Las rotondas tienen señales de **YIELD** (ceda el paso) en cada punto de entrada y líneas de ceder el paso pintadas sobre el pavimento en cada punto de entrada. La mayoría de las rotondas también tienen una señal de destino en el acercamiento para que sepa a dónde lleva cada calle.



¿SABÍA USTED?

La causa más frecuente de accidentes en las rotondas son los conductores que no ceden el paso antes de entrar.

COMO USAR UNA INTERSECCIÓN CIRCULAR**ACERCAMIENTO Y ENTRADA:**

1. Al acercarse a una rotonda, DISMINUYA LA VELOCIDAD y prepárese para ceder el paso a los peatones en el cruce peatonal.
2. Acérquese hasta la línea para ceder el paso, mire a la izquierda por si vienen vehículos, LOS VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN TIENEN EL DERECHO DE PASO.
3. Entre a la rotonda cuando haya suficiente espacio.

SALIDA DE LA ROTONDA:

1. Una vez que haya entrado a la rotonda, proceda en sentido opuesto a las manecillas del reloj hasta su punto de salida. Ahora USTED tiene el derecho de paso.
2. A medida que se acerca a su salida, use la DIRECCIONAL DERECHA.
3. Fíjese si hay peatones en el cruce peatonal y prepárese para ceder el paso.
4. Salga de la rotonda.

PREPÁRESE PARA:

Vehículos de emergencia: no entre a la rotonda cuando se acerquen vehículos de emergencia, muévase a un lado. Si está en la rotonda, sálgase de inmediato y muévase a un lado. NUNCA SE DETENGA EN UNA ROTONDA.

Ciclistas: en las rotondas, los ciclistas tienen la opción de funcionar como vehículo o como peatones. Cuando actúen como un vehículo, tendrán las mismas reglas. NUNCA SE LE META A UN CICLISTA CUANDO ESTÁ ACTUANDO COMO VEHÍCULO EN UNA ROTONDA.

Peatones: los vehículos de motor deberán ceder el paso a los peatones al entrar y salir de una rotonda. Los peatones usarán los cruces peatonales y las isletas divisoras para cruzar cada sección de la rotonda.

LAS CURVAS

Lo más importante que hay que entender sobre las curvas es que no se pueden vencer las leyes de física. Los vehículos pesan mucho y tienen mucha inercia. Eso significa que, si está conduciendo demasiado rápido en una curva, su vehículo va a seguir moviéndose en línea recta, en lugar de dar vuelta, sin importar cuánto trate de maniobrar o disminuir la velocidad para mantenerlo en su carril. Se saldrá del camino (en una curva hacia la izquierda) o entrará al otro carril de circulación (en una curva hacia la derecha). No es necesario que vaya muy rápido para que esto ocurra. Si la curva está muy marcada y el pavimento está mojado o con hielo se requiere la reducción más grande de velocidad.

DETALLE SOBRE ACCIDENTES DE ADOLESCENTES

El tipo de choque más frecuente entre conductores de 16 años de edad en Pensilvania es el **choque de un solo vehículo que se sale de la vía.** Entre el 2013 y 2017, hubo 3291 accidentes y 20 personas murieron.



PARA MANTENER EL CONTROL EN LAS CURVAS ES NECESARIO DISMINUIR LA VELOCIDAD. HÁGALO ANTES DE ENTRAR A LA CURVA.

A medida que se acerca a la curva, usualmente se verá una señal preventiva en forma de rombo amarillo que indica hacia qué lado es la curva. Si la curva es de 90 grados, suele haber una señal rectangular amarilla con una gran flecha que señala hacia la izquierda o la derecha. Algunas curvas cerradas también tienen señales en forma de V a lo largo de la curva; esas son muy útiles de noche o cuando la visibilidad no es muy buena. Repase los diferentes tipos de señales preventivas de curva en el capítulo 2.

AQUÍ SE EXPLICA LA MANERA MÁS SEGURA DE CONDUCIR EN LAS CURVAS:

1. Manténgase ligeramente hacia la derecha del centro del carril en las curvas hacia la derecha y en la el centro de su carril en las curvas hacia la izquierda.
2. Mientras más cerrada la curva, más tendrá que reducir su velocidad.
3. Fíjese si viene tráfico del lado contrario. Alguien a exceso de velocidad podría fácilmente pasarse a su carril.
4. Para guiarse sobre cómo maniobrar su vehículo, mire hacia delante al borde interior de la curva. Si hay varias curvas, mire la orilla interior de cada curva lo más adelante que pueda.



LAS AUTOPISTAS Y LOS ENTRONQUES VIALES

Los choques en las autopistas son los más graves porque el tráfico va a alta velocidad. Usted corre el mayor riesgo en los entronques de las autopistas, al cambiar de carril y cuando el tráfico se detiene o reduce la velocidad inesperadamente debido a congestión.

ENTRADA A LAS AUTOPISTAS

Su primera decisión crítica al entrar a una autopista es asegurarse de no meterse por equivocación en la rampa de salida y conducir en sentido contrario. La rampa de salida tendrá letreros que dicen **ONE WAY** (un solo sentido), así como **DO NOT ENTER** (prohibido entrar) y **WRONG WAY** (sentido contrario). Algunas veces, pero no siempre, la rampa de entrada tendrá un letrero verde que dice **HIGHWAY ENTRANCE** (entrada a autopista). Si ve una línea blanca del lado derecho y una línea amarilla del lado izquierdo, va en el sentido correcto.

Algunas entradas y salidas de autopistas están muy cerca una de la otra, con un corto carril entre las dos. El tráfico que entra y sale de la autopista tiene que compartir ese carril. Existe un potencial peligro cuando dos conductores quieren usar el mismo espacio a la vez. Si usted es el conductor que está entrando a la autopista, le tiene que ceder el paso al conductor que sale. Las rampas de acceso de las autopistas suelen tener carriles de aceleración. Esos carriles se extienden a lo largo de los carriles de tráfico principales y deben ser de longitud suficiente para permitirle adquirir la velocidad de circulación antes de tener que incorporarse a la autopista. Cuando esté buscando un espacio y está en la rampa de entrada a la autopista, mire hacia atrás sobre el hombro y en el espejo lateral.

SALIDA DE LAS AUTOPISTAS

Pásese al carril correcto de salida desde antes. No disminuya la velocidad hasta después de que se haya cambiado al carril de salida. Si se le pasa la salida, sígase hasta la siguiente. No se detenga ni se eche en reversa en la autopista. No se cruce varios carriles para tratar de salirse al último momento. No cruce el camellón o separador para tratar de darse la vuelta. Esas maniobras son ilegales y pueden ser extremadamente peligrosas para su salud y su seguridad. Las rampas de salida tienen una señal preventiva que indica la velocidad máxima segura.

CIRCULACIÓN EN AUTOPISTAS

En la mitad de los choques mortales en las autopistas intervienen vehículos que se han salido del camino por exceso de velocidad o fatiga del conductor - **65 mph es casi 100 pies (30 m) por. Se requiere menos de un segundo para salirse del camino.**

Cuando cambie de carril para rebasar a un vehículo que está circulando más despacio en una autopista, solamente cambie de un carril a la vez, use la direccional cada vez que cambie de carril y póngala con suficiente tiempo para que otros la vean. Si ve que un vehículo va a entrar a la autopista desde una rampa de entrada, es de cortesía cambiar de carril para permitirle al conductor entrar a la autopista con más facilidad. Aunque el conductor que está entrando a la autopista tiene que cederle a usted el paso, ese tipo de cortesía de su parte permite que el tráfico circule sin problemas. Pero, primero revise que no haya vehículos a su alrededor.

Otro riesgo al conducir en las autopistas es la falta de atención a causa de la “hipnosis de autopista”. Eso ocurre cuando el conductor fija la vista hacia el frente por periodos largos y deja de fijarse continuamente en el camino adelante y alrededor de su vehículo. Si se queda “hipnotizado” de esa manera, es muy probable que choque con los vehículos que reduzcan la velocidad o se detengan más adelante. De los choques mortales en las autopistas, el 20 por ciento tienen que ver con choques por detrás. La falta de atención del conductor y pegársele demasiado al vehículo de enfrente son las causas más frecuentes de esos choques.

ESTACIONARSE

Si la calle en la que está tiene banqueta (acera), estacionese lo más cerca que pueda, pero no vaya a dejar más de 12 pulgadas (30.48 cm). Si no hay banqueta, estacionese lo más lejos posible de la vía.

Cuando se tenga que estacionar en una carretera, use las luces intermitentes de emergencia y conceda suficiente espacio para que pasen los demás vehículos. Asegúrese de que puedan ver su vehículo a una distancia de por lo menos 500 pies (150 m) en ambas direcciones.

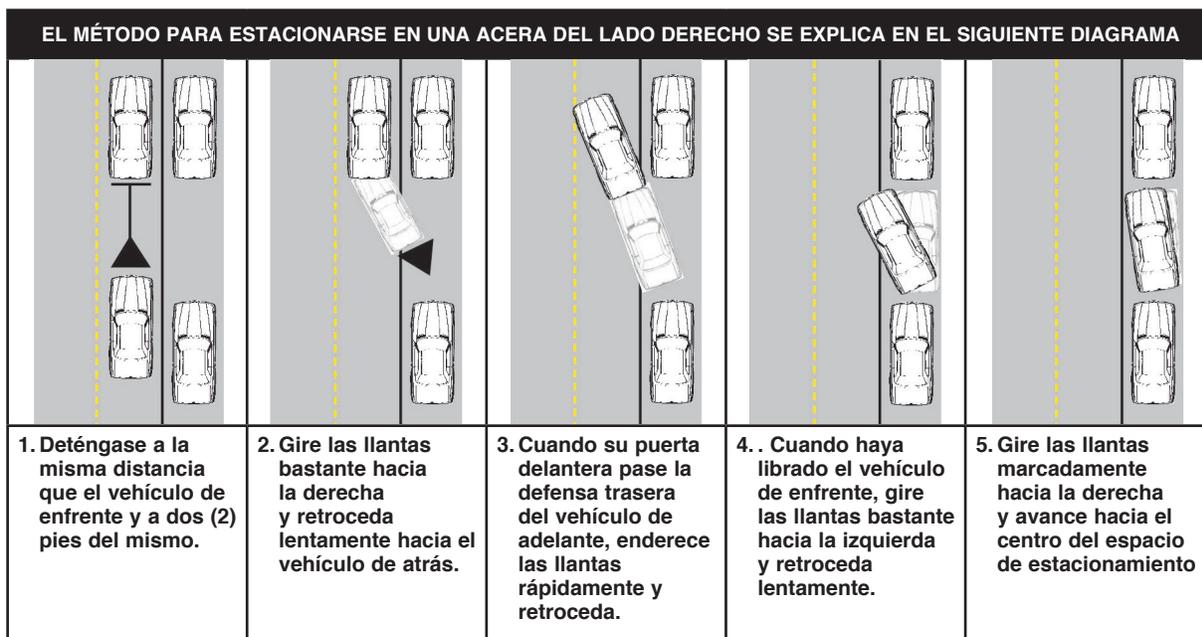
Siempre estacionese en el sentido de circulación. Asegúrese de que su vehículo no se pueda rodar. Ponga el freno de mano y ponga la palanca de cambios en “Park” si el vehículo es automático o en “reversa” o en “primera” si el vehículo es de transmisión manual. Si está estacionado en una pendiente, gire las ruedas como se muestra en el diagrama. Cuando estacione el vehículo en una pendiente hacia abajo o donde no haya acera, deberá girar el volante para que las llantas queden completamente hacia la derecha.



Excepto en emergencias o a menos que un policía le diga que lo haga, nunca se detenga, ni se estacione en los siguientes lugares:

- Junto a un vehículo que ya está parado o estacionado sobre el borde o la acera de la calle (estacionamiento en doble fila).
- Sobre la acera.
- En una intersección.
- En un cruce peatonal.
- A lo largo o del lado opuesto de una zona de trabajo.
- En un puente u otra estructura elevada o en un túnel de autopista.
- Sobre vías de tren.
- Entre los carriles de una vía dividida, incluidos los camellones.
- A menos de 50 pies (16 m) de la vía de ferrocarril más cercana en un cruce de ferrocarril.
- En cualquier lugar donde las señales oficiales prohíban estacionarse.
- En cualquier lugar donde las señales oficiales prohíban detenerse.
- Enfrente de una entrada de cochera pública o privada.
- A menos de 15 pies (4.5 m) de una toma de agua para incendios.
- A menos de 20 pies (6 m) de un cruce en una intersección.
- A menos de 30 pies (9 m) de cualquier semáforo, señal de alto, señal de ceder el paso o dispositivo de control de tráfico situado sobre el costado de un camino.
- A menos de 20 pies (6 m) de la entrada a una estación de bomberos.
- Donde su vehículo le impediría a un tranvía circular libremente.
- En un camino de acceso limitado, a menos que existan dispositivos de control de tráfico que indiquen que está permitido.

CONSEJOS PARA ESTACIONARSE EN PARALELO



Si la calle en la que está tiene banqueta (acera), se tiene que estacionar lo más cerca que pueda, pero no vaya a dejar más de 12 pulgadas (30.48 cm). Si no hay banqueta, se tiene que retirar lo más que pueda del camino.

Antes de salirse de su vehículo, apague el motor, saque la llave y cierre todas las puertas con llave. Revise si viene tráfico por detrás antes de salirse.

Haga clic en el siguiente enlace de capacitación de PennDOT sobre cómo estacionarse en paralelo. <https://www.youtube.com/watch?v=iZs-q6PmC7E>

Circunstancias especiales y emergencias

En las siguientes páginas se proporciona información acerca de cómo conducir de una manera segura y reducir su riesgo de chocar en estas circunstancias especiales: zonas de trabajo vial, en intersecciones de ferrocarril y cuando hay peatones, ciclistas, camiones, autobuses o vehículos de rescate y cuando tenga que hacer frente a un conductor agresivo y otras emergencias del conductor.

Es útil para los conductores tener información sobre acontecimientos especiales y emergencias para que puedan planificar su viaje. Un conductor puede prevenir retrasos indeseados y posiblemente hasta condiciones inseguras en el camino consultando los medios de comunicación, como por ejemplo www.511PA.com por si hay algún problema en su ruta antes de salir.

ZONAS DE TRABAJO

Las zonas de trabajo son áreas con actividades de construcción, mantenimiento u obras públicas y se identifican con dispositivos anaranjados tales como conos u otros dispositivos de control de tránsito temporales. Podría haber un banderero con ropa reflectiva dirigiendo el tránsito. También puede haber señales de advertencia, vehículos de advertencia por adelantado o tableros de mensajes variables a un mínimo de 200 pies (60 m) de la zona de trabajo. Cuando vea la primera señal, preste atención estricta a la carretera, los vehículos, el equipo y las personas con las cuales se podrían encontrar. Algunas zonas de trabajo van acompañadas de la policía estatal de Pensilvania.

En las operaciones en movimiento, por ejemplo pintar las líneas, sellar cuarteaduras o podar el césped algunas veces se usan vehículos que van detrás de la operación para advertir a los conductores que se acercan a una zona de trabajo y también sirven para proteger a los trabajadores. No rebase a la operación en movimiento a menos que se le indique.

Una **zona de trabajo activa** es donde se encuentran los obreros en o cerca de la vía. **Siempre tenga cuidado con los obreros** y prepárese para condiciones anormales tales como carriles más angostos, pavimento rugoso, carriles disparejos y cambios bruscos de carriles.

Los conductores deben cederles el paso a los obreros y a los vehículos de construcción en las zonas de trabajo. Por ley debe encender las luces delanteras de su vehículo, no sólo las luces de día, al conducir por estas zonas. Le podrían aplicar una multa si no usa las luces en una zona de trabajo activa. Además, las multas son el doble en el caso de ciertas infracciones en las zonas de trabajo activas, entre ellas exceso de velocidad. Además, ciertas infracciones resultarán en la suspensión de la licencia del conductor.

Pronto habrá un video nuevo sobre cómo conducir precavidamente cerca y en las zonas de trabajo en el sitio web Just Drive Pa, www.justdrivepa.org, y estará disponible para los cursos de educación vial impartidos en las escuelas.

Prepárese para la circulación más lenta o tráfico detenido a medida que se acerca a la zona de trabajo y observe estas reglas de seguridad:

- Planifique su viaje. Puede evitar retrasos en su viaje si elige rutas alternativas alrededor de la zona de trabajo.
- No use el control automático de velocidad en zonas de trabajo.
- Duplique la distancia de separación entre su vehículo y el de enfrente, pues el tipo de choque más común en las zonas de trabajo es el choque por detrás.
- Prepárese para cambiar de carril en cuanto vea un mensaje que avisa que el carril está cerrado más adelante.
- NO CRUCE una línea blanca sólida en una zona de trabajo; permanezca en su carril.
- Proceda con cautela y continúe circulando a una velocidad prudente por la zona de trabajo; no disminuya la velocidad ni se detenga a mirar la obra.
- No se detenga en una zona de trabajo para pedir indicaciones a los obreros.
- Obedezca a los bandereros —su autoridad prima sobre las señales y semáforos viales convencionales.

Recuerde: ¡los bandereros de las zonas de trabajo pueden reportar a los conductores imprudentes, a los que manejan demasiado rápido y a los conductores agresivos con la policía usando un formulario de arresto de la policía!

¿SABÍA USTED?

Cada año en Estados Unidos, aproximadamente 40,000 personas, entre ellos trabajadores viales y automovilistas, resultan lesionados en choques en zonas de trabajo.

La falta de prudencia y el exceso de velocidad son las causas principales de mortalidad vial en las zonas de trabajo.

CRUCES DE FERROCARRIL

La mayoría de los cruces de ferrocarril están protegidos tan sólo por una señal de aviso antes de llegar y una señal de cruce ferroviario. La mayoría de los cruces de ferrocarril no tienen barreras para detener el tráfico. Debe proceder con mucha cautela al acercarse a los cruces de ferrocarril.

Los cruces familiares con poco movimiento de trenes pueden ser los más peligrosos. Si suele pasar por uno de esos cruces y nunca ver un tren, podría empezar a creer que nunca pasa el tren; sería muy peligroso creer eso.

Recuerde estos puntos en los cruces de ferrocarril:

- Siempre mire hacia la izquierda, hacia la derecha y luego nuevamente hacia la izquierda cuando se acerque a un cruce de ferrocarril. Hágalo aunque el cruce esté activo y los semáforos no estén parpadeando, pues podrían estar descompuestos.
- Si se detiene en un cruce de ferrocarril en el que hay más de una vía, no arranque en cuanto pase el tren. Espere hasta que pueda ver claramente hacia ambos lados de la vía antes de comenzar a cruzar. Incluso en los cruces de una sola vía, no cruce inmediatamente después de que pase el tren. Vuelva a checar por si viene otro tren.
- Nunca trate de rebasar a alguien a medida que se acerca o pasa un cruce de ferrocarril.
- No se fie del vehículo que va adelante; fíjese antes de cruzar las vías. Si va siguiendo al otro vehículo, verifique que haya suficiente espacio para cruzar toda la vía antes de comenzar a cruzar las vías. Si el tráfico que va adelante empieza a reducir la velocidad, espere hasta que se despeje para comenzar a cruzar. **Nunca se quede atrapado en las vías.**
- Si comete el error de quedarse atrapado en un cruce de ferrocarril y viene un tren, sálgase del vehículo rápidamente y aléjese lo más que pueda de la vía.

¿SABÍA USTED?

En Estados Unidos, cada hora y media, un tren choca con un vehículo o un peatón. Es 40 veces más probable que muera en un choque con un tren que en un choque con otro vehículo.

USO COMPARTIDO DE LA VÍA CON PEATONES, CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES DE MOTONETAS

Los peatones y ciclistas se merecen que usted, como operador de un vehículo, los respete. Estos grupos son mucho más vulnerables a lesiones en un accidente, sin embargo, tienen el derecho de usar la vía pública tanto como usted. Recuerde los siguientes consejos de seguridad.

PEATONES

- Ceda el paso a los peatones que están cruzando en los cruces.
- Vuelta a la derecha con rojo significa que debe detenerse, voltear a ver en todas las direcciones y luego dar la vuelta cuando no haya peligro. Fíjese si hay peatones y conceda bastante tiempo para que terminen de cruzar.
- Siempre reduzca la velocidad y proceda con extremada precaución cuando haya niños en la proximidad. Podrían no entender el peligro y podrían correr en frente del vehículo sin mirar.
- Usted tiene la obligación de observar los límites de velocidad en las zonas escolares y detenerse cuando están encendidas las luces intermitentes rojas de un autobús escolar. Las zonas escolares y las paradas del autobús escolar son zonas con altas concentraciones de niños.
- Sea paciente con los peatones ancianos y los peatones discapacitados. Ellos necesitan más tiempo para cruzar la calle.
- Antes de echarse en reversa, siempre revise para ver si hay algún peatón detrás de su vehículo.
- Ceda el derecho de paso (deténgase si es necesario) a los peatones ciegos, independientemente de que tengan un bastón blanco o un perro guía o vayan acompañados.
- Cuando se acerque por detrás a un vehículo que está detenido, reduzca la velocidad y no lo rebase sino hasta estar seguro de que no está cruzando ningún peatón delante del vehículo.
- Cuando los peatones lo vean, nunca es seguro decirle a un peatón que prosiga a cruzar, especialmente en ubicaciones no marcadas o a media cuadra.

CICLISTAS

Consejos de seguridad (consulte el Capítulo 5 para obtener más información)

- Cuando se acerque o rebase a una bicicleta, reduzca la velocidad hasta una velocidad segura.
- Después de que haya rebasado al ciclista, no reduzca la velocidad ni se detenga bruscamente. Una parada rápida podría causar que el ciclista choque con usted.
- No toque el claxon/bocina cuando esté cerca de ciclistas, a menos que deba hacerlo para evitar un choque.

Para obtener más información, el Manual del conductor de bicicletas de Pensilvania (PUB 380) se encuentra en: <http://www.dot.state.pa.us/public/pubsforms/Publications/Pub%20380.pdf>

CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y MOTONETAS

- Por ley, usted debe permitir que un conductor de motocicleta o motoneta use un (1) carril complete.
- La mayoría de los choques entre motocicleta y vehículo o motoneta y vehículo ocurren en las intersecciones. Usualmente el vehículo vira a la izquierda delante de la motocicleta/motoneta cuando el conductor del vehículo debería haber cedido el paso.
- No suponga que la motocicleta/motoneta va a dar la vuelta cuando usted vea sus luces direccionales. Las luces direccionales de las motocicletas/motonetas no se apagan automáticamente como las de un vehículo. No trate de pasar la motocicleta/motoneta por un lado hasta que vea que en realidad está dando la vuelta.
- Los obstáculos que pudieran ser menores para un automovilista, podrían ser mortales para el conductor de una motocicleta/motoneta. Esté preparado para que el conductor de una motocicleta/motoneta cambie repentinamente de carril o velocidad en el momento de tratar de evitar un peligro del camino.
- Conceda la misma distancia de 4 segundos o más que dejaría enfrente de otros vehículos. Deje más distancia entre una motocicleta/motoneta cuando las circunstancias del camino o del tiempo no sean buenas.

Haga clic en el siguiente enlace a un video de PennDOT sobre la seguridad de las motocicletas.

<https://www.youtube.com/watch?v=SZjHD9ilz-o>

USO COMPARTIDO DE LA VÍA CON CAMIONES Y AUTOBUSES

Bien sea que esté compartiendo el camino con un vehículo, camión, autobús o algún otro vehículo grande, por seguridad, es importante que obedezca las leyes viales, que observe las reglas del camino y que conduzca de una manera defensiva. Hay reglas especiales para compartir el camino con camiones y autobuses y lo que sigue son sugerencias que puede usar para que sus viajes sean más seguros. La clave para tener autopistas más seguras es saber cuál es el punto ciego (zona prohibida) del camión o autobús. La zona prohibida representa las áreas de peligro alrededor de camiones y autobuses donde es más probable que ocurra un choque.

PARA REBASAR A UN CAMIÓN

En una autopista plana, se requieren solamente de tres a cinco segundos más para rebasar a un camión que a un vehículo. En subida, el camión suele perder velocidad, de manera que es más fácil pasarlo que a un vehículo. De bajada, el impulso del camión hará que vaya más rápido, de manera que posiblemente tenga que acelerar.

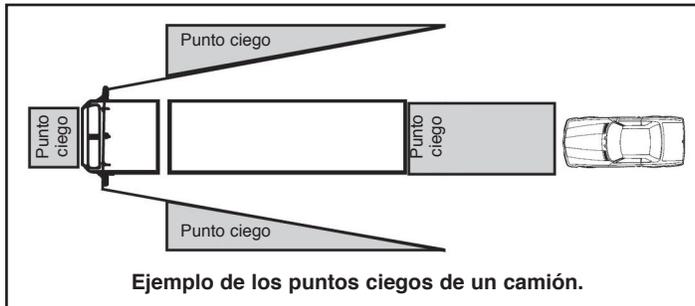
Cuando los vehículos se meten demasiado pronto después de pasar y disminuyen la velocidad de repente, el chofer del camión se ve forzado a compensar con muy poco tiempo o espacio.

Asegúrese de que haya suficiente espacio entre usted y el vehículo que está delante de usted en el carril de rebasar para que usted no quede atrapado si el camión comienza a meterse a su carril. Rebase rápidamente sin permanecer en el punto ciego del camión. Mantenga ambas manos sobre el volante para mantenerse en control ante los efectos de la turbulencia. También es conveniente acercarse al lado izquierdo del carril de rebasar. Rebase lo más rápido que pueda y no se quede junto al otro vehículo. No se meta al carril sino hasta que vea la parte delantera del camión en su espejo retrovisor. Después de pasar a un camión, mantenga la velocidad. Piénselo dos veces antes de rebasar en curva donde existe un mayor peligro de error y un mayor potencial de choque.

Dato real: Concédase bastante tiempo para rebasar a un camión. A velocidades de autopista le puede tomar hasta 30 segundos rebasar a un camión sin peligro. Cuando rebase, hágalo rápidamente. No maneje continuamente junto a un camión, pues estará en el punto ciego del camión. Después de rebasar, cambie de carril cuando pueda ver las luces delanteras o la parrilla delantera del camión en su espejo retrovisor.

CUANDO LOS CAMIONES REBASAN

Cuando un camión lo rebasa, usted puede ayudarlo al conductor quedándose hasta la derecha de su carril. También le resultará más fácil al conductor si usted reduce su velocidad ligeramente y luego mantiene una velocidad constante. En cualquier caso, no aumente la velocidad cuando el camión lo esté rebasando. Los camiones tienen puntos ciegos mucho más grandes a ambos lados de su vehículo que un vehículo de pasajeros. Cuando usted maneja en esos puntos ciegos, el camionero no lo puede ver. Si usted está en un punto ciego del camión y éste comienza a moverse hacia su carril, mantenga la



calma y observe su posición en relación con la parte delantera del camión. Decida si debe acelerar o reducir la velocidad para evitar un choque. Considere el arcén como una ruta de escape.

Cuando se encuentre con un camión que viene en el sentido contrario, hágase a un lado lo más que pueda para evitar un choque de lado y reducir la turbulencia entre su vehículo y el camión. Recuerde que la turbulencia empuja a los vehículos en sentidos opuestos. No los acerca. Mantenga suficiente espacio de reserva entre su vehículo y el que le precede.

SI VA DETRÁS DE UN CAMIÓN

Debido a su tamaño, los camiones requieren más distancia para detenerse. Sin embargo, un vehículo que vaya demasiado pegado a un camión posiblemente no tenga suficiente tiempo para detenerse y evitar chocarle por atrás. Si va siguiendo a un camión, no se meta en su zona prohibida. Evite seguir al camión demasiado cerca y sitúe su vehículo de tal forma que el chofer lo pueda ver en sus espejos laterales. Así tendrá un buen panorama del camino y el camionero puede avisarle a tiempo si va a detenerse o dar vuelta. Usted tendrá más tiempo para reaccionar y detenerse sin peligro. Cuando vaya detrás de un camión o un autobús, si no puede ver los espejos laterales del camión o autobús, el conductor del mismo no lo puede ver a usted.

Deje bastante espacio entre usted y el camión cuando se detengan en una subida. El camión podría rodarse hacia atrás cuando el chofer quite el pie del freno.

Cuando vaya detrás de un camión o de cualquier vehículo de noche, siempre ponga las luces bajas. Las luces altas de un vehículo que viene atrás del camión deslumbrarán al chofer cuando se reflejen en los grandes espejos laterales del camión.

Dato real: Se requieren por lo menos cuatro (4) segundos para salirse del punto ciego posterior del camión y aquí hay un método sencillo para calcular la distancia correcta: Cuando el camión pase un objeto estacionario del camino, comience a contar un mil uno, un mil dos, etc. Debe llegar a un mil cuatro justo cuando su defensa delantera llegue al mismo objeto. Si llega antes de contar hasta un mil cuatro, quiere decir que está conduciendo demasiado cerca del camión.

VUELTAS

Ponga mucha atención a las luces direccionales del camión. Los camioneros tienen que dar vueltas muy abiertas para que la parte de atrás del camión o tráiler pueda esquivar la esquina o cualquier otra obstrucción. Algunas veces se usa espacio de otros carriles para librar las esquinas. Para evitar un choque, no avance hasta que el camionero haya completado su vuelta. Cabe recalcar que debe prestar mucha atención a las direccionales del camión. (Consulte el siguiente ejemplo.)



Dato real: Los camiones dan vueltas muy abiertas. Podría parecer que el camión se va a seguir de frente o dar vuelta a la izquierda cuando lo que realmente está haciendo es dar vuelta a la derecha. Debido a esta técnica –en combinación con los puntos ciegos del tráiler– tratar de pasar a un camión es una maniobra peligrosa. Los camioneros no pueden ver a los vehículos que están entre ellos y la acera. Quédese donde está y concédales suficiente campo a los camiones para dar la vuelta.

CARGAS MUY GRANDES

Las cargas de tamaño excesivo van acompañadas por vehículos piloto. El traslado de carga de tamaño excesivo opera como los camiones con tráiler y se deben tratar con las mismas reglas que éstos. La mayoría de las cargas de tamaño excesivo operan dentro de ciertos carriles; sin embargo, debido a su ancho excesivo, los obstáculos del camino podrían obligarlos a cruzar la línea amarilla o blanca.

Los vehículos piloto son disposición de la ley para avisarles a los automovilistas de la carga de tamaño excesivo o de los vehículos que van muy lento. Los vehículos piloto tienen que tener señales y luces especiales que ayudan a identificarlos como tales y los conductores deben saber que cuando vean a uno significa que se están acercando a un vehículo con carga de tamaño excesivo. Cuando vea esa clase de vehículos, proceda con mucha cautela.

CHOQUES EN REVERSA

Nunca trate de cruzar detrás de un camión que se está preparando para echarse en reversa. A menudo, cuando el chofer se está preparando para echarse en reversa hacia una zona de carga, no le queda ninguna opción más que bloquear el camino. Aquí es donde algunos conductores y peatones tratan de pasar detrás del camión en lugar de esperar los pocos segundos que se tarda el chofer en completar su maniobra. Al pasar detrás del camión, el peatón o conductor entra en la zona prohibida del camión y se podría producir un choque.

FRENADO

A diferencia de los frenos hidráulicos de los vehículos, los camiones y autobuses pueden tener frenos de aire y pueden tardar más en detenerse. Un camión cargado con llantas buenas y frenos correctamente ajustados que viaja a 65 mph en un camino despejado y seco requiere como mínimo 600 pies (180 m) para detenerse por completo (a diferencia de la distancia de 400 pies (120 m) que requiere un vehículo de pasajeros). Es esencial no meterse enfrente a un vehículo grande al entrar a o salirse de una vía.

RAMPAS DE FRENADO

En bajadas largas a veces hay rampas especiales de frenado para camiones. Esas rampas son únicamente para los vehículos grandes que están fuera de control y no se pueden detener porque les fallaron los frenos. Nunca se detenga ni se estacione cerca de esas rampas.

AUTOBUSES

Los autobuses son vehículos que también ocupan más espacio en la vía que los vehículos ordinarios. Se deben seguir los mismos procedimientos al compartir la vía con un autobús o camión.

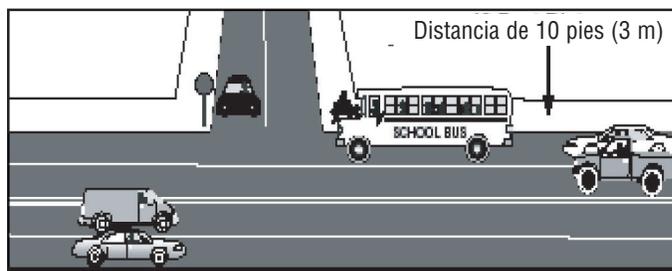
AUTOBUSES ESCOLARES

Pensilvania tiene reglas especiales que debe seguir cuando esté conduciendo cerca de un autobús escolar. Estas reglas son para proteger a los niños y a los automovilistas.

Cuando un autobús escolar se está preparando para detenerse, sus luces amarillas comenzarán a parpadear. Cuando el autobús se detiene y sus luces rojas están intermitentes (parpadeando) y tiene la barrera de alto extendida, usted se debe detener a una distancia de por lo menos 10 pies (3 m) del autobús, tanto como si va detrás de él como si va del lado opuesto o en una intersección en la que está detenido el autobús. Permanezca en alto hasta que la luz roja deje de parpadear, la barrera de alto haya sido levantada y los niños hayan llegado a un lugar seguro (vea la ilustración de abajo).

¡TODOS LOS VEHÍCULOS DEBEN DETENERSE!

Si no se detiene cuando hay un autobús escolar con las intermitentes rojas encendidas y la barrera bajada, le suspenderán la licencia 60 días, le marcarán cinco (5) puntos en su expediente de conductor y le darán una multa.



Hay una sola excepción al requisito de detenerse con autobús escolar. Si se acerca a un autobús escolar que está detenido con las luces rojas intermitentes y la barrera extendida y usted está conduciendo del lado contrario de una vía pública dividida (es decir, con barreras de concreto/metal, riel de seguridad o árboles/ piedras/ arroyos/ camellón con pasto) no se tiene que detener. Reduzca la velocidad y continúe conduciendo con precaución.

Vea esta ilustración que le ayudará a entender la ley de Pensilvania de detenerse cuando hay un camión escolar.

<https://www.penndot.gov/TravelInPA/Safety/TrafficSafetyAndDriverTopics/Pages/School-Bus-Safety.aspx>

VEHÍCULOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ciertos vehículos tienen sirenas y luces rojas intermitentes o una combinación de luces rojas y azules intermitentes. Las luces ayudan al personal de los vehículos de emergencia a moverse rápidamente a través del tráfico y a responder a las llamadas de emergencia. Los vehículos de emergencia incluyen vehículos de bomberos, vehículos policíacos, vehículos que hacen entregas de sangre y vehículos con equipos especiales de organizaciones de rescate. Esté atento a esos vehículos.

Cuando escuche una sirena o vea un vehículo acercarse desde cualquier dirección que tenga luces rojas intermitentes o una combinación de luces rojas y azules intermitentes, usted debe:

- Moverse hacia la acera o costado y detenerse.
- Manejar en forma paralela y lo más cercano que pueda a la acera. En las calles de un solo sentido, dirijase hacia el arcén más cercano y deténgase.
- No bloquear las intersecciones.
- Comience a manejar otra vez cuando el vehículo de emergencia lo rebase, pero quédese por lo menos a 500 pies (152 m) del vehículo.
- Asegúrese de que no viene ningún otro vehículo de emergencia.

Durante una situación de emergencia, todos los conductores deben obedecer las indicaciones de cualquier agente de la policía, sheriff o cualquier persona con uniforme, incluso la policía de bomberos.

Deles mucha importancia a las sirenas y despeje el espacio para toda ambulancia, camión de bomberos o vehículo de la policía. Algún día podría ser usted el que requiere ayuda o podría tratarse de un amigo o miembro de la familia que está en peligro.

LEY DE DESPEJAR CARRIL

La ley de despejar carril, que entró en vigor el 8 de septiembre de 2006, exige que los conductores se pasen al carril que no es adyacente a un área de respuesta en emergencias. Un área de respuesta en emergencias es un área en o cerca de la vía donde policías, shérifs, médicos forenses, examinadores médicos, bomberos, policía de bomberos, jefes de bomberos, socorristas, personal de servicios médicos de emergencia, conductores de grúas, equipos de respuesta especialistas en materiales peligrosos o personal de construcción y mantenimiento vial están proporcionando sus servicios. Si los conductores no se pueden mover debido al tráfico u otras situaciones, deben reducir su velocidad. En casos en los que no hay autoridades judiciales, la ley permite que el personal de construcción y mantenimiento vial y los socorristas informen de las infracciones de conductores. Las autoridades pueden expedir infracciones en base a esos informes. El no moverse a un lado o disminuir la velocidad puede tener como resultado una infracción que conlleva una multa de hasta \$250 en la primera infracción, \$500 si es la segunda y \$1000 si es la tercera infracción o subsiguientes. Además, las multas se duplicarán si las infracciones de tránsito ocurren en zonas de trabajo. Si la violación de esta ley tiene como consecuencia lesiones graves o la muerte de otra persona, la sanción podría ser una suspensión de licencia de 90 días y una multa de hasta \$1000.00. Si la violación de esta ley tiene como consecuencia lesiones graves o la muerte de un trabajador vial o socorrista, la sanción podría ser una suspensión de licencia de hasta 1 año y una multa de hasta \$10,000.

VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL Y CABALGANTES

Hay ciertas cosas que se deben tener presente en los lugares donde podría encontrarse con vehículos de tracción animal o con cabalgantes. Muchos vehículos de tracción animal son de color oscuro y por lo tanto difíciles de ver durante el amanecer, el atardecer o de noche. Cuando vaya detrás de un vehículo de tracción animal o esté detenido detrás de uno de ellos, asegúrese de dejar suficiente espacio entre los dos (2) vehículos. Después de detenerse, los vehículos de tracción animal suelen rodar hacia atrás y si va demasiado pegado, el conductor del vehículo de tracción animal no podrá verlo muy bien. Eso también proporcionará suficiente espacio para cuando se prepare para rebasar. Cuando rebase a un vehículo de tracción animal o a un cabalgante, no conduzca demasiado rápido ni toque el claxon ya que eso podría asustar al caballo. Además, para evitar asustar al caballo después de rebasarlo, asegúrese de dejar suficiente espacio entre su vehículo y el caballo antes de meterse de nuevo al carril derecho. Recuerde siempre que en la vía todos tienen los mismos derechos.

PASAJEROS EN UNA CAMIONETA PICKUP CON CAJA ABIERTA

Se prohíbe conducir una camioneta pick-up con caja abierta a una velocidad de más de 35 mph si alguna persona va en la caja. Dicha camioneta no se podrá conducir a ninguna velocidad si hay un menor de 18 años de edad en la caja de la camioneta.

Las excepciones de esta ley son:

- El hijo de un agricultor que está siendo transportado entre los lugares de una finca o fincas que opera el agricultor o que son su propiedad, a fin de realizar trabajo en la finca o fincas.
- Un menor que ha sido contratado para trabajar en una finca o fincas que opera el empleador o que son propiedad del empleador y está siendo transportado entre los lugares de la finca o fincas.
- Un menor que tiene una licencia válida para cazar que está siendo transportado entre un campamento de cacería o entre los sitios de cacería durante la temporada de cacería.
- Un menor que está participando en un desfile oficial, pero solamente durante el curso del desfile.

QUITANIEVE

Los conductores de vehículos quitanieve tienen muy poca visibilidad en sus espejos. Los vehículos quitanieve muchas veces tienen que dar la vuelta y el chofer no puede ver qué hay atrás. Así que asegúrese de ir a una distancia prudente. Esto ayudará a proteger su vehículo contra los daños que pueden causar la sal, los líquidos para descongelar y el material antiderrapante que lanzan algunos vehículos quitanieve.

Además, estos vehículos pueden tener quitanieve que son varios pies más anchos que el vehículo. Los conductores no los pueden ver bien con el tiempo malo o en la noche y muchas veces han chocado de lado. Para no correr peligro, no trate de rebasar a un vehículo quitanieve ni por la izquierda ni por la derecha.

COMO TRATAR CON LA AGRESIVIDAD AL VOLANTE

NUNCA desquite su enojo con otra persona en la vía. Algunas veces los incidentes por agresividad al volante se deben a simples malos entendidos entre los conductores. Un conductor podría cometer un error momentáneo de juicio que otro conductor ve como un acto agresivo, aunque esa no era la intención.

NUNCA se ofenda cuando alguien se le meta o se le cierre. Simplemente deje pasar el incidente y no le haga caso al conductor.

¿SABÍA USTED?

De aproximadamente 1,500 muertes viales en Pensilvania cada año, casi el 60 por ciento, o cerca de 900, se deben a conductores agresivos.

Si algo ocurre, **NO SE DESQUITE**. Es una gran distracción concentrar toda su atención en una “competencia” con otro conductor. Será menos capaz de responder ante las señales viales, los semáforos y las acciones de otros conductores o peatones de la manera debida para prevenir un accidente.

NO TRATE DE PONER EN SU LUGAR AL OTRO CONDUCTOR. No insista en tener la razón, aunque la tenga. ¡Podría morir en el intento!

Estos son algunos consejos que le ayudarán a no correr peligro si se encuentra con un conductor agresivo:

- Haga todo lo posible por salirse del camino del conductor agresivo.
- No bloquee el carril para rebasar. Si alguien exige pasar, déjelo pasar.
- No aumente su velocidad para retar a un conductor agresivo. Eso lo enojará más y lo pondrá en peligro.
- Evite el contacto visual con el conductor hostil.
- No haga caso de sus señas y no le responda.
- Llame a la policía o al 911 si tiene un teléfono celular y puede hacerlo sin peligro (o pídale a su pasajero que lo haga).

Si un conductor agresivo lo sigue, no vaya a su casa. Diríjase a una estación de policía, a una tienda o a algún otro lugar donde pueda pedir ayuda y donde haya testigos.

QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Si usted es como la mayoría de los conductores, no tendrá la oportunidad de practicar cómo reaccionaría en caso de que ocurra una emergencia. Pero, saber qué hacer en ciertas situaciones críticas puede marcar la diferencia. Obviamente, hacer lo indebido o no hacer nada cuando algo sale mal aumentará la probabilidad de que choque.

MANIOBRAR PARA SALIRSE DE UNA EMERGENCIA

Si puede elegir entre frenar o maniobrar para prevenir un choque, usualmente lo mejor es maniobrar para evitar el choque en lugar de frenar, particularmente a velocidades superiores a 25 mph. Esto se debe a que se requiere menos tiempo de reacción para una maniobra que para frenar. Pero, debe ser hábil para maniobrar a fin de mantener el control de su vehículo en una emergencia.

Como regla general, debe sujetar el volante con ambas manos. Esto es particularmente importante en emergencias, porque las maniobras evasivas requieren que gire el volante rápidamente por lo menos media vuelta en un sentido y luego casi un círculo completo en el otro sentido una vez librado el objeto. Luego regresa el volante al centro para continuar en la dirección en la que iba originalmente. A velocidades más altas, se requiere menos maniobra para mover el vehículo hacia la izquierda o derecha.

¿SABÍA USTED?

En una evaluación de 12,000 accidentes, el 37 por ciento de los conductores no hizo nada par evitar el accidente.

Acostúmbrase a sujetar el volante como se muestra a la derecha. Si se imagina que el volante es la carátula de un reloj, sus manos sujetan el volante en la posición de las 9 y las 3 o la posición de las 8 y las 4, lo que sea más cómodo. Mantenga los dedos pulgares sobre la carátula del volante, en lugar de sujetar el interior de la orilla.



Si mantiene las manos en esa posición sobre el volante:

- Habrá menos probabilidad de que se pase de la vuelta en una maniobra de emergencia, lo que podría causar que se descontrola el vehículo y se salga del camino.
- Es menos probable que la bolsa de aire le empuje los brazos y manos hacia la cara, lo que podría romperse si llegara a chocar.
- Sus brazos estarán más cómodos y menos fatigados durante los viajes largos.

La posición de las 10 y las 2 es aceptable; sin embargo, si se activa la bolsa de aire, corre el riesgo de lesión. Hay dos maneras de usar el volante para dar una vuelta. En el método de “mano sobre mano”, el conductor cruza la mano sobre el volante para agarrar el lado opuesto y da vuelta al volante por arriba, repitiendo según sea necesario. En el método de “empujar-jalar” una mano empuja el volante hacia arriba, mientras que la otra se desliza hacia arriba y luego jala el volante hacia abajo, repitiendo la acción hasta terminar la vuelta.

Si no puede evitar un choque, recuerde lo siguiente: Prevenir lesiones en un choque depende principalmente de usar el cinturón de seguridad correctamente, de tener el apoyacabeza ajustado correctamente, de que el vehículo tenga una bolsa de aire y de estar situado por lo menos a 10 (25.4 cm) pulgadas de la bolsa de aire.

SI TIENE QUE FRENAR DE REPENTE

Si tiene que pisar los frenos rápidamente, su seguridad depende de saber si el vehículo tiene frenos convencionales o antibloqueo (ABS) y cómo usarlos.

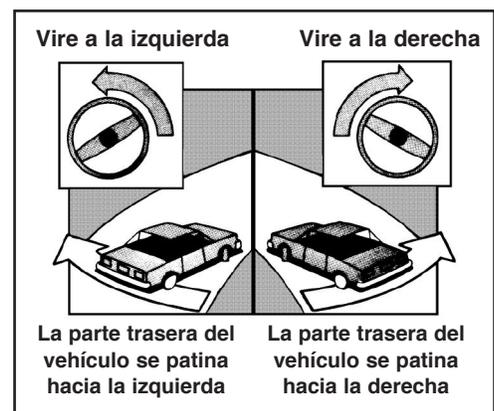
- **Sin frenos ABS**, pise el pedal y suéltelo repetidamente. Bombear los frenos reducirá la velocidad del vehículo y lo mantendrá bajo control. Pisar el freno bruscamente podría bloquear las ruedas, causando que el vehículo se patine.
- **Con frenos ABS**, mantenga presión firme y continua sobre los frenos, pues el vehículo no se patinará. **No bombee el pedal del freno.** No se alarme por los ruidos mecánicos o ligeras pulsaciones.

Se recomienda que revise el manual de su vehículo para determinar qué tipo de frenos tiene su vehículo. Haga esto antes de encontrarse en una situación de emergencia. **Saber cómo aplicar los frenos en una situación de emergencia puede salvarle la vida.**

SI SU VEHÍCULO COMIENZA A PATINARSE

Si su vehículo comienza a patinarse sobre un camino mojado o helado, mire y avance en la dirección que quiere ir. Si se está patinando la parte posterior del vehículo hacia la izquierda, vire el volante hacia la izquierda. Si se está patinando la parte posterior del vehículo hacia la derecha, vire el volante hacia la derecha. Cuando vire para corregir un patinazo, es posible que resulte otro patinazo en el otro sentido, pero el segundo no será tan marcado como el primero. Prepárese para detener el segundo de la misma manera: virando en la misma dirección que se está patinando su vehículo. Es posible que tenga que hacer varias de estas “correcciones” para poder recobrar el control completo de su vehículo.

Cuando se esté patinando, no use los frenos. Si pisa el freno, se patinará peor. Corre el riesgo de bloquear las ruedas y perder el control del vehículo.



VÍAS INUNDADAS

En vías inundadas, aun a baja velocidad, apenas seis (6) pulgadas (15 cm) de agua pueden causar que pierda el control de su vehículo o camión y hasta puede ser causa de que algunos vehículos floten. Dos pies de agua es suficiente para llevarse casi cualquier vehículo, incluso los vehículos utilitarios deportivos (SUV). Cuando el vehículo comienza a flotar y salirse del camino hacia aguas más profundas, se puede volcar, llenar con agua y atrapar al conductor y a los pasajeros adentro. **Si hay agua corriente en la vía, lo más seguro es buscar otra ruta.**

NOTA: Es contra la ley conducir alrededor de, o a través de, las señales o los dispositivos de tránsito que cierran una carretera o autopista debido a condiciones peligrosas. Para obtener más información sobre la ley y las sanciones, consulte el Capítulo 5.

SI SE PEGA EL ACELERADOR

Si se pega el acelerador (el pedal de gasolina), su vehículo podría comenzar a ir más y más rápido.

Si eso ocurre:

1. Mantenga la vista sobre el camino. Puede pisar ligeramente el pedal varias veces para ver si se despegar o hasta quizás lo pueda despegar con la punta del pie, pero no se agache para tratar de despegarlo con la mano.
2. Si el pedal sigue pegado, cambie a neutral inmediatamente y use los frenos. De esta manera el motor se acelerará, pero las ruedas ya no recibirán la potencia.
3. Concéntrese en maniobrar y sálgase del camino en cuanto su velocidad se haya reducido a una velocidad segura. Deténgase, apague el motor y ponga las luces intermitentes de emergencia.

NOTA: Si necesita reducir la velocidad o detenerse rápidamente, apague el vehículo. No ponga la llave en “LOCK” porque perderá la habilidad de maniobrar. Luego, aplique los frenos. Se requerirá más esfuerzo para maniobrar y frenar con el motor apagado.

SI LE FALLAN LOS FRENOS

Los vehículos más nuevos vienen con un sistema de frenos dividido que previene la falla total de los frenos. Si se enciende la luz de advertencia del sistema de frenos, es posible que pueda frenar en dos (2) de las cuatro (4) ruedas, probablemente una rueda delantera y una trasera. Esto le permitirá hacerse a un lado del camino o ir a la siguiente gasolinera. Sentirá que el pedal del freno se hunde más de lo acostumbrado antes de que el vehículo comience a reducir la velocidad y tendrá que empujar el pedal más duro. La distancia para detenerse aumenta, así que debe saber hacia dónde se dirige su vehículo. Cambiar la palanca de velocidades a una menor le ayudará a reducir la velocidad.

SI TIENE UN VEHÍCULO VIEJO Y LE FALLAN LOS FRENOS DE REPENTE, DEBE

<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar la palanca de velocidades y reducir a una menor y buscar un lugar para detenerse. 2. Bombear el pedal del freno rápidamente varias veces. Esto a veces acumula suficiente presión para detener el vehículo. 3. Usar el freno de mano (emergencia) si el vehículo no se detiene con bombear el pedal del freno. Sujetar la palanca del freno para que pueda soltar el freno de emergencia en caso de que las ruedas de atrás se bloqueen y empiece a derraparse. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mantener la vista enfocada hacia donde va y buscar un lugar seguro para salirse del camino. Buscar un lugar abierto para conducir hacia él o virar hacia una calle de subida. 5. Como última alternativa, apagar el motor si el vehículo aún no se detiene y está en peligro de chocar. No ponga la llave en la posición “LOCK”, ya que esto bloqueará el volante. Luego, cambie la palanca a la velocidad más baja. Eso podría dañar la transmisión, de manera que sólo debe hacerlo como último recurso para no chocar.
---	---

Después de que haya detenido el vehículo, pida ayuda. No trate de manejar.

SI SE LE REVIENTA UNA LLANTA

Algunas veces la llanta (neumático) empieza a sonar como si diera golpes antes de reventarse, pero usualmente usted no sabrá antes de tiempo que se va a reventar. Se debe proteger contra reventones manteniendo sus llantas en buen estado e infladas correctamente.

Cuando se revienta una llanta de adelante, el volante vibra y de repente sentirá que el vehículo se tira hacia un lado. Cuando se revienta una llanta de atrás, de repente se bajará una esquina del vehículo y sentirá que la parte trasera del vehículo baila de un lado para otro.

Si se le revienta una llanta, haga lo siguiente:

1. Sujete el volante muy fuerte.
2. ¡No frene! Frenar cuando se revienta una llanta causará que se derrape y perderá control del vehículo.
3. Lentamente quite el pie del acelerador.
4. Maniobre hacia donde quiere ir, pero suavemente, sin maniobras bruscas.

Puede irse con la llanta desinflada hasta donde tenga que hacerlo para encontrar un lugar donde no corra peligro para detenerse y cambiarla. Si tiene que usar los frenos, hágalo suavemente. Deje que el vehículo se detenga poco a poco. Asegúrese de estar fuera del camino antes de cambiar la llanta.

CÓMO CAMBIAR UNA LLANTA PONCHADA

Tenga a la mano siempre las herramientas que necesitará para cambiar la llanta; p. ej. la llanta de refacción, la llave de tuercas, el gato, un destornillador, una lámpara de mano, luces de señalamiento de advertencia y triángulos reflectores, cuñas para las llantas, un juego de reparación de llantas ponchadas y guantes, entre otras cosas.

Instrucciones básicas para cambiar una llanta. **NOTA:** El proceso puede diferir de un vehículo a otro así se consulte el manual del propietario de su vehículo.

1. Estacione el vehículo en una superficie plana, lo más alejado del camino posible.
2. Ponga el freno de mano y asegure el vehículo colocando ladrillos, cuñas de madera o calzas en frente y detrás de una de las llantas buenas.
3. Si el rin de la llanta tiene tapones o tapacubos, quíteselo con un destornillador o con el extremo plano de la llave de cruz.
4. Estando el vehículo sobre el piso, afloje las tuercas con el extremo apropiado de la llave de cruz según el tamaño de las tuercas. En este paso no quite completamente las tuercas.
5. Coloque el gato sobre una superficie sólida debajo del chasis o suspensión del vehículo, o consulte el manual del propietario de su vehículo para ver la colocación apropiada del gato. Eleve el vehículo con el gato hasta que la llanta esté a aproximadamente 6 pulgadas (15 cm) del suelo.

6. Retire completamente las tuercas y colóquelas en un lugar seguro (adentro del tapón del rin es un buen lugar). Retire la llanta defectuosa sujetándola con ambas manos.
7. Instale la llanta de repuesto en los pernos de la rueda e instale las tuercas a mano. Después de apretar manualmente las tuercas, use la llave de cruz para apretarlas, pero sólo use presión mínima (en este paso no las apriete completamente).
8. Baje el vehículo lentamente pero no retire el gato en este paso.
9. Después de consultar el manual del operador del vehículo para la secuencia apropiada de apriete y especificaciones de apriete, apriete las tuercas con la llave de cruz.
10. Guarde el gato, la llanta, las herramientas y el equipo de seguridad en la cajuela del vehículo.

Si los rines del vehículo tienen tapones, el manual de propietario le indicará cómo instalarlos. Si el vehículo tiene tapacubos, colóquelo contra cada rueda y golpee suavemente con la mano hasta que entre. Antes de reanudar el viaje, verifique que el rin o el tapacubos esté bien instalado.

SI SU VEHÍCULO SE SALE DEL PAVIMENTO AL ARCÉN

Se puede producir un choque muy grave si no sabe cómo recuperar el control del volante después de “haberse caído” de la orilla del camino donde el arcén está más bajo que el pavimento. Se puede “caer” del camino si va conduciendo demasiado cerca de la orilla o si va muy rápido en una curva y deja que la llanta delantera se salga.

Las “caídas” son bastante comunes, en particular en caminos rurales. También pueden ocurrir donde están repavimentando el camino y donde hay un borde en el arcén.

Una “caída” se puede convertir rápidamente en una emergencia si no sabe cómo recuperar el control. Lo más importante que debe recordar es: no gire el volante bruscamente ni frene repentinamente. Si gira el volante muy bruscamente para subirse al camino el vehículo podría dar un latigazo lateral y cruzarse con el tráfico que viene del otro lado. Si frena muy fuerte con dos (2) llantas en el pavimento y dos (2) en el arcén suave, el vehículo probablemente se derrapará y perderá el control.

ESTO ES LO QUE DEBE HACER SI SE SALE DEL PAVIMENTO

1. Suelte el acelerador para reducir la velocidad cuando se le salgan ambas ruedas del lado derecho del camino. **No frene bruscamente.** Si tiene que frenar para evitar un peligro sobre el arcén, use frenado gradual y controlado para evitar que se le bloqueen las ruedas.
2. Sujete bien el volante y conduzca de manera paralela al camino, con dos (2) ruedas sobre el camino y dos (2) sobre el arcén. Evite que las llantas raspen la orilla del pavimento. Manténgase en calma y sujete bien el volante. Si el arcén está suave o mojado, el vehículo se hará hacia la derecha. **No maniobre bruscamente para tratar de subirse al camino.**
3. Continúe reduciendo la velocidad gradualmente hasta que esté conduciendo muy despacio (a menos de 25 mph y de preferencia más o menos a 10 mph) y tenga control del vehículo.
4. Fíjese si vienen vehículos atrás en el carril al que entrará. Encienda la direccional de vuelta a la izquierda.
5. Maniobre lentamente hacia la izquierda para subir las ruedas derechas al pavimento cuando esté despejado. En cuanto sienta que las ruedas se suban al camino, vire suavemente hacia la derecha para enderezarse.
6. Aumente la velocidad a la velocidad de circulación del tráfico una vez que esté sobre el pavimento y tenga control absoluto de su vehículo.

SI SE APROXIMA OTRO VEHÍCULO DE FRENTE EN SU CARRIL

Primero toque el claxon/bocina para llamar la atención. Si el otro conductor no se mueve, de ser posible trate de escapar hacia la derecha. Si se pasa para la izquierda y el otro conductor al último momento corrige su ruta aún chocarán. Si es inevitable un choque, ponga el freno firme y continuamente. Cada milla por hora que reduzca la velocidad reducirá el impacto.

LAS PROCESIONES FUNERARIAS

Si ve una procesión funeraria en el camino, ceda el paso a los vehículos de la procesión. Una vez que el vehículo que va a la delantera haya cruzado la intersección, el resto de la procesión puede proceder a cruzar la intersección; los otros vehículos deben ceder el paso. Deje que pase la procesión y no se meta y salga de la procesión a menos que así se lo indique un agente de la policía o un agente o empleado del director funerario durante un funeral.

Todos los vehículos de una procesión funeraria deben tener encendidas las luces y las luces intermitentes de emergencia y llevar una banderita u otra insignia que los designa como parte de la procesión. Los vehículos de una procesión funeraria también podrían tener una luz morada parpadeante o giratoria en el vehículo durante la procesión.

Los conductores de las procesiones funerarias pueden pasarse una luz roja o un alto si el vehículo que va a la cabeza cruzó la intersección cuando la luz estaba verde. En el caso de una señal de alto, el vehículo que va a la cabeza primero debe hacer alto por completo antes de cruzar la intersección. Las procesiones funerarias deben ceder el paso a los vehículos de emergencia.

PREGUNTAS DE REPASO DEL CAPÍTULO 3

1. LOS CONDUCTORES ADOLESCENTES TIENEN MAYOR PROBABILIDAD DE TENER UN ACCIDENTE CUANDO:

- A. Conducen con su mascota como pasajero
- B. Conducen con pasajeros adultos
- C. Conducen con pasajeros adolescentes
- D. Conducen sin pasajeros

2. LOS CONDUCTORES QUE COMEN Y BEBEN MIENTRAS CONDUCEN:

- A. No cometen errores al conducir
- B. Tienen dificultades para manejar lento
- C. Conducen mejor porque no tienen hambre
- D. Tienen dificultades para controlar su vehículo

3. BUSCAR Y ENCENDER UN CIGARRILLO Y FUMAR AL CONDUCIR:

- A. No afecta la habilidad del conductor
- B. Ayuda a mantener al conductor alerta
- C. Son actividades que distraen
- D. No son actividades que distraen

4. EN PENNSILVANIA, EL PRINCIPAL TIPO DE ACCIDENTE ENTRE LOS ADOLESCENTES DE 16 AÑOS ES:

- A. Un solo vehículo/salirse del camino
- B. Golpe de lado en una vía interestatal
- C. Conducir en reversa en una calle secundaria
- D. Conducir en el arcén de una autopista

5. AL REBASAR A UN CICLISTA, EL CONDUCTOR DEBE:

- A. Tocar el claxon/bocina para alertar al ciclista
- B. Moverse lo más que pueda hacia la izquierda
- C. Permanecer en el centro del carril
- D. Encender las luces intermitentes

6. AL CONDUCIR EN UNA ÁREA DONDE HAY NIÑOS JUGANDO, SE DARÁ POR SENTADO QUE LOS NIÑOS:

- A. Sabrán cuándo cruzar la calle sin peligro
- B. Se detendrán en la acera antes de cruzar la calle
- C. Correrán enfrente del automóvil sin mirar
- D. No cruzarán a menos que estén con un adulto

7. SI ESTÁ CONDUCIENDO DETRÁS DE UNA MOTOCICLETA DEBE:

- A. Permitir que la motocicleta use un carril completo
- B. Conducir en el arcén junto a la motocicleta
- C. Permitir que la motocicleta use solamente medio carril
- D. Rebasar la motocicleta en el mismo carril en el que está conduciendo

8. CUANDO ESTÁ CONDUCIENDO DETRÁS DE UNA MOTOCICLETA DEBE:

- A. Dejar una distancia de separación entre los dos de por lo menos la longitud de dos vehículos
- B. Dejar una distancia de separación entre los dos de por lo menos 2 segundos
- C. Dejar una distancia de separación entre los dos de por lo menos 4 segundos
- D. Dejar una distancia de separación entre los dos de por lo menos la longitud de cuatro motocicletas

9. DEBE TENER CUIDADO ESPECIAL AL CONDUCIR CERCA DE UN PEATÓN QUE USA UN BASTÓN BLANCO PORQUE:

- A. Está sordo
- B. Tiene una discapacidad mental
- C. Está ciego
- D. Tiene un problema para caminar

-
- 10. AL CONDUCIR CERCA DE UN PEATÓN CIEGO QUE LLEVA UN BASTÓN BLANCO O UN PERRO GUIA, DEBE:**
- A. Disminuir la velocidad y prepararse para detenerse
 - B. No ceder el paso
 - C. Proceder del modo normal
 - D. Avanzar rápidamente
-
- 11. ¿QUIÉN DEBE CEDER EL PASO CUANDO UN CONDUCTOR ESTÁ DANDO LA VUELTA Y UN PEATÓN ESTÁ CRUZANDO SIN UN SEMÁFORO?**
- A. El que comenzó al último
 - B. El conductor
 - C. El más lento
 - D. El peatón
-
- 12. UN TRIÁNGULO ANARANJADO ATRÁS DE UN VEHÍCULO INDICA QUE EL VEHÍCULO:**
- A. Lleva materiales radiactivos
 - B. Da vueltas abiertas
 - C. Circula a velocidades más bajas que el tránsito normal
 - D. Hace paradas frecuentes
-
- 13. QUÉ ES LO MÁS DIFÍCIL DE VER EN LA NOCHE:**
- A. Señales en la vía
 - B. Peatones
 - C. Otros vehículos
 - D. Las luces de las calles
-
- 14. CUANDO EL CONDUCTOR DE UN CAMIÓN QUE ESTÁ ATRÁS DE USTED QUIERE REBASARLO, LA VELOCIDAD DE USTED DEBE:**
- A. Permanecer fija o disminuir
 - B. Cambiar de carril
 - C. Cambiar
 - D. Aumentar
-
- 15. CUANDO COMPARTE LA VÍA CON UN CAMIÓN, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE EN GENERAL LOS CAMIONES:**
- A. Requieren mayor distancia que los vehículos para detenerse
 - B. Requieren menos distancia para rebasar de bajada que los vehículos
 - C. Requieren un radio más pequeño que los vehículos para dar vueltas
 - D. Requieren menos tiempo para rebasar de subida que los vehículos
-
- 16. SI SE DETIENE EN UN CRUCE DE FERROCARRIL QUE TIENE MÁS DE UNA VÍA:**
- A. Espere hasta que pueda ver claramente las dos vías del tren
 - B. Deténgase en la vía del tren y fíjese si viene otro tren
 - C. Cruce en cuanto el tren pase
 - D. Cruce cuando una de las vías del tren esté libre
-
- 17. SI ESTÁ SIGUIENDO A UN CAMIÓN QUE VIRA HACIA LA IZQUIERDA ANTES DE DAR UNA VUELTA HACIA LA DERECHA EN UNA INTERSECCIÓN, USTED DEBE RECORDAR QUE ES MUY PELIGROSO:**
- A. Tratar de pasar entre el camión y la acera para dar vuelta la derecha
 - B. Frenar hasta que el camión haya terminado de dar la vuelta
 - C. Violar la regla de dejar una distancia de separación de 4 segundos
 - D. Tocarle el claxon/bocina al conductor del camión
-
- 18. LA ÚNICA SITUACIÓN EN LA QUE NO NECESITA DETENERSE PARA UN AUTOBÚS ESCOLAR QUE TIENE ENCENDIDAS LAS LUCES ROJAS INTERMITENTES Y LA BARRERA EXTENDIDA ES CUANDO USTED:**
- A. Está conduciendo en el lado contrario de una vía dividida
 - B. Está atrás del autobús
 - C. No vea niños
 - D. Puede rebasar por la izquierda sin peligro
-

19. CUANDO UN AUTOBÚS ESCOLAR TIENE ENCENDIDAS LAS LUCES INTERMITENTES Y LA BARRERA EXTENDIDA USTED DEBE:

- A. Detenerse por lo menos a 10 pies (3 m) del autobús
 - B. Rebasar si los niños ya salieron del autobús
 - C. Detenerse si el a autobús está del otro lado de una barrera
 - D. Conducir lentamente junto al autobús
-

20. DESPUÉS DE PASAR UN TREN, USTED DEBE:

- A. Volver a ver si vienen trenes y proceder con precaución
 - B. Esperar la luz verde
 - C. Proceder a cruzar las vías
 - D. Tocar el claxon/bocina y proceder
-

21. SI NECESITA DISMINUIR LA VELOCIDAD O DETENERSE CUANDO OTROS CONDUCTORES NO LO ESPERAN, DEBE:

- A. Tocar ligeramente el pedal del freno rápidamente varias veces
 - B. Usar el freno de emergencia (freno de mano)
 - C. Voltear a un lado para ver si hay un vehículo en su punto ciego
 - D. Prepararse para tocar el claxon/bocina
-

22. CUANDO VA A DAR VUELTA, DEBE ACTIVAR LAS LUCES DIRECCIONALES:

- A. Solamente si hay un vehículo atrás de usted
 - B. Justo cuando la parte delantera de su coche llegue a la intersección
 - C. Tres o cuatro segundos antes de llegar a la intersección
 - D. A una distancia de dos vehículos antes de llegar a la intersección
-

23. ANTES DE REBASAR A OTRO VEHÍCULO DEBE:

- A. Encender y apagar las luces delanteras para informar al conductor
 - B. Encender las luces intermitentes para informar al conductor
 - C. Usar la luz direccional apropiada para indicar que cambiará de carril
 - D. Tocar el claxon/bocina para informar a los conductores
-

24. SU PUNTO CIEGO ES EL ÁREA DE LA VÍA:

- A. Que no puede ver sin mover la cabeza
 - B. Directamente detrás de su vehículo
 - C. Que ve por el espejo retrovisor
 - D. Que ve por el espejo lateral
-

25. ANTES DE REBASAR A OTRO VEHÍCULO DEBE ENCENDER LA LUZ DIRECCIONAL:

- A. Justamente antes de cambiar de carril
 - B. En cualquier momento
 - C. Después de cambiar de carril
 - D. Con tiempo suficiente para que los demás sepan de antemano qué va a hacer
-

26. ANTES DE CAMBIAR DE CARRIL EN UNA VÍA DE VARIOS CARRILES USTED DEBE:

- A. Tocar el claxon/bocina
 - B. Encender las luces delanteras
 - C. Reducir la velocidad
 - D. Revisar los espejos y los puntos ciegos
-

27. AL ESTACIONARSE EN UNA VÍA, DEBE:

- A. Usar las luces intermitentes
 - B. Estacionarse en un ángulo
 - C. Mantener encendida la luz direccional
 - D. Encender las luces
-

28. ANTES DE CONDUCIR EN REVERSA DEBE:

- A. Depender de los espejos para ver si está despejado y puede proceder
- B. Encender y apagar las luces
- C. Abrir la puerta para ver si está despejado y puede proceder
- D. Voltrear la cabeza y ver por la ventana de atrás

29. PARA AYUDAR A EVITAR ACCIDENTES DEBE:

- A. Comunicarse con los otros conductores de la vía
- B. Ignorar a los otros conductores de la vía
- C. Conducir en las calles y carreteras secundarias
- D. Evitar conducir durante las horas pico

30. EL CONDUCTOR ESTÁ:

- A. Reduciendo la velocidad o deteniéndose
- B. Dando vuelta a la izquierda
- C. Dando vuelta a la derecha
- D. Abriendo su puerta



31. SI SUS DIRECCIONALES NO FUNCIONAN DEBE USAR _____ PARA INDICAR QUE VA A DAR VUELTA.

- A. El claxon/bocina
- B. Las luces delanteras
- C. Señales manuales
- D. Las luces intermitentes de emergencia

32. AL VIAJAR A MENOS DE 40 MILLAS POR HORA EN UNA VÍA DE ACCESO LIMITADO DEBE:

- A. Conducir en el arcén
- B. Usar las luces altas
- C. Tocar el claxon/bocina para advertirles a los demás
- D. Usar las luces intermitentes

33. DEBE TOCAR EL CLAXON (LA BOCINA) CUANDO:

- A. Está cruzando una intersección
- B. Está rebasando a un ciclista
- C. Ve que un niño está por correr en la calle
- D. Se está estacionando en paralelo

34. DEBE USAR LAS LUCES DELANTERAS CUANDO NO PUEDE VER A LOS OTROS VEHÍCULOS A UNA DISTANCIA DE _____ PIES

- A. 1000
- B. 1500
- C. 1800
- D. 1200

35. SI UN VEHÍCULO SE ACERCA HACIA USTED CON LAS LUCES ALTAS, USTED DEBE:

- A. Encender sus luces altas
- B. Apagar sus luces delanteras
- C. Tocar el claxon/bocina
- D. Encender y apagar rápidamente las luces altas

36. SI UN VEHÍCULO SE ACERCA HACIA USTED CON LAS LUCES ALTAS, USTED DEBE VER HACIA _____ DE LA VÍA.

- A. Cualquier lado
- B. El centro
- C. El lado derecho
- D. El lado izquierdo

37. PUEDE TOCAR EL CLAXON/LA BOCINA CUANDO:

- A. Necesita detenerse rápidamente
- B. Está rebasando a otro vehículo
- C. Perdió el control de su vehículo
- D. Está rebasando a un ciclista

38. LAS LUCES DE FRENO INDICAN A LOS DEMÁS CONDUCTORES QUE USTED:

- A. Dará la vuelta (virará)
- B. Tiene puesto el freno de emergencia
- C. Está cambiando de carril
- D. Está reduciendo de velocidad o deteniéndose

39. ANTES DE DAR LA VUELTA (VIRAR), USTED DEBE:

- A. Usar la luz direccional
- B. Girar el volante
- C. Aumentar la velocidad
- D. Cambiar de carril

40. EL CONDUCTOR ESTÁ:

- A. Dando vuelta a la izquierda
- B. Reduciendo la velocidad
- C. Deteniéndose
- D. Dando vuelta a la derecha



41. EL CONDUCTOR ESTÁ:

- A. Dando vuelta a la izquierda
- B. Deteniéndose
- C. Reduciendo la velocidad
- D. Dando vuelta a la derecha



42. SI OTRO VEHÍCULO ESTÁ EN PELIGRO DE PEGARLE, USTED DEBE:

- A. Tocar el claxon/bocina
- B. Hacer señas con los brazos
- C. Usar las luces de emergencia
- D. Apagar y encender rápidamente las luces delanteras

43. SI SE COMIENZA A CANSAR MIENTRAS ESTÁ CONDUCIENDO, LO MEJOR QUE PUEDE HACER ES:

- A. Comprar un café
- B. Abrir la ventana
- C. Dejar de conducir
- D. Encender el radio

44. EL EFECTO QUE LA FALTA DE SUEÑO TIENE SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCCIR SIN RIESGO ES EL MISMO QUE:

- A. El efecto que tiene el alcohol
- B. El efecto que tienen las anfetaminas
- C. El efecto que tiene la ira
- D. El efecto que tiene conducir con adolescentes

45. LOS ADOLESCENTES DEBEN TRATAR DE DORMIR POR LO MENOS _____ CADA NOCHE PARA EVITAR EL RIESGO DE ACCIDENTES POR SOMNOLENCIA.

- A. 7 horas
- B. 6 horas
- C. 8 horas
- D. 9 horas

46. SI UN CONDUCTOR SE LE METE EN FRENTE, USTED DEBE:

- A. Ponerse a lado de conductor y gritarle
 - B. Ignorar al otro conductor
 - C. Echarle las luces altas al conductor
 - D. Vengarse del otro conductor metiéndose el enfrente
-

47. SI ALGUIEN ESTÁ CONDUCIENDO DE MANERA AGRESIVA ATRÁS DE USTED, USTED DEBE:

- A. Tratar de salirse del camino del conductor agresivo
 - B. Mirar al conductor cuando lo rebase
 - C. Aumentar la velocidad cuando lo esté rebasando
 - D. Bloquear el carril para rebasar
-

48. EN UNA PERSONA TÍPICA, ¿CUÁNTOS MINUTOS NECESITA EL CUERPO PARA PROCESAR EL ALCOHOL DE UNA BEBIDA?

- A. 15
 - B. 60
 - C. 90
 - D. 30
-

49. _____ LIMITA SU CONCENTRACIÓN, PERCEPCIÓN, JUICIO Y MEMORIA.

- A. Solamente una concentración de alcohol en la sangre superior al límite legal
 - B. El alcohol no
 - C. Aún la cantidad más pequeña de alcohol
 - D. Solamente una concentración de alcohol en la sangre superior a .05
-

50. EL USO DE DROGAS O MEDICAMENTOS JUNTO CON ALCOHOL:

- A. Aumenta el riesgo de causar un accidente
 - B. No es más peligroso que solamente beber alcohol
 - C. Reduce el efecto del alcohol sobre su habilidad de conducir
 - D. No tiene ningún efecto sobre su habilidad general de conducir
-

51. A MEDIDA QUE EL ALCOHOL SE ACUMULA EN LA SANGRE:

- A. Disminuye su tiempo de reacción
 - B. Hace que se sienta con menor confianza
 - C. Se comienza a metabolizar más rápido
 - D. Reduce los errores de conducción
-

52. SI SU CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE ES .04, USTED:

- A. Tiene una probabilidad de 2 a 7 veces mayor de tener un accidente que una persona que no ha consumido alcohol
 - B. Ha superado el límite legal de concentración de alcohol, pero puede conducir sin problema
 - C. Puede estar muy seguro de que conducirá de una manera segura
 - D. Debe beber bastante café antes de conducir su vehículo
-

53. AL ESCUCHAR LA SIRENA DE LOS BOMBEROS USTED DEBE:

- A. Disminuir la velocidad hasta que lo rebasen
 - B. Conducir con las luces intermitentes encendidas
 - C. Acercarse a la acera o costado del camino y detenerse
 - D. Acelerar y salirse en la próxima salida
-

54. SI SE LE REVIENTA UNA LLANTA DEBE:

- A. Permitir que el volante se mueva libremente
 - B. Dejar que el vehículo se detenga poco a poco
 - C. Continuar conduciendo hasta llegar a un mecánico
 - D. Pisar el freno fuerte para detener el vehículo de inmediato
-

55. SI SU VEHÍCULO SE DESCOMPONE EN UNA AUTOPISTA USTED DEBE:

- A. Sentarse en su vehículo y esperar a que llegue ayuda
 - B. Encender las luces intermitentes para informar a otros conductores
 - C. Tocarles el claxon/bocina a los vehículos que pasan
 - D. Encender las luces delanteras para los vehículos en sentido opuesto
-

56. CUANDO VE UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA CON LUCES INTERMITENTES, USTED DEBE:

- A. Reducir la velocidad y continuar por su carril
 - B. Continuar manejando en su carril
 - C. Hacerse a un lado y detenerse
 - D. Detenerse exactamente en dónde está
-

57. AL CONDUCIR EN UNA CALLE DE UN SOLO SENTIDO Y UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA CON LUCES INTERMITENTES ESTÁ ATRÁS DE USTED, USTED DEBE:

- A. Conducir con las luces intermitentes encendidas
 - B. Conducir hasta la siguiente calle y detenerse
 - C. Acelerar y salirse en la próxima salida
 - D. Reducir la velocidad hasta que lo rebase el vehículo
-

58. DESPUÉS DE QUE UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA LO REBASE CON LA SIRENA ENCENDIDA, USTED DEBE:

- A. Conducir cerca de la patrulla
 - B. Conducir tan rápido como la patrulla
 - C. Evitar conducir a menos de 500 pies (150 m) atrás del vehículo de emergencia
 - D. Manejar cerca de la acera, muy lentamente
-

59. LA RAZÓN MÁS COMÚN DE LOS ACCIDENTES EN LAS ZONAS DE TRABAJO ES:

- A. Reventones de llantas
 - B. Hidroplaneo debido al agua rociada en la vía
 - C. Pérdida del control del volante por conducir sobre pintura mojada
 - D. Manejar descuidadamente y a exceso de velocidad
-

60. AL CONDUCIR POR UNA ZONA DE TRABAJO ES UNA BUENA PRÁCTICA DE SEGURIDAD:

- A. Conducir cerca del vehículo que le precede para que se transite libremente
 - B. Disminuir aproximadamente a la mitad la distancia de separación usual entre usted y el vehículo que le precede
 - C. Encender el control automático de velocidad
 - D. Aumentar aproximadamente al doble la distancia de separación entre usted y el vehículo que le precede
-

61. EN CALLES O AUTOPISTAS DE DOS CARRILES Y DE DOBLE SENTIDO, DEBE COMENZAR LAS VUELTAS A LA IZQUIERDA:

- A. Cerca de la línea del centro
 - B. Cerca de la línea exterior
 - C. En el centro del carril
 - D. En cualquier lugar del carril
-

62. PARA DAR VUELTA A LA IZQUIERDA EN CALLES Y VÍAS DE VARIOS CARRILES DEBE COMENZAR DESDE:

- A. El centro de la intersección
 - B. El carril derecho
 - C. El carril izquierdo
 - D. Cualquier carril
-

63. EN UNA VÍA DE DOBLE SENTIDO PUEDE REBASAR A OTRO VEHÍCULO POR LA DERECHA CUANDO:

- A. Está entrando a una rampa de entrada de un solo carril
 - B. El vehículo al que está rebasando está viajando más lento que el límite de velocidad anunciado
 - C. Nunca
 - D. Cuando el conductor al que va a rebasar está dando una vuelta a la izquierda o puso su señal para ello.
-

64. PARA REBASAR A UN VEHÍCULO MÁS LENTO EN UNA VÍA DE DOBLE SENTIDO USTED DEBE:

- A. No cruzar la línea central
- B. Encender y apagar las luces delanteras para los vehículos en sentido opuesto
- C. Usar el arcén
- D. Usar el carril del sentido contrario

65. ESTAS MARCAS EN EL PAVIMENTO INDICAN QUE EN LA INTERSECCIÓN:

- A. Los vehículos del carril central pueden seguir derecho o dar vuelta a la izquierda
- B. Solamente puede dar vuelta a la derecha desde el carril central
- C. El carril central se convierte en un solo carril
- D. Los vehículos del carril central deben dar vuelta a la izquierda



66. LO MÁS IMPORTANTE QUE DEBE RECORDAR SOBRE EL CONTROL DE LA VELOCIDAD Y LAS CURVAS ES:

- A. Conducir a la velocidad límite indicada al comenzar la curva luego disminuir la velocidad en la parte más pronunciada de la curva
- B. Disminuir la velocidad antes de comenzar la curva
- C. Acelerar suavemente antes de comenzar la curva
- D. Conducir a la velocidad límite indicada en la vía, antes, durante y después de la curva

67. CUANDO UN CONDUCTOR ENTRA A UNA ROTONDA O GLORIETA:

- A. Debe detenerse antes de entrar
- B. Debe ceder el paso a los otros conductores de la rotonda o glorieta
- C. Tiene el derecho de paso si llega primero
- D. Tiene el derecho de paso si hay dos carriles

68. LA LEY LE DA EL DERECHO DE PASO EN LAS INTERSECCIONES A _____ .

- A. Nadie
- B. Los conductores que darán vuelta a la izquierda
- C. Los conductores que se seguirán derecho
- D. Los conductores que darán vuelta a la derecha

69. EN UNA INTERSECCIÓN CON UN SIGNO DE ALTO, USTED DEBE DETENERSE Y:

- A. Ver por el espejo retrovisor si vienen vehículos muy pegados a usted por atrás
- B. Avanzar cuando el vehículo que le precede avanza
- C. Mirar a la derecha primero luego a la izquierda y luego otra vez a la derecha
- D. Mirar a la izquierda primero luego a la derecha y luego otra vez a la izquierda

70. AL ENTRAR A UNA AUTOPISTA DESDE UNA RAMPA, GENERALMENTE DEBE:

- A. Entrar más rápido que los vehículos en circulación para adelantarse
- B. Entrar lentamente para evitar otros vehículos
- C. Detenerse primero y luego incorporarse lentamente
- D. Acelerar a la velocidad del tránsito

71. AL SALIR DE UNA AUTOPISTA DEBE REDUCIR LA VELOCIDAD:

- A. En la vía principal, justo antes del carril de salida
- B. Cuando vea la caseta de cobro
- C. Después de pasarse al carril de salida
- D. Cuando vea por primera vez la señal de salida

72. AL CONDUCIR EN UNA RAMPA DE ENTRADA A UNA AUTOPISTA, DEBE BUSCAR UN ESPACIO EN EL TRÁNSITO DE LA AUTOPISTA HACIENDO LO SIGUIENTE:

- A. Mirando solamente por el espejo retrovisor
- B. Mirando solamente por el espejo lateral
- C. Mirando tanto por el espejo retrovisor como por los espejos laterales
- D. Mirando por los espejos y volteando la cabeza para ver sobre el hombro

73. SI SE QUIERE SALIR DE UNA AUTOPISTA PERO SE PASÓ LA SALIDA DEBE:

- A. Continuar hasta la próxima salida y salirse ahí
 - B. Dar vuelta en U sobre el camellón
 - C. Salirse al arcén y echarse en reversa hasta la salida
 - D. Llamar a un policía para que lo escolte a la salida
-

74. ESTÁ ESPERANDO DAR VUELTA A LA IZQUIERDA EN UNA INTERSECCIÓN DE VARIOS CARRILES Y LOS VEHÍCULOS DEL LADO OPUESTO LE BLOQUEAN LA VISIBILIDAD, USTED DEBE:

- A. Acelerar rápidamente cuando el primer carril que necesita cruzar esté despejado
 - B. Esperar hasta que pueda ver todos los carriles que necesita cruzar antes de iniciar la vuelta
 - C. Esperar a que un conductor del lado opuesto le indique con la mano que puede cruzar la intersección
 - D. Atravesar cada carril opuesto a medida que se despeje
-

75. CUANDO NO HAY SIGNOS, SEÑALES O POLICÍAS PARA DECIRLE QUÉ HACER EN UNA INTERSECCIÓN, LA LEY INDICA QUE:

- A. Los conductores de la derecha deben ceder el paso a los conductores de la izquierda
 - B. No hay ninguna ley que indique quién debe ceder el paso
 - C. Los conductores que seguirán de frente deben ceder el paso a los conductores que darán vuelta a la izquierda en la intersección
 - D. Los conductores que darán vuelta a la izquierda deben ceder el paso a los conductores que seguirán de frente en la intersección
-

76. “HIPNOSIS DE AUTOPISTA” ES UN ESTADO DEL CONDUCTOR QUE PUEDE RESULTAR DE:

- A. Fijar la vista en la autopista por periodos largos de tiempo
 - B. Paradas frecuentes para descansar
 - C. Dormir demasiado la noche anterior al viaje
 - D. Viajes cortos en la autopista
-

77. AL REBASAR EN UNA AUTOPISTA DE VARIOS CARRILES:

- A. Asegúrese de que el carril para rebasar esté despejado
 - B. Rebase solamente por la derecha
 - C. Fíjese que no vengan vehículos en sentido opuesto
 - D. No es necesario señalizar
-

78. LA REGLA DE LOS “CUATRO SEGUNDOS” SE REFIERE A CÓMO:

- A. Ceder el paso a otros vehículos
 - B. Dar la vuelta en una señal de alto
 - C. Conducir detrás de otro vehículo
 - D. Cruzar una intersección
-

79. ES MEJOR CONSERVAR UN ESPACIO DE RESERVA:

- A. Solamente atrás de su vehículo
 - B. Solamente del lado derecho e izquierdo de su vehículo
 - C. Solamente en frente de su vehículo
 - D. En todos los lados de su vehículo
-

80. ES IMPORTANTE DEJAR UN ESPACIO DE RESERVA PORQUE:

- A. Le impide distraerse con otros vehículos
 - B. Le da tiempo para reaccionar ante situaciones
 - C. Permite que el tránsito circule a un paso seguro
 - D. Mantiene a los demás conductores alerta
-

81. DEJE UN ESPACIO DE RESERVA MÁS GRANDE CUANDO SE DETENGA:

- A. En una subida
 - B. En una intersección
 - C. En una señal de alto
 - D. En una caseta de cobro
-

82. AL DAR UNA VUELTA DEBE _____ LA VELOCIDAD.

- A. Aumentar
 - B. Mantener
 - C. Variar
 - D. Reducir
-

83. AL CONDUCIR CUANDO HAY TRÁFICO LO MÁS SEGURO ES:

- A. Fluctuar su velocidad para mantenerse alerta
 - B. Conducir más rápido que los demás vehículos
 - C. Conducir más lento que los demás vehículos
 - D. Conducir al mismo paso que los demás vehículos
-

84. EL LÍMITE DE VELOCIDAD MÁXIMO EN ESTE ESTADO ES _____ MILLAS POR HORA

- A. 55
 - B. 50
 - C. 60
 - D. 70
-

85. CONDUZCA A MENOS DEL LÍMITE DE VELOCIDAD INDICADO CUANDO:

- A. Por cualquier motivo las condiciones no sean perfectas
 - B. Otros conductores conduzcan a menos del límite de velocidad
 - C. Entre a una autopista en la que hay otros vehículos
 - D. Esté en una autopista de cuatro carriles
-

86. LA CANTIDAD DE ESPACIO QUE NECESITA PARA CRUZAR EL TRÁFICO DEPENDE DE:

- A. Las condiciones de la vía y del clima, y del tráfico del sentido contrario
 - B. La presencia de un signo de alto
 - C. El uso de sus luces direccionales
 - D. Los vehículos atrás de usted
-

87. SU CAPACIDAD PARA DETENERSE SE VE AFECTADA POR:

- A. Semáforos
 - B. Otros vehículos en la vía
 - C. La hora
 - D. El estado de la vía
-

88. ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS ES VERDADERO ACERCA DE LA VELOCIDAD A LA QUE VIAJA?

- A. La velocidad a la que puede manejar sin peligro depende de muchos factores
 - B. Siempre es más seguro manejar despacio
 - C. El límite de velocidad siempre es una velocidad segura
 - D. Siempre es peligroso acelerar
-

89. PARA PREPARARSE PARA CUALQUIER COSA QUE SE PRESENTE EN LA VÍA DEBE:

- A. Fijarse continuamente en toda la vía y las vías secundarias
 - B. Fijar la vista al frente en todo momento
 - C. Conducir con el pie ligeramente sobre el pedal del freno
 - D. Mantenerse enfocado en la parte central de la vía
-

90. A LAS VELOCIDADES DE AUTOPISTA, EN UNA CARRETERA SECA, LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN PRUDENTE ENTRE VEHÍCULOS ES POR LO MENOS:

- A. 3 segundos de separación del vehículo que le precede
 - B. 2 segundos de separación del vehículo que le precede
 - C. 4 segundos de separación del vehículo que le precede
 - D. 2 longitudes vehiculares de separación del vehículo que le precede
-

91. ¿QUÉ PUEDE HACER PARA EVITAR LA NECESIDAD DE PARADAS DE EMERGENCIA (O PÁNICO) AL CONDUCIR EN TRÁFICO?

- A. Tocar el claxon/bocina para que otros se percaten de su presencia
 - B. Mirar hacia delante y mantener una distancia de separación prudente
 - C. Conducir solamente en el carril de la derecha
 - D. Conducir más lento que los demás vehículos
-

92. CUANDO SE ENCUENTRA CON UN VEHÍCULO EN SENTIDO OPUESTO DEL LADO IZQUIERDO Y UN CICLISTA DE LADO DERECHO DEBE HACER LO SIGUIENTE:

- A. Moverse al arcén
 - B. Dividir la diferencia
 - C. Dejar que pase el vehículo y luego rebasar a la bicicleta
 - D. Rebasar rápidamente a la bicicleta
-

93. SI UN VEHÍCULO EN SENTIDO OPUESTO SE DIRIGE HACIA USTED EN SU CARRIL, USTED DEBE:

- A. Virar hacia la derecha, tocar el claxon/bocina y acelerar
 - B. Virar hacia la izquierda, tocar el claxon/bocina y frenar
 - C. Virar hacia la derecha, tocar el claxon/bocina y frenar
 - D. Permanecer en el centro de su carril, tocar el claxon/bocina y frenar
-

94. SI LA PARTE TRASERA DE SU VEHÍCULO COMIENZA A PATINARSE HACIA LA IZQUIERDA USTED DEBE:

- A. Virar hacia la izquierda
 - B. Frenar
 - C. Acelerar
 - D. Virar hacia la derecha
-

95. LO MÁS EFICAZ QUE PUEDE HACER PARA REDUCIR SU RIESGO DE LESIONARSE O MORIR EN UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL ES:

- A. Usar el cinturón de seguridad
 - B. Solamente manejar entre semana
 - C. Permanecer en el carril derecho en las autopistas de varios carriles
 - D. Conducir nada más entre las 3:00 p.m. y las 6:00 p.m.
-

96. CUANDO CONDUCE EN CARRETERAS RESBALOSAS DEBE:

- A. Dar las vueltas más lentamente
 - B. Cambiar de carril rápidamente
 - C. Acelerar rápidamente
 - D. Frenar fuerte
-

97. ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS ES VERDADERO SOBRE LA CONDUCCIÓN EN UNA VÍA MOJADA?

- A. Al conducir más rápido, las llantas se vuelven menos eficaces
 - B. El agua no afecta a los vehículos que tienen buenas llantas
 - C. El agua más profunda es menos peligrosa
 - D. A medida que disminuye la velocidad la carretera se vuelve más resbalosa
-

98. CUANDO CONDUCE EN CARRETERAS RESBALOSAS DEBE:

- A. Usar rutas alternativas
 - B. Conducir del mismo modo que lo haría en carreteras secas
 - C. Aumentar la distancia de separación del vehículo que le precede
 - D. Evitar cruzar puentes o intersecciones
-

99. CUANDO CONDUCE EN CARRETERAS RESBALOSAS DEBE:

- A. Conducir al límite de velocidad
 - B. Conducir ligeramente más rápido que el límite de velocidad
 - C. Conducir cinco a 10 millas por debajo del límite de velocidad
 - D. Permanecer cerca del vehículo que le precede
-

100. CUANDO CONDUCE EN CARRETERAS RESBALOSAS DEBE:

- A. Aumentar la distancia de separación a 5 o 6 segundos
 - B. Disminuir la distancia de separación a 2 segundos
 - C. No preocuparse por la distancia de separación
 - D. Seguir la regla de dejar una distancia de separación de 4 segundos
-

101. LAS VÍAS SE CONGELAN MÁS RÁPIDO CUANDO:

- A. Son planas
 - B. Tienen curvas
 - C. Están en el sol
 - D. Están en la sombra
-

102. LAS VÍAS SE VUELVEN MUY RESBALOSAS:

- A. Cuando ha estado lloviendo durante más de una hora
 - B. El día después de que llueve
 - C. Durante los primeros 10 a 15 minutos de una tormenta de lluvia
 - D. Justo después de que deja de llover
-

103. LOS VEHÍCULOS GENERALMENTE HIDROPLANEAN (SE PATINAN) POR:

- A. Exceso de paradas
 - B. Paradas repentinas
 - C. Vueltas repentinas
 - D. Exceso de velocidad
-

104. PARA AYUDAR A EVITAR EL HIDROPLANEAMIENTO PUEDE CONDUCCIONAR:

- A. En agua poco profunda
 - B. Más rápido
 - C. Más lento
 - D. En agua profunda
-

105. AL CONDUCCIONAR EN NIEBLA DEBE USAR _____ .

- A. Las luces bajas
 - B. Las luces altas
 - C. Las luces de estacionamiento
 - D. Las luces intermitentes de emergencia
-

106. EN COMPARACION CON CONDUCCIONAR DE DÍA, CONDUCCIONAR DE NOCHE ES:

- A. Menos peligroso
 - B. No es más ni menos peligroso
 - C. Más peligroso
 - D. Más fácil para los ojos
-

107. CUALQUIER COSA QUE REQUIERE QUE _____ PODRÍA CAUSAR UN ACCIDENTE.

- A. Quite la vista del camino
 - B. Quite las manos del volante
 - C. Deje de prestar atención a la conducción
 - D. Todas las anteriores
-

108. LOS CONDUCTORES DISTRAÍDOS CORREN MAYOR RIESGO DE UN ACCIDENTE CUANDO USAN CUÁL DE LAS SIGUIENTES:

- A. Reproductor de CD
 - B. Radio
 - C. Teléfono celular
 - D. Todas las anteriores
-

109. CUANDO ESTÁ EN UNA LÍNEA DE TRÁFICO QUE ESTÁ CRUZANDO UNA VÍA DE FERROCARRIL QUE NO TIENE SEÑALES O BARRERAS:

- A. Usted tiene el derecho de paso y no necesita fijarse si viene un tren
 - B. Usted puede rebasar a los conductores que están cruzando la vía más lentamente
 - C. Necesita asegurarse de que haya espacio para cruzar todas las vías sin detenerse antes de comenzar a cruzar
 - D. Todas las anteriores
-

110. CUANDO SE ACERCA A UN AUTOBÚS ESCOLAR DETENIDO QUE TIENE ENCENDIDAS LAS LUCES INTERMITENTES Y LA BARRERA EXTENDIDA, USTED DEBE:

- A. Detenerse a 5 pies (1.5 m) del autobús
- B. Detenerse solamente si hay niños
- C. Detenerse y permanecer detenido hasta que parezca que puede proceder sin peligro
- D. Detenerse y permanecer detenido hasta que las luces rojas dejen de parpadear y la barra suba

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CAPÍTULO 3

1.	C	39.	A	77.	A
2.	D	40.	D	78.	C
3.	C	41.	A	79.	D
4.	A	42.	A	80.	B
5.	B	43.	C	81.	A
6.	C	44.	A	82.	D
7.	A	45.	C	83.	D
8.	C	46.	B	84.	D
9.	C	47.	A	85.	A
10.	A	48.	B	86.	A
11.	B	49.	C	87.	D
12.	C	50.	A	88.	A
13.	B	51.	A	89.	A
14.	A	52.	A	90.	C
15.	A	53.	C	91.	B
16.	A	54.	B	92.	C
17.	A	55.	B	93.	C
18.	A	56.	C	94.	A
19.	A	57.	B	95.	A
20.	A	58.	C	96.	A
21.	A	59.	D	97.	A
22.	C	60.	D	98.	C
23.	C	61.	A	99.	C
24.	A	62.	C	100.	A
25.	D	63.	D	101.	D
26.	D	64.	D	102.	C
27.	A	65.	A	103.	D
28.	D	66.	B	104.	C
29.	A	67.	B	105.	A
30.	A	68.	A	106.	C
31.	C	69.	D	107.	D
32.	D	70.	D	108.	D
33.	C	71.	C	109.	C
34.	A	72.	D	110.	D
35.	D	73.	A		
36.	C	74.	B		
37.	C	75.	D		
38.	D	76.	A		

CAPÍTULO 4: INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DEL CONDUCTOR

En este capítulo se proporciona información importante sobre el expediente del conductor. PennDOT mantiene un expediente de cada conductor que tenga licencia de Pensilvania. La Oficina de Licencias (Bureau of Driver Licensing) mantiene informes sobre una variedad de infracciones y fallos de culpabilidad de cada conductor que recibe de la policía y los tribunales. Usted puede obtener una copia de su expediente de conductor en nuestro sitio web en www.dmv.pa.gov. Será necesario que proporcione su número de licencia, su fecha de nacimiento, los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social y los datos de una tarjeta de crédito.

EL SISTEMA DE PUNTOS DE PENNSILVANIA

El propósito del sistema de puntos es ayudarle a mejorar sus hábitos al conducir y asegurar que conduzca sin peligro. Cuando se determina que un conductor es culpable de ciertas infracciones viales, se le agregan puntos a su expediente de conductor. PennDOT comienza a proceder con medidas correctivas cuando el expediente de un conductor llega a seis (6) puntos o más.

Cuando el expediente de un conductor llega a seis (6) puntos o más por primera vez, se le enviará al conductor un aviso escrito para que tome un examen especial de puntos. Cuando el expediente de conductor baje a menos de seis (6) puntos y después suba otra vez a seis (6) puntos o más, el conductor tendrá que asistir a una audiencia del Departamento. Si acumula seis (6) puntos o más otra vez, el resultado será más audiencias en el Departamento y/o suspensiones del privilegio de conducir.

Además de esos requisitos, se suspenderá el privilegio de conducir de una persona menor de 18 años de edad si esa persona acumula seis (6) puntos o más o si lo declaran culpable de conducir a 26 mph o más sobre el límite de velocidad señalado. La primera suspensión será por un periodo de 90 días. Cualquier instancia adicional resultará en una suspensión de 120 días.

En www.dmv.pa.gov, encontrará una tabla que muestra los puntos que se aplican a diferentes infracciones de tránsito, en la hoja informativa "The Pennsylvania Point System Fact Sheet".

ELIMINACIÓN DE PUNTOS POR CONDUCIR CON PRUDENCIA

Por cada 12 meses consecutivos en los que una persona no esté bajo suspensión o revocación o no haya cometido ninguna infracción que resulte en puntos o la suspensión o revocación del privilegio de conducir, se le borrarán tres (3) puntos. Una vez que el expediente del conductor llegue a cero puntos y permanezca en cero puntos por 12 meses consecutivos, cualquier acumulación adicional de puntos se tratará como si fuera la primera vez que acumula puntos.

SUSPENSIONES Y REVOCACIONES

Su privilegio de conducir será suspendido o revocado si lo declaran culpable de cualquiera de las siguientes infracciones de tránsito (esta es una lista parcial):

- Operar un vehículo bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Delito grave en el que interviene un vehículo.
- Homicidio por vehículo.
- Manejar imprudentemente.
- Echar carreras en las autopistas.
- Fugársele a un agente de la policía.
- Conducir con la licencia suspendida o revocada.
- Conducir con las luces apagadas para evitar ser identificado.
- No detenerse cuando está conduciendo un vehículo involucrado en un accidente (delito de chocar y darse a la fuga).
- Segunda infracción y posteriores por conducir sin licencia válida en un periodo de 5 años.
- No detenerse cuando un autobús escolar tiene encendidas las luces intermitentes rojas y la barrera extendida (suspensión de 60 días).
- No cumplir con la barrera de un cruce de ferrocarril (suspensión de 30 días).

Si le suspenderán, revocarán y/o descalificarán (sanción) su privilegio de conducir, le enviarán por correo una notificación en la que se indica la fecha de inicio de la sanción. Usted deberá entregar su licencia y/o permiso de aprendiz a la Oficina de Licencias (Bureau of Driver Licensing) a más tardar en la fecha de inicio de la sanción indicada en la notificación; de lo contrario, se le avisará a la policía local y estatal que le recojan la licencia.

Todas las suspensiones, revocaciones y descalificaciones (sanciones) comenzarán en la fecha de inicio que aparece en la notificación de la sanción, independientemente de la fecha en que el conductor entregue su licencia de conducir o el formulario de reconocimiento. La sanción no comenzará antes de la fecha de inicio aunque entregue la licencia o el formulario antes de dicha fecha. Por ley, debe entregar una licencia de conducir o un formulario de reconocimiento. Usted puede apelar la sanción en la división de lo civil del tribunal de primera instancia (Court of Common Pleas, Civil Division) del condado en el que vive. La apelación debe ser presentada en un plazo de 30 días de la fecha de envío de la notificación del Departamento. Además de cumplir con la sanción, deberá cumplir con todos los requisitos de restauración para que se restaure su privilegio de conducir.

Una vez restaurado su privilegio de conducir, su expediente de conductor tendrá cinco (5) puntos, independientemente del número de puntos que haya tenido antes de que le suspendieran el privilegio de conducir, salvo en el caso de:

- Suspensión de 15 días resultante de una audiencia por la segunda acumulación de seis (6) puntos.
- Suspensión por no responder a una infracción.

CONducir sin Seguro

- Según la ley estatal de Pensilvania, **su vehículo registrado debe tener seguro de responsabilidad civil en todo momento.**
- Si PennDOT descubre que su vehículo no estaba cubierto por un seguro por un periodo de 31 días o más, le suspenderá el registro del vehículo por tres (3) meses. Además, si estaba conduciendo su vehículo o permitió que alguien condujera su vehículo sin seguro, también le suspenderán el privilegio de conducir por tres (3) meses.
- Deberá presentar lo siguiente con el fin de que le restauren su privilegio de conducir y su registro:
 - ◆ Comprobante de que el vehículo está asegurado.
 - ◆ El pago del costo de restauración correspondiente.

QUÉ HACER SI LO DETIENE LA POLICÍA

Los agentes de policía expiden infracciones de tránsito a las personas que acusan de violar las leyes de vehículos de motor de Pensilvania. Debe seguir las instrucciones del policía en el momento de la parada, pues de lo contrario podría estar sujeto a arresto. Usted sabrá que un agente de la policía quiere que se detenga cuando él o ella active las luces intermitentes rojas y azules que llevan arriba de la patrulla. En algunos casos los vehículos policíacos no identificables tienen tan sólo una luz roja intermitente.

Siempre que un policía se detenga detrás de usted, por su seguridad y la seguridad de los demás, la policía recomienda que haga lo siguiente

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Active su direccional y maneje lo más cerca que pueda y lo más seguro que pueda a la orilla derecha de la vía, deténgase y estacione su vehículo de manera segura y alejado del tráfico. • Apague el motor y el radio, y baje el vidrio para que pueda comunicarse con el oficial. • Si es de noche, encienda la luz interior del vehículo en cuanto se detenga y antes de que se acerque el policía. • Limite sus movimientos y los movimientos de sus pasajeros; no trate de alcanzar ninguna cosa dentro del vehículo. • Alerta al agente inmediatamente si está transportando cualquier tipo de arma. • Coloque las manos sobre el volante y pídale a los pasajeros que tengan las manos a la vista. • Mantenga cerradas las puertas del vehículo cuando se esté acercando el policía y quédese adentro de su vehículo a menos que el agente le pida que se salga. | <ul style="list-style-type: none"> • Déjese abrochado el cinturón de seguridad hasta que el agente vea que lo tiene puesto. • Espere hasta que el agente le pida que saque la licencia, la tarjeta de registro y la tarjeta del seguro. No le entregue su cartera al agente, sólo los documentos solicitados. • Siempre sea amable. El agente le dirá qué hizo mal. Es posible que sólo le dé una advertencia o que le dé una infracción vial. Si no está de acuerdo con la infracción, usted tiene derecho a una audiencia en el tribunal donde puede presentar sus argumentos. No le conviene discutir ahí con el agente. Si cree que no ha sido tratado de una manera profesional, debe comunicarse con el departamento de policía correspondiente después y pedir hablar con un supervisor. |
|--|--|

Recuerde que las luces de la policía pueden ser rojo y azul o sólo rojo si se trata de un vehículo no identificable como tal. Es posible que también vea luces blancas intermitentes además de las otras mencionadas. **Si el vehículo sólo tiene luces intermitentes azules, no se trata de un agente de la policía.** Si ve luces intermitentes rojas y azules o sólo luces intermitentes rojas y aún no sabe con certeza si la persona que lo está parando es un agente de la policía, puede conducir hasta el siguiente lugar bien iluminado y poblado, encienda sus luces intermitentes y conduzca a una velocidad reducida para confirmar que entiende que le ha pedido que se detenga. Puede pedirle al agente que le muestre su identificación y debe hacerlo si el individuo que lo paró no está uniformado o viene en un vehículo no identificable. La mayoría de los agentes que tienen vehículos no identificables traen puesto su uniforme de la policía y los agentes de la policía siempre tienen una identificación con su fotografía y una chapa.

CHOQUES

No se detenga donde hay un choque a menos que haya estado involucrado o si aún no llega el personal de rescate. Conduzca prestando atención y continúe avanzando con cuidado por si hay personas en o cerca del camino. No le bloquee el paso a la policía, los bomberos, ambulancias, grúas ni otros vehículos de rescate.

Si choca, debe hacer lo siguiente:

1. Detenga su vehículo en el lugar del choque o cerca de éste. Si puede, quite el vehículo del camino para no bloquear el tráfico. Muchos choques ocurren cuando el tráfico se detiene o reduce la velocidad a causa de otro accidente.
2. Llame a la policía si muertos o heridos. Si los conductores de los vehículos están heridos y no pueden llamar a la policía, entonces algún testigo deberá llamar para pedir ayuda.
3. Llame a la policía si alguno de los vehículos requiere una grúa.
4. Obtenga la siguiente información de cada conductor involucrado en el choque:
 - Nombre y dirección • Teléfono
 - Número de registro • Nombre de la aseguradora y número de póliza
5. Obtenga el nombre y la dirección de los demás individuos que hayan estado en el choque y de los testigos.
6. Si el choque tiene que ver con un vehículo estacionado o daño a propiedad, deténgase de inmediato y trate de buscar al propietario. Si no puede encontrar al propietario, deje una nota donde la puedan ver y llame a la policía. La nota debe incluir la fecha y hora del accidente, su nombre y un número de teléfono donde lo puedan encontrar.
7. Si la policía no investiga un accidente y alguien falleció o sufrió una lesión o si se requiere una grúa para remolcar un vehículo, envíe un Formulario de informe de accidente por parte de un conductor (Driver's Accident Report Form, AA-600) en un plazo de cinco (5) días a:

PA Department of Transportation
 Bureau of Highway Safety & Traffic Engineering
 P.O. Box 2047
 Harrisburg, PA 17105-2047

Nota:
Para obtener el formulario de informe de accidente (AA-600), visite nuestro sitio web en www.dmv.pa.gov, o póngase en contacto con la policía local o estatal.

HUIR O ELUDIR A LA POLICÍA

Cada año, hay cerca de 450 accidentes cuando un conductor intenta huir o eludir a la policía, lo que resulta en 40 a 50 lesiones graves o muertes en las carreteras de Pensilvania.

Si un conductor es declarado culpable de huir o intentar eludir a la policía, la sanción es una suspensión de un año del privilegio de conducir, una multa de \$500, además de los costos judiciales y otros cargos, y podría incluir encarcelamiento.

CONducir BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL O DE UNA SUSTANCIA CONTROLADA

¿QUÉ CONSTITUYE CONducir BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL O SUSTANCIAS CONTROLADAS (DUI)?

Las multas por conducir bajo la influencia de alcohol o drogas son muy fuertes. En Pensilvania, si ya cumplió la edad legal para beber (21 años) se considerará que está conduciendo bajo la influencia **si su concentración de alcohol en la sangre es de .08 o más.** Pero, también lo pueden declarar culpable de conducir bajo la influencia (DUI) aunque su concentración de alcohol en la sangre (BAC) sea más bajo si lo detiene la policía por conducir erráticamente (demasiado lento, demasiado rápido, salirse de su carril, virar muy abierto, detenerse sin motivo, no obedecer las señales de tránsito, etc.).

Si es menor de 21 años de edad, las leyes de Pensilvania no le permiten conducir con ninguna concentración de alcohol cuantificable en la sangre. Si tiene menos de 21 años, se considerará que está conduciendo bajo la influencia si su concentración de alcohol en la sangre es de .02 o más.

LEY DE CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO DE PENNSILVANIA (ANÁLISIS QUÍMICOS PARA LA DETECCIÓN DE ALCOHOL O DROGAS)

La ley de consentimiento implícito es muy importante para el conductor. La ley que abarca análisis químicos dice que con tan sólo tener la licencia para conducir en Pensilvania usted está de acuerdo en que le hagan uno (1) de esos análisis. Si la policía lo arresta por conducir bajo la influencia de alcohol o drogas y usted se rehúsa a someterse a uno (1) o más análisis químicos del aliento o de la sangre, le suspenderán automáticamente su privilegio de conducir por un (1) año. Dicha suspensión es además de la suspensión impuesta por una condena o Disposición de Rehabilitación Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD) por conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.

Incluso si se le declara no culpable de conducir bajo la influencia, su privilegio de conducir será suspendida por un (1) año si es la primera vez que se rehúsa a someterse a la prueba de aliento o de sangre. Si se rehúsa a someterse a la prueba y lo declaran culpable de DUI, podrían suspenderle el privilegio de conducir por dos años y medio (2 1/2), dependiendo de su concentración de alcohol en la sangre cuando lo arrestaron. Si se rehúsa a someterse a los análisis químicos y ya lo habían declarado culpable de DUI o por haber rehusado previamente un análisis químico, se enfrentará a una suspensión de 18 meses por rehusarse, más otros 18 meses por la condena de DUI, lo que resultará en un total de tres (3) años de suspensión.

CUOTA DE RESTAURACIÓN DE LA LICENCIA POR REHUSARSE A SOMETERSE A ANÁLISIS QUÍMICO

Los conductores que se rehúsan a someterse a un análisis químico estarán obligados a pagar una cuota de restauración por rehusarse a someterse al análisis químico. La primera vez es de \$500, la segunda vez es de \$1,000, y la tercera vez o subsiguientes es de \$2,000. La cuota de restauración por rehusarse a someterse al análisis químico es adicional a la cuota de restauración exigida en virtud de la Sección 1960 del Título 75 del Código Vehicular de Pensilvania. La cuota de restauración por rehusarse a someterse al análisis químico se deberá pagar por medio de cheque certificado o giro postal.

PENAS SEVERAS

Las sanciones aumentan de conformidad con estos tres (3) factores: la concentración de alcohol en la sangre, la gravedad de los daños y perjuicios resultantes de un accidente en el que conducía bajo la influencia y las veces que sido condenado por conducir bajo la influencia (DUI).

En las siguientes tres (3) tablas se resumen las penas por conducir bajo la influencia de alcohol o drogas según el nivel de afectación del conductor. Además de las penas enumeradas en las tablas, tendrá que asistir a clases de seguridad vial la primera y segunda vez que cometa el delito, independientemente de su nivel de afectación. Los infractores de DUI por primera vez e reincidentes con alta concentración de alcohol en la sangre y las personas que reciben una suspensión del privilegio de conducir por rehusarse a someterse al análisis químico, tendrán que instalar un sistema de bloqueo de encendido en cualquier vehículo de motor que usarán. Un individuo con un requisito de bloqueo de encendido que busca la restauración de su privilegio de conducir, como condición para la expedición de una licencia restringida, tendrá que instalar los vehículos que usará un sistema de bloqueo de encendido que deberá permanecer instalado durante el periodo de licencia restringida o, si no es propietario de ningún vehículo motor, ni tiene uno registrado en su nombre, ni usará uno, deberá certificarlo de conformidad con las reglas de PennDOT. También es posible que el tribunal le ordene que se someta a una evaluación de abuso de alcohol y a tratamiento, independientemente del nivel de afectación, si es la primera o segunda vez que ha cometido el delito. Además, el juez puede imponer hasta 150 horas de servicio comunitario.

Si es menor de 21 años de edad y lo declaran culpable por conducir bajo la influencia (si su BAC es de .02 o más), estará sometido a las penas enumeradas en la tabla 2, “Concentración alta” aunque su BAC sea inferior a los niveles especificados para esas penas.

Si usted está involucrado en un accidente en el que hay heridos, muerte o daños a propiedad, estará sujeto a las sanciones que figuran en la Tabla 2, “Concentración alta”, en lugar de las de la Tabla 1, “Afectación general” incluso si su BAC es inferior a los niveles que figuran en la Tabla 2, “Concentración alta”.

Cualquiera que conduzca bajo la influencia de sustancias controladas y los conductores que se rehúsen a someterse al análisis químico estarán sujetos a las penas que aparecen en la tabla 3 “Concentración más alta”.

Si es la primera vez en el nivel alto y más alto de afectación, es posible que lo acepten en el programa de Disposición de Rehabilitación Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD).

TABLA 1 – AFECTACIÓN GENERAL: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE 0.08 A 0.099 <i>(Nota: estas penas/multas corresponden a conductores de edad legal para beber.)</i>			
Pena	Primera vez	Segunda vez	Tercera vez
Sentencia	6 meses de libertad condicional	5 días a 6 meses de cárcel	10 días a 2 años de cárcel
Multa	\$300	\$300 - \$2,500	\$500 - \$5,000
Licencia	Ninguna medida	Suspensión de 12 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido	Suspensión de 12 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido

TABLA 2 - CONCENTRACIÓN ALTA: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE .10 A .159 <i>(Nota: esta tabla también se aplica a los conductores menores de 21 años de edad con una BAC de .02 o más; a los conductores de vehículos comerciales con una BAC de .04 o más; a los conductores de autobuses escolares con una BAC de .02 o más y a los conductores con una BAC de .08 a .099 que hayan tenido un accidente que resulte en lesión grave, muerte o daño a un vehículo o a propiedad.)</i>			
Pena	Primera vez	Segunda vez	Tercera vez
Sentencia	2 días a 6 meses de cárcel	30 días a 6 meses de cárcel	90 días a 5 años de cárcel
Multa	\$500 - \$5,000	\$750 - \$5,000	\$1,500 - \$10,000
Licencia	Suspensión de 12 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido	Suspensión de 12 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido	Suspensión de 18 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido

TABLA 3 - CONCENTRACIÓN MÁS ALTA: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE DE .16 O MÁS <i>(Nota: esta tabla también corresponde a los conductores que se rehúsen a someterse al análisis químico en cualquier nivel de BAC y a los conductores que sean condenados por conducir bajo la influencia de sustancias de la Clase I, II o III que no hayan sido recetadas médicamente, una combinación de otra droga y alcohol o sustancias tales como las que se inhalan).</i>			
Pena	Primera vez	Segunda vez	Tercera vez
Sentencia	3 días a 6 meses de cárcel	90 días a 5 años de cárcel	1 año a 5 años de cárcel
Multa	\$1,000 - \$5,000	\$1,500	\$2,500 mínimo
Licencia	Suspensión de 12 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido	Suspensión de 18 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido	Suspensión de 18 meses y 1 año de sistema de bloqueo de encendido

Si su pena incluye un plazo máximo de libertad condicional o prisión de seis (6) meses (es su primera vez en cualquier nivel o es su segunda vez en el nivel de “Afectación general” o en el de “Concentración alta”), su delito de DUI es un delito menor sin clasificación. El cargo de un delito menor no clasificado significa que si disputa el caso, no tiene derecho a un juicio ante jurado. Si es la primera vez en el nivel alto y más alto de afectación, es posible que lo acepten en el programa de Disposición de Rehabilitación Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD).

<p>Si lo aceptan en el programa ARD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le suspenderán la licencia por un periodo de hasta 90 días en el programa ARD. • Permanecerá bajo la supervisión del tribunal por seis (6) meses. • Pagará una multa de entre \$300 y \$5,000 además de los recargos correspondientes y otros costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Será sometido a una evaluación de alcoholismo y drogadicción. • Será sometido a un tratamiento de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción, de ser necesario. • Participará en 12 1/2 horas de instrucción en seguridad vial relacionada con el alcohol
---	---

LEY DE CERO TOLERANCIA (DUI DE MENOR DE 21)

La Ley de Cero tolerancia dispone graves consecuencias para los menores de 21 años de edad que conduzcan con cualquier cantidad cuantificable de alcohol en la sangre. La ley redujo la concentración de alcohol en la sangre (BAC) de .08 a .02 para menores (de 21 años de edad) acusados de conducir bajo la influencia (DUI).

¿POR QUÉ CERO TOLERANCIA?

Los choques automovilísticos son la principal causa de muerte entre jóvenes en Estados Unidos.

Conducir requiere muchas tareas, cuyas exigencias cambian continuamente. Para conducir sin peligro, uno tiene que estar alerta, tomar decisiones que se basan en información que cambia a cada momento y que se encuentra en el medio ambiente y debe ser capaz de maniobrar en respuesta a esas decisiones. Beber alcohol afecta una amplia gama de las aptitudes necesarias para llevar a cabo esas tareas.

Si es menor de 21 años de edad y lo declaran culpable de DUI por primera vez, irá a la cárcel por un término que puede ser desde dos (2) días hasta seis (6) meses, le suspenderán la licencia por todo un año y pagará una multa de \$500 a \$5,000.

EL MENOR Y EL ALCOHOL

Si es menor de 21 años de edad, por ley tiene prohibido comprar alcohol, beber alcohol, tener alcohol en su posesión y tener alcohol en el vehículo que está conduciendo. Además, si es menor de edad y lo arrestan y lo detienen para hacerle un análisis de sangre, aliento y/u orina, no se requiere el consentimiento de los padres para hacer la prueba, pero la policía le avisará sus padres del arresto. La pena mínima por consumir alcohol siendo menor de edad es una multa de hasta \$500 más los costos judiciales.

Es posible que el tribunal disponga que sea evaluado para determinar el grado al que consume alcohol y también podría exigirle que complete un programa de educación sobre el alcohol, intervención o asesoramiento.

UN HECHO PREVALECE: La ley prohíbe que cualquiera menor de 21 años de edad consuma, posea o transporte alcohol.

NO corra el riesgo de las consecuencias.

Los adultos, entre ellos los padres, que sean declarados culpables de darle alcohol un menor, a sabiendas e intencionalmente, estarán sujetos a una multa de por lo menos \$1,000 la primera vez que cometan el delito y \$2,500 cada vez subsiguiente y posiblemente hasta un (1) año de cárcel. Los adultos incluso son responsables por los invitados que beban en su hogar. Si, por ejemplo, había 17 adolescentes en su casa para una fiesta y estaban bebiendo alcohol, la fiesta podría costarle \$ 41,000. Eso es \$1,000 para el primer bebedor adolescente y \$2,500 para cada uno de los otros 16 bebedores.

ACUERDO ENTRE ESTADOS SOBRE LICENCIAS (DLC)

El DLC es un acuerdo entre estados miembros y el Distrito de Columbia con el fin de maximizar las actividades de cumplimiento de las leyes a nivel nacional. Las principales disposiciones del DLC que los estados miembros tienen la obligación de observar y hacer valer son:

- El concepto de “una sola licencia de conducir” que dispone que se debe entregar la licencia de otro estado cuando se solicita una licencia en otro estado.
- El concepto de “un expediente de conductor”, que dispone que se debe mantener un expediente completo de conductor en el estado de residencia del conductor para determinar su elegibilidad para conducir en el estado de residencia, así como su privilegio de conducir en otras jurisdicciones.
- Reportar todas las condenas viales y suspensiones/revocaciones de licencia de conducir de los conductores de otros estados al organismo de licencias del estado de residencia, así como otros datos pertinentes.
- La certeza de que los conductores recibirán un trato uniforme y previsible al tratar las infracciones y delitos cometidos en otros estados como si hubiesen sido cometidos en el estado de residencia.

Los siguientes delitos, si se cometen en un estado miembro, serán tratados como si hubieran sucedido en Pensilvania y la sanción apropiada se impondrá de conformidad con las disposiciones del código vehicular:

- Homicidio sin premeditación u homicidio negligente resultante del uso de un vehículo automotor (Sección 3732).

- Conducir un vehículo bajo la influencia de alcohol o de narcóticos a tal grado que el conductor sea incapaz de conducir sin peligro un vehículo automotor (Sección 3802).
- No detenerse y prestar ayuda en el caso de un accidente vial que resulte en la muerte o lesión de otra persona (Sección 3742).
- Cualquier delito mayor que para cometerlo se utilice un vehículo (violaciones del código de delitos y de la ley sobre drogas peligrosas).

No responder a una infracción de otro estado resultará en la suspensión indefinida de su privilegio de conducir en Pensilvania hasta que responda al lugar indicado en la infracción.

PREGUNTAS DE REPASO DEL CAPÍTULO 4

-
- 1. LA EDAD MÍNIMA PARA BEBER EN ESTE ESTADO ES _____ AÑOS.**
- A. 9
 - B. 20
 - C. 21
 - D. 18
-
- 2. LAS PERSONAS MENORES DE 16 AÑOS QUE UTILIZAN UNA IDENTIFICACIÓN FALSA PARA COMPRAR ALCOHOL:**
- A. Recibirán una suspensión de licencia que comienza el día que cumplan 16 años
 - B. No podrán tomar el examen de conducir hasta los 21 años
 - C. Recibirán una suspensión de licencia que comienza el día en que cumplan 21 años
 - D. Tendrán que tomar clases de educación vial y alcohol
-
- 3. SI UNA PERSONA MENOR DE 21 AÑOS CONSUME ALCOHOL, PERO NO ESTÁ CONDUCIENDO UN VEHÍCULO DE MOTOR, LA PENA LA PRIMERA VEZ ES:**
- A. Suspensión de la licencia de conducir de 90 días y una multa de hasta \$500.
 - B. Libertad condicional de seis meses
 - C. Sentencia de cárcel
 - D. Puntos en el registro de conductor
-
- 4. EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES PARA EL ANÁLISIS DE ALIENTO, SANGRE U ORINA:**
- A. No es necesario
 - B. Se requiere de uno de los padres
 - C. Se requiere para las personas menores de 16 años
 - D. Se requiere de ambos padres
-
- 5. ES CONTRA LA LEY QUE UNA PERSONA MENOR DE 21 AÑOS _____ ALCOHOL.**
- A. Use ropa que anuncia
 - B. Esté presente donde hay
 - C. Consuma
 - D. Sirva
-
- 6. ES CONTRA LA LEY QUE UNA PERSONA MENOR DE 21 AÑOS _____ ALCOHOL.**
- A. Use ropa que anuncia
 - B. Posea
 - C. Sirva
 - D. Esté presente donde hay
-
- 7. ES CONTRA LA LEY QUE UNA PERSONA MENOR DE 21 AÑOS _____ ALCOHOL.**
- A. Sirva
 - B. Use ropa que anuncia
 - C. Esté presente donde hay
 - D. Transporte
-
- 8. UNA DE LAS SANCIONES POR CONDUCCION BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL ES:**
- A. Suspensión de licencia de conducir de 5 años
 - B. Multa de \$100.00
 - C. Asistir a clases de seguridad vial y alcohol
 - D. Sentencia de cárcel de 12 horas
-

-
- 9. SI ES DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL Y SE REHÚSA A SOMETERSE AL ANÁLISIS DE SANGRE, RECIBIRÁ:**
- A. Tratamiento por drogadicción
 - B. Una sentencia de un día en la cárcel
 - C. Suspensión de la licencia de conducir:
 - D. Multa de \$300.00
-
- 10. SI UN POLICÍA NECESITA QUE SE SOMETA A ANÁLISIS DE SANGRE, ALIENTO U ORINA, USTED:**
- A. Puede elegir el análisis que prefiera
 - B. Debe firmar un formulario de consentimiento
 - C. Puede rehusarse si menor de edad
 - D. Debe hacerse el análisis o le suspenderán la licencia
-
- 11. SI ES SU PRIMERA CONDENA POR CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA CON CUALQUIER CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE PODRÍA:**
- A. Perder su licencia por un periodo de hasta 5 años
 - B. Tener que dar una clase de educación pública sobre los peligros de conducir ebrio
 - C. Tener que conducir con una licencia ocupacional restringida
 - D. Pagar una multa de por lo menos \$300
-
- 12. SI ES MENOR DE 21 AÑOS DE EDAD SE CONSIDERA QUE ESTÁ CONDUCIENDO BAJO LA INFLUENCIA SI SU CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE ES:**
- A. 0.08% o más alta
 - B. 0.10% o más alta
 - C. 0.05% o más alta
 - D. 0.02% o más alta
-
- 13. SI TIENE MENOS DE 21 AÑOS Y SE LE CONDENA DE MANEJAR BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL POR PRIMERA VEZ, LE SUSPENDERÁN LA LICENCIA POR _____ .**
- A. 60 días
 - B. 30 días
 - C. 6 meses
 - D. 1 año
-
- 14. SI ES MENOR DE 21 AÑOS Y SE LE CONDENA DE TENER UNA IDENTIFICACIÓN FALSA, TENDRÁ QUE PAGAR UNA MULTA DE \$500 Y SU LICENCIA SERÁ SUSPENDIDA POR 90 DÍAS:**
- A. Sólo si su concentración de alcohol en la sangre (BAC) es .02% o más alto
 - B. Aunque no estuviera conduciendo
 - C. Sólo si estaba conduciendo en el momento del arresto
 - D. Sólo si su concentración de alcohol en la sangre (BAC) es .02% o más alto y que estaba conduciendo en el momento del arresto
-
- 15. LA LEY DE CERO TOLERANCIA REDUJO LA CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE (BAC) DE .08% A _____ PARA ACUSAR A UN MENOR DE 21 AÑOS DE CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA (DUI).**
- A. 0.02%
 - B. 0.05%
 - C. 0.07%
 - D. 0.00%
-
- 16. SI UN POLICÍA LO DETIENE USTED DEBE:**
- A. Desabrocharse el cinturón de seguridad y bajar la ventana
 - B. Tener sus documentos listos antes de que el policía llegue a su vehículo
 - C. Permanecer en su vehículo con las manos en el volante, y esperar a que el oficial se acerque a usted
 - D. Salirse del vehículo y caminar hacia la patrulla.
-

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL CAPÍTULO 4

- 1. C
- 2. A
- 3. A
- 4. A
- 5. C
- 6. B
- 7. D
- 8. C
- 9. C
- 10. D
- 11. D
- 12. D
- 13. D
- 14. B
- 15. A
- 16. C

CAPÍTULO 5: LEYES Y ASUNTOS RELACIONADOS

En este capítulo se proporciona la información que necesita saber sobre las leyes de Pensilvania y otras leyes pertinentes relacionadas con los conductores.

Para obtener más información sobre las leyes de Pensilvania visite www.dmv.pa.gov, seleccione Laws and Regulations (leyes y reglamentos) que figura bajo Information Centers (Centros de información).

AVISO OBLIGATORIO DE CAMBIO DE NOMBRE O DIRECCIÓN

De conformidad con la sección 1515 del código vehicular de Pensilvania, si cambia su nombre o dirección, deberá informar a PennDOT en el transcurso de 15 días de ese cambio, aunque se mude a otro estado. Puede reportar su cambio de dirección, visitando nuestro sitio web en www.dmv.pa.gov o llamando a nuestro Centro de Atención al Cliente al 717-412-5300. El Código Vehicular de Pensilvania prohíbe la expedición de productos de licencias de conducir a personas que no son residentes de Pensilvania. Por ley, si está registrado para votar en Pensilvania, esta solicitud nos permitirá avisarle a la oficina de inscripción en el censo electoral de su condado de su cambio de dirección. Usted puede cambiar su nombre llenando una solicitud de cambio/corrección/reemplazo de licencia de conducir no comercial (formulario DL-80) disponible en el sitio web. Le expedirán una tarjeta de actualización de licencia de conducir con la nueva información. Debe llevar esta tarjeta con su licencia de conducir. Este servicio es gratuito para conductores no comerciales.

LEY DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

De conformidad con la sección 4581 del Código Vehicular de Pensilvania, en Pensilvania es ley:

- Que todos los conductores y pasajeros del asiento delantero de vehículos, camiones ligeros y casa rodante deben usar cinturones de seguridad.
- Si está transportando pasajeros de ocho (8) años o más, pero menores de 18 años de edad, deben usar cinturón de seguridad, independientemente de dónde vayan sentados.
- Si es conductor menor de 18 años de edad, el número de pasajeros no puede superar el número de cinturones de seguridad del vehículo.

POR LEY USTED TIENE QUE ABROCHARSE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. Tiene buen sentido usar el cinturón de seguridad.

Mucha gente piensa que serían capaces de usar los brazos y piernas para impedir que se golpeen contra las superficies del vehículo en un choque, pero se equivocan. En un choque, el vehículo se detiene, pero el cuerpo sigue moviéndose a la misma velocidad a la que estaba conduciendo hasta que se tope con el tablero o el parabrisas. En la mayoría de los choques el cuerpo de los pasajeros y del conductor se golpea con las superficies internas del vehículo con una fuerza de varias toneladas. Esto hace añicos hasta los brazos y piernas más fuertes. A 30 mph es como caer sobre el suelo desde un edificio de tres pisos. Por eso no es posible detenerse con los brazos. Un conductor o pasajero que no viene abrochado, puede morir con el impacto, aunque el vehículo vaya a apenas 12 mph.

Solamente los cinturones de seguridad pueden detener el cuerpo. Una persona cuenta con 1/50 de segundo para detener el cuerpo después de que un vehículo choca. Los brazos y las piernas no funcionan con esa velocidad, pero los cinturones de seguridad sí. Los cinturones de seguridad detienen el cuerpo mucho más suavemente que el duro tablero de instrumentos, el volante o el parabrisas. Durante un choque, los cinturones de seguridad abrochados distribuyen las fuerzas de rápida desaceleración sobre partes más fuertes y resistentes del cuerpo, como el tórax, las caderas y los hombros. Las bolsas de aire proporcionan aún mayor beneficio contra el golpe. Sin embargo, es necesario usar el cinturón de seguridad, aunque el vehículo tenga bolsas de aire.

Los cinturones de seguridad también lo mantienen dentro del vehículo. La probabilidad de que muera es casi 25 veces más alta si sale volando del vehículo. Salir volando del vehículo generalmente significa salirse por el parabrisas y luego aterrizar sobre algo duro. Las fuerzas que intervienen en un choque pueden ser de tal magnitud que podría salir proyectado hasta 150 pies (45 m), o el equivalente a 15 veces el largo de un vehículo. Si cae sobre la calle, siempre existe la posibilidad de que lo atropellen mientras está allí tirado. Cuatro (4) de cada cinco (5) personas que murieron por haber sido arrojadas de su vehículo habrían vivido si se hubieran podido quedar dentro del vehículo.

Los cinturones de seguridad y las bolsas de aire salvan vidas. Funcionan óptimamente cuando todos están abrochados y los niños están correctamente contenidos en el asiento de atrás.

LEY SOBRE LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL

Los choques vehiculares son la principal causa de muerte y lesión de niños en Estados Unidos. En Pensilvania cada año aproximadamente 7,000 niños menores de cinco (5) años de edad se encuentran en un vehículo que choca.

LA LEY 229 DE PROTECCIÓN AL NIÑO PASAJERO DISPONE QUE:

- Los niños menores de cuatro (4) años de edad deben ir abrochados en un sistema de retención infantil aprobado por el gobierno federal (asiento de seguridad para niños) el cual deberá estar fijado al vehículo mediante el sistema de cinturón de seguridad (o usando el sistema LATCH en los vehículos más nuevos) independientemente del lugar del vehículo en el que vayan (asiento trasero o delantero).
- Los niños de cuatro (4) años de edad o mayores, pero menores de ocho (8) años de edad deberán ir abrochados en un asiento elevado para niños aprobado por el gobierno federal, el cual deberá estar fijado al vehículo mediante el sistema de cinturón de seguridad, independientemente del lugar del vehículo en el que vaya (asiento delantero o trasero). Los asientos elevados deben usarse en combinación con el cinturón de seguridad que tiene correa para el hombro y para el regazo.
- Los niños de ocho (8) años de edad o mayores que aún no hayan cumplido 18 años de edad deberán ir abrochados con un cinturón de seguridad, independientemente del lugar en que vayan (asiento delantero o trasero).
- El conductor tiene la obligación de asegurar a los niños en un sistema de retención para niños pasajeros y asegurarse de que los menores de 18 años de edad estén abrochados.

LOS INFRACTORES ESTÁN SUJETOS A UNA MULTA Y TENDRÁN OBLIGACIÓN DE PAGAR TODOS LOS COSTOS JUDICIALES.

Los niños menores de 2 años deben estar asegurados en un asiento de seguridad orientado hacia atrás hasta que el niño supere el peso máximo y los límites de altura del asiento según lo señalado por el fabricante del asiento. **Nunca instale un asiento de seguridad infantil diseñado para ir volteado hacia atrás en el asiento delantero si tiene bolsa de aire.** En un accidente, la bolsa de aire le pegará a la parte de atrás del asiento infantil con una fuerza tremenda que será transmitida a la cabeza del niño y causará una lesión muy grave o la muerte.

Si está transportando a niños menores de ocho (8) años de edad quienes, por ley, deben ir en asientos de seguridad o sillas elevadas aprobados por el gobierno federal, lea el manual de su vehículo y las instrucciones que vinieron con el asiento de seguridad para que sepa cómo instalarlo correctamente en su vehículo para que los niños queden bien asegurados en sus asientos.

CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA NIÑOS Y MASCOTAS

Prevención de insolación vehicular

A medida que aumenten las temperaturas exteriores, el peligro de que los niños y mascotas sufran lesiones graves o hasta la muerte por dejarlos solos en el automóvil caliente también aumenta. Los vehículos se calientan rápidamente - incluso con una ventana abierta dos pulgadas (cinco centímetros), si la temperatura exterior es de unos 80 °F (26.7 °C, la temperatura del interior de un vehículo puede alcanzar niveles mortales en sólo 10 minutos.

Consejos de prevención para prevenir una insolación trágica:

- Nunca deje a un niño o mascota solos en un coche, aunque las ventanas estén parcialmente abiertas.
- Nunca deje que los niños juegan en un vehículo desatendido.
- Coloque su cartera, portafolios, teléfono celular, o cualquier cosa que necesitará en el asiento de atrás para que no se le olvide un niño en el vehículo.
- Ponga un gran oso de peluche u otro muñeco de peluche en el asiento infantil cuando está vacío. Mueva el muñeco al asiento delantero cuando coloque al niño en el asiento del coche como un recordatorio visual.
- Para obtener información adicional acerca de cómo prevenir la insolación, visite <https://www.safercar.gov/parents/InandAroundtheCar/heatstroke.htm>.

Abrigos de invierno y asientos para el coche

En la parte más fría del invierno, los padres sacan los voluminosos abrigos de sus hijos para mantenerlos abrigados en el vehículo. Sin embargo, los abrigos gruesos de invierno pueden reducir la seguridad del asiento de seguridad del niño. Todos los abrigos y la ropa se comprimen en un accidente, pero los abrigos más gruesos de invierno pueden comprimirse lo suficiente para crear holgura significativa en el arnés. El arnés del asiento de seguridad mantiene al niño seguro en el asiento y debe estar ajustado en el cuerpo del niño para proporcionar la mejor protección en caso de accidente. Para obtener información adicional sobre Consejos de Seguridad Infantil para el Invierno, visite el sitio web de PennDOT en <http://www.penndot.gov>.

INFORMACIÓN SOBRE LA BOLSAS DE AIRE

- Las bolsas de aire son dispositivos de protección complementarios. Siempre se debe usar cinturón de seguridad sobre el regazo y los hombros. Use el cinturón de regazo apretado sobre las caderas y el de arriba a través del pecho, sobre el hombro, evitando el cuello.
- Los asientos del conductor y del pasajero de adelante deben ir tan hacia atrás como sea práctico, particularmente en el caso de la gente bajita. Se debe sentar lo más alejado que pueda del compartimiento de la bolsa de aire, sin comprometer su capacidad de alcanzar y operar el pedal del freno y del acelerador y los controles del panel de instrumentos y la columna del volante. Para no correr peligro, en caso de que se active la bolsa de aire, debe estar por lo menos a 10 pulgadas (25.40 cm) del volante.
- Imagínese que el volante es un reloj y ponga las manos en la posición de las 9 y las 3 o las 8 y las 4. De esta manera las muñecas y los brazos se salvarán de lesión o fractura o de pegarle con mucha fuerza en la cara si se activa la bolsa de aire. Además, mantenga los dedos pulgares sobre la parte superior o en el borde exterior del volante, en lugar de sujetar la parte interior de éste.
- Los bebés que van en un asiento volteado hacia atrás, **nunca** deben ir en el asiento delantero de un vehículo que tiene una bolsa de aire lateral del lado del pasajero.
- Se recomienda que los niños de 12 años de edad o menores viajen en el asiento de atrás. Hay dos razones para esto: en primer lugar, la mayoría de los choques son choques de frente, y al colocar a los niños en el asiento de atrás quedan más alejados del punto de impacto; en segundo lugar, los niños tienden a moverse mucho en sus asientos y podrían acercarse demasiado al compartimiento de la bolsa de aire si están en el asiento delantero, por lo que corren riesgo de lesión en el caso de que la bolsa de aire se active durante un accidente.

LEY PARA LOS ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA)

Con el fin de cumplir con la Ley para los estadounidenses con discapacidades (ADA) de 1990, PennDOT ha hecho las modificaciones necesarias en todos los centros de licencia y los centros de licencia fotográfica para que sean accesibles para las personas con discapacidad física. Además, se ofrecen los siguientes servicios para las personas que quieren tomar el examen teórico y el examen práctico y tienen un problema de audición o de lectura.

INTÉRPRETES PARA LAS PERSONAS SORDAS Y CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN

La oficina de licencias (Bureau of Driver Licensing) de PennDOT proporcionará un intérprete, previa solicitud, a los individuos con problemas de audición que requieren comunicarse por medio de lenguaje de señas. Este servicio se ofrece a los clientes que deseen tomar el examen teórico y/o el examen práctico o que tengan que tomar un examen especial por puntos.

Comuníquese inicialmente con PennDOT por lo menos dos (2) semanas antes de la fecha en que quiera tomar el examen y PennDOT hará lo posible por encontrar a una persona que conozca el lenguaje de señas que usted prefiere.

PARA QUE UN INTÉRPRETE LE AYUDE, USTED DEBERÁ

1. Llamar al 717-412-5300 para hacer una cita para tomar el examen. Si es usuario de TDD, debe marcar 711. Indique en cual centro de licencias quiere tomar su examen y proporcione por lo menos tres (3) fechas en que podría tomar el examen.
 Cuando haga la cita para presentar el examen también puede usar el sistema de relevo de Pensilvania. Este servicio facilita comunicación telefónica entre una persona que tiene un sistema TDD y una que no lo tiene. El sistema se vale de una operadora que actúa como intermediario entre la persona que escucha y la que no. Si usted tiene un sistema TDD, llame al 1-800-654-5984 para usar el sistema de relevo de Pensilvania. Si está usando el servicio como persona con problemas de audición, debe llamar al 1-800-654-5988. Cuando hayan contratado a un intérprete para ayudarle con la prueba, le devolverán la llamada para confirmar la fecha.
2. Cuando haga la cita, deberá indicar si hay un tipo de lenguaje de señas que usted prefiere usar. Los tipos disponibles son:
 - Lenguaje de Señas Americano (ASL)
 - Lenguaje de Señas Pidgin (PSE)
 - Señas Exactas en Inglés (SEE)
 - Un intérprete oral (una persona que lee los labios)

MÉTODO ALTERNATIVO PARA TOMAR EL EXAMEN

Algunas personas que presentan el examen teórico no pueden leer con facilidad o, en algunos casos, son analfabetas y se sentirían más cómodos si alguien les leyera la prueba. Previa solicitud, se ofrecen exámenes de voz en todos los centros de licencias del estado.

ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

De conformidad con la ley de Pensilvania, existen dos (2) condiciones que son necesarias para que un individuo pueda estacionarse legalmente en un lugar de estacionamiento designado para las personas discapacitadas:

1. El vehículo que se está estacionando debe tener una placa de persona discapacitada o veterano discapacitado.
2. El vehículo debe ser operado por, o para el transporte de, la persona discapacitada o veterano gravemente discapacitado.

Cualquier vehículo que se estacione ilegalmente en un área de estacionamiento para personas discapacitadas podrá ser retirado del lugar por grúa y tendrá que pagar los costos de la grúa para recuperar su vehículo. Esta violación de tránsito es una falta. Los individuos que sean declarados culpables de esto recibirán una multa de \$50 a \$200.

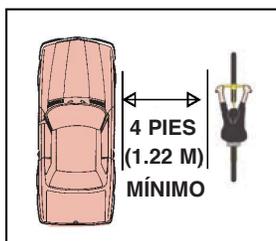
LA LEY QUE PROHÍBE TIRAR BASURA

Es contra la ley dejar caer, tirar o depositar sobre una vía pública o sobre cualquier propiedad pública o privada (sin el consentimiento del propietario) o en las aguas de este estado, desde un vehículo, cualquier papel, basura, ceniza, desperdicio doméstico, vidrio, metal o sustancia peligrosa o permitir cualquiera de estas acciones sin inmediatamente retirar dichos artículos o hacer que sean retirados. La violación de esta ley, incluso cualquier violación que resulte de la conducta de cualquier persona presente en un vehículo en el que usted sea el conductor podría resultar en una multa de hasta \$300 si es declarado culpable.

SEGURIDAD VEHICULAR E INSPECCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES

Su vehículo debe ser sometido a una inspección de seguridad en una estación de inspección autorizada cada 12 meses. La fecha de la etiqueta adhesiva indica cuándo le toca inspección a su vehículo otra vez. Un vehículo podrá ser inspeccionado hasta 90 días antes de su siguiente fecha de vencimiento. Además, si un agente de la policía observa equipo en mal estado en su vehículo, le puede exigir que lo repare en un término de cinco (5) días para evitarse una multa. En muchos condados, también tiene que someter a inspección el sistema de control de emisiones contaminantes de su automóvil, furgoneta o camión de uso ligero (modelo del año 1975 o más nuevo) antes de que le hagan la inspección de seguridad. Las inspecciones de emisiones contaminantes se hacen en talleres privados certificados por PennDOT. Llame a la línea de atención al cliente para asuntos de emisiones contaminantes al 1-800-265-0921 para que le informen sobre los requisitos de su condado.

REBASAR PRECAVIDAMENTE ES LA LEY



1. Antes de rebasar, primero debe decidir si puede maniobrar alrededor del ciclista. Asegúrese de revisar si vienen coches en el sentido contrario. Al rebasar, **deberá dejar por lo menos cuatro (4) pies** entre su vehículo y una bicicleta para rebasarla sin peligro. Si es necesario y si puede hacerlo precavidamente, se le permite atravesar la doble línea amarilla del centro para que pueda mantener los cuatro (4) pies (1.22 m) de espacio entre su vehículo y la bicicleta.
2. A menos que estén dando vuelta a la izquierda, los ciclistas que viajan más lentamente que los vehículos que los rebasan deben permanecer en el lado derecho de la vía y deben viajar en el mismo sentido que el resto del tráfico. Sin embargo, este requisito no se aplicará en las carreteras de un solo carril en cada sentido.
3. Cuando sólo hay un carril de circulación, los ciclistas pueden usar cualquier parte del carril para evitar peligros en la carretera, incluso mantener una distancia segura de los automóviles parados y estacionados.
4. Los conductores no pueden meterse en el camino de un ciclista que está circulando hacia el frente en la vía o en el arcén.
5. Es ilegal forzar a un ciclista fuera de la vía. Si lo hace, podría enfrentar cargos penales.
6. Los ciclistas son considerados operadores de vehículos y se espera que obedezcan todas las leyes de tránsito; sin embargo, pueden viajar a menos de la velocidad mínima indicada y no se les puede dar una infracción por impedir la circulación. Los ciclistas pueden operar en el arcén, pero no tienen que hacerlo.

Para obtener más información, el Manual del conductor de bicicletas de Pensilvania (PUB 380) se encuentra en: <http://www.dot.state.pa.us/public/pubsforms/Publications/Pub%20380.pdf>

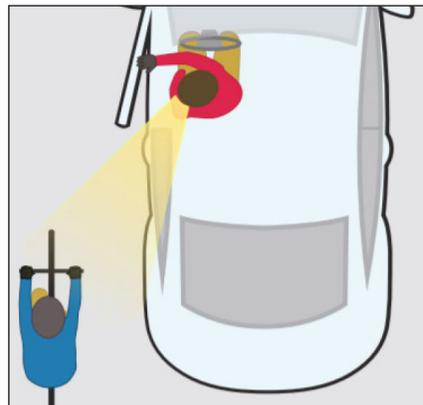
LOS CICLISTAS Y EL PELIGRO DE ABRIR UNA PUERTA

Las puertas de los vehículos son una gran amenaza para los ciclistas al abrirlas. Al abrir la puerta de su vehículo, se les recomienda a los conductores y a los pasajeros que hagan lo siguiente:

1. Ver por el espejo retrovisor.
2. Ver por el espejo lateral.
3. Abrir la puerta con la mano más lejana a la puerta.

Este método de abrir la puerta se llama el método holandés porque se inventó en Holanda. De este modo tiene que voltear el cuerpo para poder ver mejor si se acerca un ciclista. También es una manera de no abrir la puerta demasiado rápido. Esto no solo protege a los ciclistas, sino que también puede ayudar a evitar que otro vehículo dañe o le arranque la puerta.

Los ciclistas deben permanecer a por lo menos tres pies (1 m) de vehículos estacionados para evitar puertas, tanto en las calles que tienen carriles para bicicletas como en las que no los tienen. De este modo los ciclistas estarán fuera de la “zona de las puertas” para que no les pegue una puerta de un vehículo.



LEY CONTRA TEXTEAR

La ley entró en vigor el 8 de marzo de 2012 y la violación de la ley es una falta primaria que conlleva una multa de \$50 al ser declarado culpable.

Qué hace la ley

- Define un dispositivo interactivo de comunicación inalámbrica (IWCD) como un teléfono inalámbrico, un asistente digital personal, teléfono inteligente, una computadora portátil o móvil o dispositivos similares que se pueden utilizar para enviar mensajes de texto, mensajería instantánea, correo electrónico o navegar por Internet.
- Define una comunicación basada en texto como mensaje de texto, mensajería instantánea, correo electrónico u otra comunicación escrita compuesta o recibida en un dispositivo interactivo de comunicación inalámbrica.
- Deja claro que esta ley anula y se antepone a cualquier ordenanza local que restringen el uso de dispositivos inalámbricos interactivos por los conductores.

La ley no autoriza la confiscación de un dispositivo de comunicación inalámbrica. La prohibición de textear no incluye el uso de un dispositivo GPS, un sistema o dispositivo que está física o electrónicamente integrado en el vehículo, o un dispositivo de comunicaciones que se fija a un vehículo de transporte público, autobús o autobús escolar.

LEY SOBRE OBEDECER LAS ADVERTENCIAS DE CONDICIONES PELIGROSAS DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL

Esta ley, que entró en vigor el 6 de septiembre de 2012, establece que es ilegal conducir alrededor o a través de señales o dispositivos de control de tráfico que cierran una vía o carretera debido a las condiciones peligrosas, como carreteras inundadas. Una condena por violación de esta ley resulta en 2 puntos añadidos a su registro de conducir y una multa de hasta \$250. Además, si se llama a los servicios de emergencia debido a sus acciones, la multa aumenta a un máximo de \$500 y usted será responsable de pagar los costos de respuesta a la emergencia.

CAPÍTULO 6: REFERENCIAS

Este capítulo proporciona una referencia rápida a información útil, formularios, publicaciones y obras de consulta.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Hay información de servicios para conductores y vehículos disponible las 24 horas del día por medio de un teléfono de tonos.

El horario de los representantes de atención al cliente es de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Para asistencia directa excepto durante los principales días festivos: 717-412-5300 TDD: 711

CITAS PARA EL EXAMEN PRÁCTICO Y PARA EL EXAMEN ESPECIAL POR PUNTOS

Es necesario hacer cita para hacer el examen práctico no comercial y para el examen especial por puntos. Cuando esté preparado para hacer el examen práctico o el examen especial por puntos, puede hacer la cita en el sitio web de servicios para conductores y vehículos (Driver and Vehicle Services) en www.dmv.pa.gov. Si no tiene acceso a la Internet, puede llamar al 1-800-423-5542 para hacer la cita de lunes a viernes, excepto días festivos, de 8 a.m. a 5 p.m.

Recuerde: Si es menor de 18 años no puede presentar el examen práctico antes de que transcurran seis (6) meses de que le hayan dado su permiso de aprendiz y deberá haber completado las 65 horas de práctica obligatoria al volante.

PROGRAMA DE EXAMINADORES EXTERNOS PARA LICENCIAS NO COMERCIALES

Hay centros ajenos que PennDOT ha certificado para administrar el examen práctico a un costo impulsado por el mercado. Todos los centros examinadores ajenos tienen certificación de PennDOT y el examen es idéntico al examen que tomaría en un centro de licencias de PennDOT. Para obtener una lista de los centros participantes en su localidad, visite www.dmv.pa.gov.

FORMULARIOS Y PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO EN LA INTERNET

Para la comodidad del cliente, en la página de Internet de PennDOT en www.dmv.pa.gov hay información, formularios, publicaciones y hojas informativas sobre las licencias de conductor y vehículos de motor.

MAPAS ESTATALES Y DE CONDADOS

Para obtener información sobre mapas del estado y de los condados, llame al 1-717-787-6746 de lunes a viernes, excepto días festivos, de 8 a.m. a 4 p.m.

OTRA INFORMACIÓN

El Departamento de Transporte de Estados Unidos tiene una línea de atención de seguridad automotriz en el 1-800-424-9393 o en la Internet en www.nhtsa.dot.gov.

511PA

511PA ofrece un servicio gratuito de información las 24 horas que incluye advertencias de problemas de tráfico, pronósticos del tiempo, información turística regional y enlaces a las agencias de transporte y principales aeropuertos. El servicio está disponible llamando al 511 desde teléfonos celulares y líneas terrestres o por Internet en www.511PA.com. La red de carreteras de 511PA incluye todas las 1,759 millas interestatales que incluyen el Pennsylvania Turnpike, así como otras carreteras principales en Harrisburg, Filadelfia y Pittsburgh. La información de tráfico para la mayor parte de esta red incluye informes de incidentes tales como accidentes, las actividades de construcción y estado de las carreteras en invierno. También se proporciona información de la velocidad promedio del tráfico en varias carreteras interestatales y otras vías principales en las zonas urbanas. Los usuarios también pueden registrarse en la página web para recibir alertas personalizadas por correo electrónico y mensajes de texto.

PennDOT recomienda que los conductores no llamen al 511PA mientras conducen. Las personas que llaman deben detenerse a un lado de la vía para llamar al sistema o ver si hay retrasos antes de salir.

INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO

Todos los vehículos con motor de gas producen monóxido de carbono, un gas inodoro mortal que sale por el escape del vehículo. El monóxido de carbono es inodoro. Si se mareo o le dan náuseas, podría indicar intoxicación por monóxido de carbono.

SÍNTOMAS DE EXPOSICIÓN AL MONÓXIDO DE CARBONO

- Fatiga o debilidad
- Mareo
- Dolor de cabeza
- Náuseas y/o vómito
- Frecuencia cardíaca rápida
- Respiración irregular
- Confusión o desorientación
- Tos
- Dolor en el pecho

CONSEJOS PARA PREVENIR LA INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO EN VEHÍCULOS

- La inspección y el mantenimiento regulares del sistema de escape de su vehículo y de los silenciadores son esenciales para la prevención de la intoxicación por monóxido de carbono en su vehículo. Si se ha percatado de orificios u otras deficiencias en su sistema de escape, llévelo a un mecánico para que lo revise de inmediato.
- No caliente su vehículo en el garaje con la puerta del garaje cerrada o parcialmente cerrada. Abra la puerta del garaje por completo si su vehículo está encendido en el garaje.
- Si su vehículo no requiere llave y se estaciona en un garaje anexo, no se olvide de apagar el vehículo.
- En días de nieve, siempre inspeccione el tubo de escape y quite la nieve o hielo que pudiera estar obstruyéndolo.
- Si está atorado en tráfico o esperando en un vehículo encendido, abra una ventana parcialmente.
- Considere instalar un detector de monóxido de carbono de pilas en su vehículo y revise o cambie las pilas cuando cambia la hora en sus relojes en primavera y otoño.
- Si sospecha intoxicación por monóxido de carbono en su vehículo, salga del vehículo inmediatamente, respire aire fresco, y busque atención médica de emergencia de inmediato.

TEMA	PÁGINA	TEMA	PÁGINA
Accidentes (ver Choques)		Distracciones al conducir.....	32
Acelerador pegado.....	62	Drogas, medicamentos y el conductor.....	34
Agresividad al volante, cómo tratarla.....	60	Enfermedades y afecciones médicas.....	33
Alcohol y el conductor.....	33	Falta de atención.....	32
Aprender a conducir.....	31	Falta de sueño.....	32
Asiento del conductor, ajuste.....	31	Salud, factores.....	33
Asiento infantil, ley.....	90	Visión.....	33
Autobuses.....	56	Cruce ferroviario, señal.....	9, 10
Autobuses escolares.....	58	Cruces ferroviarios.....	55
Autopistas y entronques viales:		Cruzar calles.....	45
Entrada a las autopistas.....	52	Curvas.....	51
Salida de las autopistas.....	52	Donación de órganos, fondo para concienciar sobre...2	
Transitar en autopistas.....	52	Donante de órganos, designación.....	2
Bocina o claxon, uso.....	44	Drogas, medicamentos y el conductor.....	34, 81
Bolsas de aire, información.....	91	Emergencias viales, cómo tratarlas:	
Cambio de carril.....	38	Acelerador pegado.....	62
Cambio de dirección.....	89	Claxon (bocina), uso.....	44
Camiones:		Derrapones.....	61
Camiones que rebasan.....	57	Frenar.....	58
Cargas muy grandes.....	58	Frenar repentinamente.....	61
Choques en reversa.....	58	Frenos, falla.....	62
Detrás de un camión.....	57	Hidroplaneo.....	41
Frenar.....	58	Inundaciones en las vías.....	61
Rampas de frenado.....	58	Llanta reventada.....	62
Rebasar a un camión.....	56	Maniobras.....	60
Vueltas.....	57	Nieve y hielo.....	41
Caminos resbalosos.....	40, 41	Pavimento mojado.....	40
Centro de atención telefónica.....	94	Salirse del pavimento.....	63
Cero tolerancia (DUI por menor de 21), ley.....	84	Señales, uso de.....	44
Choques.....	35, 81	Superficies resbalosas – circunstancias.....	40
Ciclistas.....	55, 56, 92, 93	Vehículo que se acerca de frente.....	64
Ciegos, peatones.....	9	Emisión contaminante, inspección de seguridad del	
Cinturón de seguridad, abróchese el.....	31	vehículo.....	92
Citas:		Errores críticos al conducir.....	34
Examen especial por puntos.....	94	Espacio a su alrededor.....	35
Examen práctico.....	5, 94	Espacio de reserva:	
Clases de licencias de conductor.....	4	Hacia adelante.....	35
Claxon o bocina, uso.....	44	Hacia atrás.....	37
Comunicar sus intenciones a otros		Hacia los lados.....	36
conductores.....	43	Regla de cuatro segundos.....	35
Condiciones de las vías:		Espejos.....	31
Hidroplaneo.....	41	Estacionarse.....	52
Inundaciones en las vías.....	61	Discapacitados, estacionamiento para.....	92
Nieve y hielo.....	41	En paralelo.....	6, 52, 53
Pavimento mojado.....	40	Estadounidenses con discapacidades, ley ADA.....	91
Resbalosas, vías/superficies.....	40, 41	Examen, método alternativo.....	92
Conducir bajo la influencia (DUI).....	33, 34, 81	Exámenes:	
Conducir de noche.....	39	Método alternativo.....	92
Conductor, factores del.....	32	Si no pasa el examen.....	6
Alcohol y el conductor.....	33	Si pasa el examen.....	6
Audición.....	33	Teórico.....	5
		Práctico.....	5

TEMA	PÁGINA
Expediente del conductor	79
Falta de atención (de qué manera afecta su capacidad de conducir).....	32
Formularios y publicaciones del Departamento.....	94
Frenar	58, 61
Frenos, falla	62
Hidroplaneo.....	41
Huir o eludir a la policía	81
Incorporación al tráfico	46
Inspección, seguridad vehicular y emisiones.....	92
Internet	92
Intérpretes para personas sordas/con problemas de audición.....	91
Intersecciones:	
Acercarse a la intersección	47
Ceder el paso, quién debe	47
Circulares.....	49
Cruzar	48
Retornos	49
Rotondas y glorietas.....	49
Señales de tránsito y signos de alto	48
Señales y marcas en el pavimento para asignación de carriles	48
Vuelta a la derecha	48
Vuelta a la izquierda.....	48
Inundaciones en las vías.....	61
Leyes:	
Aviso obligatorio de cambio de nombre o dirección	89
Cero tolerancia (DUI de menor de 21).....	84
Ciclistas	92
Cinturón de seguridad	89
Conducir bajo la influencia de alcohol o sustancias controladas	81
Consejos de seguridad para niños y mascotas	90
Consentimiento implícito de Pensilvania (análisis químicos para la detección de alcohol o drogas).....	82
Despejar carril	59
Estacionamiento para las personas discapacitadas	92
Ley para los estadounidenses con discapacidades (ADA).....	91
Ley sobre las advertencias de condiciones peligrosas en los dispositivos de control vial	93
Licencias, acuerdo entre estados (DLC).....	84
Luces delanteras/limpiaparabrisas	42
Menor de edad y el alcohol.....	84
Nieve/hielo, eliminación.....	41
Nombre o dirección	89
Pasajeros en una camioneta pickup con caja abierta....	59
Prohibido tirar basura	92
Restricción infantil	90
Seguro, conducir sin.....	80
Textear.....	93
Licencia de conducir/permiso de aprendiz:	
Información sobre la licencia para jóvenes.....	3

TEMA	PÁGINA
Información sobre el permiso de aprendiz	3
Qué tipo de licencia necesita	4
Quién la necesita.....	3
Tipos de licencias	4
Licencia extranjera.....	3
Licencias, acuerdo entre estados (DLC).....	84
Llantas/neumáticos:	
Reventón	62, 63
Luces delanteras.....	39, 40
Luces delanteras/limpiaparabrisas, ley	42
Maniobras del volante.....	60
Mantener su vehículo donde lo puedan ver.....	37
Mapas estatales y de condados	94
Menor de edad y el alcohol	84
Mirar:	
Hacia adelante.....	37
Hacia atrás	38
Hacia los lados	38
Monóxido de carbono, intoxicación.....	95
Motocicletas/motonetas, compartir el camino con.....	55
Neblina.....	42
Nieve/hielo, eliminación.....	41
Noche, conducir de.....	39
Nombre, cambio de.....	89
Otra información	94
Patinarsé	61
Pavimento:	
Marcas en el.....	22
Salirse del.....	63
Pavimento mojado	40, 41
Peatones.....	55
Ciegos.....	9
Señales.....	9
Permiso de aprendiz para jóvenes	3
Cómo solicitar el permiso de aprendiz.....	1
Licencia de conductor para jóvenes.....	3
Personal militar	3
Policía, qué hacer si lo detiene.....	80
Procesiones funerarias.....	64
Puntos ciegos.....	37
Puntos, eliminación por conducir con prudencia	79
Puntos, sistema de.....	79
Quitanieve	60
Rebasar:	
En general	46
En una vía de doble circulación	46
Por la derecha	47
Prohibido.....	49
Referencias	94
Regla de cuatro segundos	35
Reposacabezas, ajuste	32

TEMA	PÁGINA	TEMA	PÁGINA
Reversa	38	Velocidad:	
Revisión del vehículo antes de conducir	31	Control de la	38
Rotondas	49	Límites señalados.....	38
Salud, factores	33	Veterano, designación	2
Seguro de automóvil, conducir sin	80	Virar, incorporarse al tráfico y rebasar	44
Seguro Social, información del número	3	Cruce de tráfico	45
Semáforos:		Incorporación al tráfico	46
Control de entrada a las autopistas	8	Rebasar	46
Control de uso de carriles	8	Virar desde o a un carril central para vueltas	44
Cruce ferroviario	9	Vuelta a la derecha en luz roja.....	45
Descompuestos	8	Vueltas a la izquierda y la derecha	44
Intermitentes	8	Vueltas en U	45
Luces y flechas.....	7	Visibilidad:	
Peatones.....	9	Neblina.....	42
Zona escolar.....	9	Nieve.....	42
Semáforos de cruce ferroviario	9	Vista	3, 33
Señales:		Zonas de trabajo	18, 54
Autopista/vía rápida.....	19	Dispositivos para guiar la circulación	19
Dispositivos para guiar la circulación	19	Señales.....	18
Ley sobre las advertencias de condiciones peligrosas en dispositivos de control vial	93		
Números de salida.....	19		
Marcadores de milla	20		
Marcadores de ruta	21		
Objetos junto al camino.....	17		
Señales de flechas iluminadas.....	19		
Señales de servicio	21		
Señales informativas	19		
Señales preventivas	13		
Señales restrictivas	10		
Señales turísticas	21		
Sistema de numeración de rutas interestatales	20		
Zonas de trabajo.....	18		
Señales del conductor:			
Al cambiar de dirección.....	44		
Al reducir la velocidad o detenerse	43		
Uso de señales de emergencia.....	44		
Sistema de numeración de rutas interestatales	20		
Sordos y personas con problemas de audición, intérpretes para	91		
Suspensiones y revocaciones del privilegio de conducir	79		
Sustancias controladas:			
Conducir bajo la influencia de alcohol o drogas (DUI)...	81		
Tráfico lento, reacciones ante	43		
Transitar:			
Flujo del tráfico	43		
Manejar una circunstancia vial a la vez	40, 41, 42		
Rotondas, glorietas.....	49		
Tráfico que circula despacio.....	43		
Vehículos de emergencia	59		
Vehículos de tracción animal y cabalgantes	59		

Nunca se les olvidará la fiesta de los Thompson.



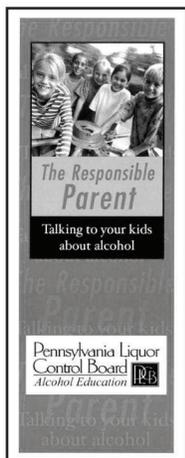
A los Thompson tampoco se les olvidará.

Porque la ley que dice que un adulto que le da o le vende cerveza, vino, bebidas hechas con vino o licor a una persona menor de 21 años de edad estará sujeta a un periodo de hasta un año de cárcel, una multa mínima de \$1,000 por el primer joven a quien le sirva y \$ 2,500 por cada menor adicional.

También es ilegal darle una bebida alcohólica a su hijo o hija. Antes de cometer un error, llame o envíe una carta para pedir el folleto gratuito titulado "The Responsible Parent" (El padre responsable) y léalo.

También puede obtener la versión en PDF en línea en: http://www.lcb.state.pa.us/webapp/Education/Materials/Materials_Order_form.asp

Le garantizamos que es algo que recordará por un largo, largo tiempo.



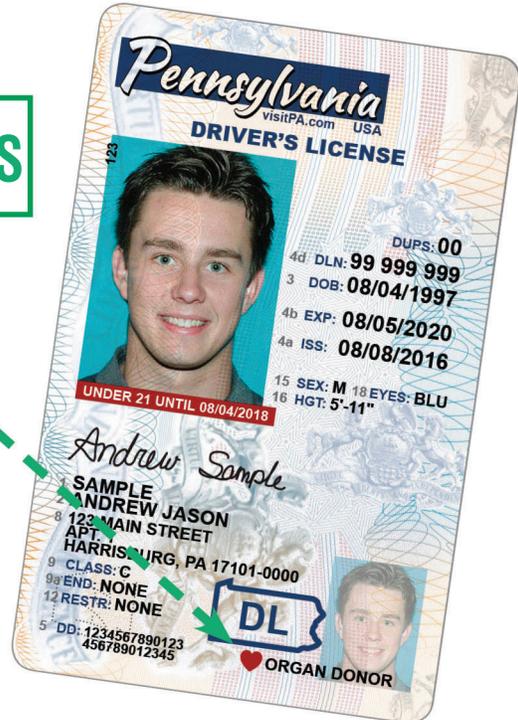
Pennsylvania Liquor
Control Board
Northwest Office Building
Harrisburg, PA 17124

Pennsylvania Chapter
American Academy of
Pediatrics

Commonwealth of
Pennsylvania
Department of Transportation

PALABRAS IMPORTANTES QUE RECORDAR

DONANTE DE ÓRGANOS



CUANDO OBTENGA SU LICENCIA, RECUERDE ESTAS PALABRAS IMPORTANTES

Son palabras importantes para miles de personas que están esperando un trasplante de órgano o tejido que pueda salvarles la vida. Son palabras que podrían ayudar a otras personas a recuperar la vista mediante un trasplante de córnea, a cicatrizar quemaduras más rápido mediante piel donada, o a caminar sin dolor mediante un trasplante de hueso.

Los individuos que eligen salvar una vida al decir "sí" a la donación de órganos y tejidos deben pedir la designación de donante en la licencia y firmar una tarjeta de donante. También deben informar a sus familiares y amigos que desean ser donantes para que ellos sepan de la importante decisión que ha tomado para ayudar a otros.

ALGUNOS DATOS ACERCA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

- Un donante de órganos y tejidos puede salvar hasta 8 vidas y ayudar a más de 75 personas.
- Cualquier persona, independientemente de su edad o historial médico, puede registrarse como donante.
- Todas las grandes religiones de los Estados Unidos apoyan la donación de órganos y tejidos y consideran la donación como un acto final de amor y generosidad hacia los demás.
- Los donantes y sus familias no tienen que pagar nada para donar órganos o tejidos.
- Para obtener más información visite donatelifepa.org

PARA OBTENER UNA TARJETA DE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, LLAME AL:

En el este de Pensilvania:

Gift of Life Donor Program 1-888-DONORS-1

En el oeste de Pensilvania:

Center for Organ Recovery
& Education (CORE). 1-800-DONORS-7

Para obtener información adicional sobre la donación de órganos y tejidos llame al:

Departamento de Salud de Pensilvania.. 1-877-PAHEALTH